

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN.

“EL MARCO EPISTEMOLÓGICO DEL ENFOQUE DE GÉNERO MANIFIESTO EN EL CURRÍCULO DE FORMACIÓN FAVORECE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS SEXISTAS DE LOS Y LAS DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, AÑO 2014”

PRESENTADO POR CARNÉ

López Cañas, Evangelina Victoria

LC06038

Menjívar Leiva, Claudia Margarita

ML06035

Meza Martínez, Claudia Gecibel

MM06046

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR
ESTUDIANTES EGRESADAS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

**MsD. REINALDO ANTONIO LÓPEZ CARRILLO.
DOCENTE DIRECTOR.**

**MsD. NATIVIDAD DE LAS MERCEDES TESHE PADILLA.
COORDINADORA GENERAL DEL PROCESO DE GRADO.**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, 07 DE ABRIL DEL 2015
SAN SALVADOR, EL SALVADOR.**

Agradecimientos.

Le agradezco a Dios todopoderoso y a mi Virgencita por haberme guiado e impulsado a lo largo de mi carrera por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad, por ofrecerme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Le doy gracias a mis amados padres Félix y Maribel, por ser mi fuente de inspiración por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado, por promover en nuestra familia siempre la unión, por ayudarme a creer en que nada es imposible.

Al amor de mi vida, por estar en el transcurso de mi carrera, por ser ese motor que me impulsó a seguir adelante, por ayudarme a no caer...por ofrecerme su hombro y sus consejos en los momentos en que sentía que ya no podía más, gracias Michael.

Gracias a mi hermana Maribel por sus manifestaciones de amor, eres un regalo que Dios me ha dado...Siempre te agradeceré por ser más que una amiga para mí, y por estar en todos los momentos dispuesta a ayudarme A mi hermanita Eu que a pesar de su edad se convirtió en un apoyo incondicional en el transcurso de mi carrera...eres muy especial, a mi pequeñita Alexita, por comprenderme en los momentos de ausencia, por alegrarme los días con sus abrazos y besos. A mi hermano Ángel por desvelarse conmigo en los días más estresantes, pues sin saberlo me motivaba para seguir adelante.

A mi mejor amigo Carlos (K-lyn) por estar en todo momento apoyándome, por compartir su vida y por quererme tanto como yo lo quiero. Les doy gracias también a mis compañeras de tesis Claudia y Gecibel por escogerme a mí para ser parte de su equipo, pues ellas fueron un apoyo fundamental en este proceso. De igual manera, le agradezco Licenciado Carrillo por ser nuestro Docente Director y apoyarnos a lo largo de la investigación.

F. Evangelina Victoria López Cañas

Agradecimientos.

Agradecer en primer lugar a Dios por permitirme culminar una etapa más de mi vida, por darme la fuerza para continuar en los momentos de flaqueza.

En segundo lugar quiero agradecer a mi esposo por el apoyo y el ánimo que me dio en los momentos adversos, por recordarme que lo importante es siempre perseverar. Gracias Elvert. También quiero agradecer a mis padres Margarita y Jesús, por sus palabras de ánimo, por recordarme que todo el esfuerzo vale la pena.

Por último agradecer a mis compañeras de tesis Gecibel y Victoria, por el trabajo realizado, así mismo al Licenciado Reinaldo Carrillo por ser nuestro asesor. Y agradecer especialmente a todos y todas los que contribuyeron de una u otra forma al desarrollo del presente trabajo de investigación.

Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa. (Mahatma Gandhi).

F. Claudia Margarita Menjivar Leiva.

Agradecimientos.

En primer lugar quiero agradecerle a Dios por darme la oportunidad de culminar la profesión, por la fortaleza que día a día nos ha dado, por la salud, por la vida, por las bendiciones en los momentos difíciles de la vida, por guardarnos y cuidarnos a lo largo de nuestro caminar.

A mi mamá Gloria Luz Martínez Delgado, le agradezco porque desde pequeña me motivo a seguir adelante. Trabajo siempre para darme lo necesario, me animó a seguir estudiando, por sus palabras de consejo, por sus oraciones, por confiar y creer que podía cumplir mis metas.

A mi papá Jorge Alberto Meza, quien a pesar que no se encuentra con nosotros, sé que desde el cielo se siente orgulloso porque su hija logró cumplir una meta, porque desde el día que nací, me mostró su amor incondicional, quien luchó por darnos un lugar y una casa donde vivir, lamentablemente nuestro tiempo juntos fue muy poco, sin embargo en nuestras vidas están los mejores recuerdos.

A mi abuelita Filomena Martínez, porque siempre estuvo ayudándonos, preocupándose cuando pasábamos por momentos difíciles y compartiendo los momentos de alegría.

A mi hermano Carlos Alberto Martínez, quien tomo el papel como padre, hermano y amigo, dándonos el estudio y su apoyo, por esos momentos que con sabiduría guiaba la familia. A mi hermana Gloria Beatriz Meza, quien me mostró su apoyo cuando más necesitaba.

A nuestro asesor Lic. Reinaldo Carrillo, por ser nuestra guía y apoyo a lo largo del proceso de la tesis, por la paciencia, por ser más que un asesor y mostrar con nosotras empatía al sentir la preocupación que sentía el equipo, por alegrarnos y motivarnos cada día. Gracias

A Claudia Margarita Menjivar y Evangelina Victoria Cañas porque en nosotras creció aún más nuestra amistad y siempre existió un apoyo de equipo.

A mis tías, tíos, primos, primas, sobrinos, compañeros y compañeras de trabajo, a todos y cada una de las personas que me dio palabras de ánimo y me mostraron confianza, con quienes compartí mis preocupaciones y me motivaron. Gracias

F. Claudia Gecibel Meza Martínez.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN. | 8 |
| CAPÍTULO I | 12 |
| 1.1 Situación Problemática..... | 12 |
| 1.2 Enunciado del problema..... | 19 |
| 1.3 Justificación..... | 20 |
| 1.4 Alcances y delimitaciones | 22 |
| 1.4.1 Alcances..... | 22 |
| 1.4.2 Delimitaciones..... | 24 |
| 1.4.2.1 Delimitación espacial..... | 24 |
| 1.4.2.2 Delimitación temporal. | 24 |
| 1.4.2.3 Delimitación social..... | 24 |
| 1.5 Objetivos de la investigación. | 25 |
| 1.5.1 Objetivo General. | 25 |
| 1.5.2 Objetivos específicos..... | 26 |
| 1.6 Sistema de hipótesis. | 27 |
| 1.6.1 Hipótesis de trabajo..... | 27 |
| 1.6.2 Hipótesis específicas..... | 27 |
| 1.7 Sistema de hipótesis y su operacionalización:..... | 28 |
| CAPÍTULO II | 37 |
| 2.1 Antecedentes de la Investigación. | 37 |
| 2.2 Fundamentación teórica. | 40 |
| 2.2.1 Marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el curriculum de formación. | 40 |
| 2.2.2 Cultura Patriarcal de Género: | 51 |
| 2.2.3 Desigualdad de género. | 54 |
| Por lo consiguiente, la Licenciatura en Ciencias de la Educación debe incluir temas relacionados al enfoque de género. Con ello se busca evitar que la desigualdad de género sea parte de una futura praxis docente que implique el uso de un discurso con sesgo sexista. | 56 |
| 2.2.4 Uso de la Lengua y Habla Sexista:..... | 57 |
| 2.2.6. El acceso a la educación..... | 63 |
| 2.2.7 Estereotipos Descriptivos. | 65 |
| 2.2.8 Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje:..... | 70 |

| | |
|--|-----------|
| 2.3 Términos básicos: | 73 |
| CAPÍTULO III | 77 |
| 3.1. Tipo de investigación..... | 77 |
| 3.2. Población. | 78 |
| 3.2.1. Población. | 78 |
| 3.3. Método, técnicas e instrumentos de investigación..... | 80 |
| 3.3.1. Método. | 80 |
| 3.3.2. Técnicas..... | 81 |
| 3.3.3. Instrumentos..... | 83 |
| 3.4. Modelo Estadístico. | 85 |
| 3.5. Metodología y Procedimiento. | 85 |
| 3.6 Prueba piloto..... | 86 |
| 3.6.1. Observaciones a los instrumentos de investigación..... | 87 |
| 3.6.2. Aplicación del modelo estadístico..... | 87 |
| CAPITULO IV | 89 |
| 4.1 Descripción de los Estadísticos para Prueba de Hipótesis. | 89 |
| 4.2. Del Cuestionario Aplicado a los Estudiantes. | 90 |
| 4.2.1. Descripción de la población. | 91 |
| 4.2.2. Análisis factorial. | 92 |
| 4.2.3 De la Prueba de Hipótesis. | 95 |
| 4.2.4 Comprobación de la Hipótesis General. | 95 |
| 4.2.5 Comprobación de las Hipótesis Específicas. | 97 |
| 4.2.5.1. Hipótesis Específicas 1..... | 97 |
| 4.2.5.2 Hipótesis Específica 2. | 97 |
| 4.2.5.3 Hipótesis Específica 3. | 98 |
| 4.2.6. Relación de las Variables Socio-demográficas en las Escalas. | 99 |
| 4.2.6.1 U de Mann-Whitney..... | 99 |
| 4.2.6.2 Prueba Kruskal Wallis. | 102 |
| 4.3. Del Cuestionario Dirigido a los y las Docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. | 103 |
| 4.3.1. Hipótesis General..... | 103 |
| 4.3.2. Hipótesis específica No.1. La cultura patriarcal de género incide en el acceso a la educación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.... | 110 |

| | |
|--|-----|
| 4.3.4 Hipótesis específica No.2. La equidad de género determina los estereotipos descriptivos de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. | 111 |
| 4.3.5 Hipótesis específica No.3 El uso de la lengua y habla sexista repercute en las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. | 114 |
| 4.4. De la Guía de Observación. | 121 |
| 4.5 Comprobación de Hipótesis General (Cuestionario aplicado a los y las estudiantes). | 135 |
| 4.5.1 Comprobación de Hipótesis específicas (Cuestionario aplicado a los y las estudiantes) | 136 |
| 4.6 Comprobación de Hipótesis específicas (Cuestionario aplicado a los y las docentes). | 137 |
| 4.7 Comprobación de Hipótesis (Guía de Observación) | 140 |
| 4.8 Análisis e interpretación de los resultados. | 142 |
| CAPITULO V | 145 |
| 5.1. Conclusiones: | 145 |
| 5.2. Recomendaciones: | 148 |
| FUENTES BIBLIOGRAFICAS | 151 |
| ANEXOS. | 156 |

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo se ha realizado con la finalidad de investigar cómo el marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Con ello se busca develar que las relaciones de género se han visto mediadas a lo largo de la historia por la sociedad y las instituciones educativas. Por lo que se determina abordar dicha temática, ya que permitirá conocer cómo la cultura patriarcal de género (sistema histórico y universal de relaciones de poder a través de los cuales los hombres invisibilizan a las mujeres), explica las raíces del por qué las mujeres son tratadas de forma desigual y están ausentes en las situaciones sociales de la historia.

De esta forma en la cultura patriarcal, el concepto de género se remite a una interpretación simbólica biológica, es decir que las personas son clasificadas por su sexo. Es necesario tener en cuenta, que dentro de la división sexual, también se asignan roles que deben desempeñar las personas a partir del género al que se pertenece (masculino o femenino), ya que la sociedad alude y distribuye las tareas a hombres y mujeres generando y materializando estereotipos (hombres activos e inteligentes, mujeres pasivas y emotivas), en los que se

determinan o consideran las ocupaciones apropiadas para cada sexo. Así mismo mencionar que en la cultura patriarcal de género se educa a la sociedad en el aprendizaje y uso de una lengua androcéntrica, que hace referencia a la utilización de términos masculinos para referirse a ambos sexos (los hombres, los niños...), el uso de dicha lengua y habla con lleva a crear desigualdades entre hombres y mujeres y a poner en desventaja a las mujeres con relación a los hombres.

Es por ello que es de vital importancia conocer si las prácticas pedagógicas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación están ligadas a contribuir a la formación de los y las estudiantes en la óptica de equidad de género o presentan sesgo sexista, esto se evidenció a través de la aplicación de instrumentos (Lista de cotejo, cuestionario y guía de observación) que permitieron recolectar los datos que sustentan o refutan las hipótesis planteadas. Por los planteamientos anteriores, se hizo necesario abordar diversas variables que contribuyeron a la explicación del fenómeno investigado. En las que se plantearon las siguientes variables: Epistemología del enfoque de género: hace referencia a la nueva forma de enfrentar la realidad y de construir conocimiento haciendo partícipes a las mujeres del discurso epistemológico permitiéndoles salir de la invisibilidad como sujeto, Currículo de formación: práctica, que conforma un discurso, originado a partir de distintas voces con intereses diversos y contrapuestos, que generan distintos niveles de significación para los y las sujetos sociales. Prácticas pedagógicas: la actividad diaria que desarrollan en las aulas,

orientada por un currículo de formación; que tiene como propósito la formación de los y las estudiantes; la cultura patriarcal de género: es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre; este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino.

Así mismo se abordan las variables, el Acceso a la educación: la equidad de ingreso entre hombre y mujeres, desde el punto de vista de los y las estudiantes, bajo la óptica del patriarcado en el cual se asignan roles que determinan las habilidades específicas de cada sexo, asignando la creación de profesiones a partir del género, la Desigualdad de género: características de invisibilización, trato no equitativo entre géneros, privilegios dados a un género y desvalorizando a otro; Estereotipos descriptivos: construcciones sociales que justifican el nivel ideológico de las desigualdades y discriminaciones e incluso exclusiones de las mujeres en lo sociocultural, económico y político, lo cual legitima su status de subordinación; Lengua y habla sexista: hace referencia a términos o vocablos que invisibilizan a la mujer, uso de la lengua y habla androcéntrica y Estrategias de enseñanza- aprendizaje: espacios generados por el o la docente para que los y las estudiantes construyan el aprendizaje.

Para la realización de dicho estudio se trabajó con los estudiantes de 2°, 3°, 4° y 5° año de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, así mismo se trabajó con el total de la población docente. Debe recalcar que el estudio de este tipo de iniciativas permite no solo conocer las prácticas pedagógicas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad de El Salvador, sino que permite también hacer una reflexión que fortalezca los procesos de formación en enfoque de género con la finalidad de contribuir en la formación de una sociedad en la que haya igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación Problemática.

La educación tiene como finalidad fundamental el desarrollo integral de cada persona, así como de formar hombres y mujeres aptos para convivir en una sociedad democrática, justa, equitativa y humana en la cual exista igualdad de oportunidades y respeto a los derechos de los y las demás. Así mismo, la educación debe fomentar el desarrollo de una conciencia ciudadana para el mejoramiento de la calidad de vida que contribuya a la formación y capacitación de hombres y mujeres que potencien el desarrollo del país.

De igual manera, la educación debe formar el carácter de las personas para que se puedan integrar en un medio social, por lo que un modelo educativo tendrá inmerso el tipo de persona y sociedad que desea formar. Si bien, los fines de la educación se explicitan por medio de las políticas educativas, lo cierto es que estos se sustentan en un perfil, en un ideal de hombre y mujer que se desea educar. Sin embargo en la sociedad salvadoreña se evidencia que la población presenta conductas, estereotipos y creencias con sesgo sexista, que son enseñados y aprendidos a través de la sociedad y reforzados en el ámbito educativo.

Con base a lo anterior, es posible decir que la educación de un país determina las condiciones de vida de una sociedad y las formas de comportamiento de la misma, y este nivel educativo será el que determinará las pautas de comportamiento de las mismas. Por lo que una sociedad con bajo nivel educativo, será más propensa a crear estereotipos, e imperará la necesidad de establecer marcadas desigualdades entre los roles que desempeña un hombre y una mujer dentro de la sociedad. Mientras que una sociedad culta, con calidad educativa y basada en la equidad de género, presentará más tendencias a ser tolerante, equitativa y justa. En la cual se evidenciará la igualdad entre hombres y mujeres.

Ahora bien, se hace necesario conocer sobre la historia educativa, cómo esta se ha venido desarrollando en El Salvador, al hacer un esbozo hacia los avances educativos en el país, se evidencia que el acceso a la educación en un inicio era únicamente para las personas de la clase capitalista, diseñada exclusivamente para el hombre, mientras que las mujeres no tenían acceso a la educación, más bien, ellas se dedicaban a aprender oficios del hogar. Posteriormente se logra el acceso a una educación pública y así mismo el involucramiento de las niñas y mujeres en el ámbito educativo. Cabe mencionar, que en dicho proceso surgieron reformas educativas; la primera la Reforma Educativa de 1940, dirigida sólo al nivel de educación primaria, la comisión encargada de reordenar el sistema es conocida como la "generación del 28". Hay que destacar que esta Reforma fue un avance importante puesto que se aportaron innovaciones en varios aspectos; se pretendía que los planes y programas de estudio tuvieran continuidad y secuencia

para que los maestros y las maestras pudieran adecuarlos didácticamente de acuerdo a la situación particular de la población donde trabajaban. En este mismo orden de ideas, la segunda Reforma Educativa fue realizada en el año 1968; en la cual se proponía una nueva reestructuración de los niveles del sistema educativo nacional; con esta reforma el sistema educativo sufre grandes cambios en su organización creándose así cuatro niveles educativos: Parvularia, Básica, Media y Superior. Así mismo hay una expansión de la educación básica en zonas rurales, reformas curriculares, televisión educativa dirigida a tercer ciclo, así como la creación de bienestar estudiantil (becas, exoneraciones de cuotas, residencia estudiantil), y se da la descentralización institucional para compartir responsabilidad con la comunidad en donde se brinda el servicio.

Ahora bien dicha reforma tenía como objetivo ampliar el mercado interno a partir del desarrollo industrial, por lo cual, se le dio prioridad a la calificación de mano de obra de nivel técnico medio para integrarla a corto plazo al mercado de trabajo. Los sectores estratégicos que se consideraron en ese momento fueron la educación, la agricultura y la industria. Fue una época en la cual la creación de maquilas, el cultivo de la tierra tuvo mayor auge.

Sin embargo según Reimers (1995) “el país sufre un período de guerra entre los años 1978 a 1992. Con la guerra el gasto de la educación decayó al 3.6%; el sistema educativo sufrió un retroceso en todos los aspectos”. Si para 1978 la

asignación presupuestaria estatal al rubro educativo fue de 23.15%, el cual estaba dedicado principalmente a los niveles educativos más altos y a pagos de salarios, con la guerra el gasto de la educación decayó al 3.6% para el año 1980. Al finalizar el conflicto bélico el presupuesto llegó a descender en 1992 al 1.5%. El número de analfabetos fue ascendiendo por falta de infraestructura y de empleo. Se estima que todavía en 1991 había cerca de 11 mil profesores y profesoras sin trabajo y se calcula que en 1980 se cerraron 877 escuelas, ya sea por encontrarse destruidas o abandonadas, se cerraron 3, 285 aulas lo cual significó que aproximadamente 1, 542 profesores y profesoras y 107,000 alumnos y alumnas no pudieron continuar con su desarrollo educativo. Así mismo el cierre de aulas siguió en ascenso y en 1987 se cerraron 198 escuelas abarcando 733 aulas, que incluyeron 24, 756 escolares.

Posteriormente se da la firma de los acuerdos de paz en el año 1992, por lo que la educación de nuevo inicia su rumbo, permitiendo el acceso a la educación para todos y todas las salvadoreñas y salvadoreños. Las reformas educativas implementadas desde ese momento buscaron dar un cambio cualitativo y cuantitativo a la educación. Por ello se pensó que para hacer un rediseño del sistema nacional educativo en todos los niveles debería de tener visión de país con normativas adecuadas a las realidades existentes en ese momento. Por esa razón se dio inicio la reforma educativa en marcha que se intensificó en 1995 con el objetivo principal de realizar un diagnóstico de la situación educativa en el país, con el cual pretendían satisfacer las necesidades, demandas y desafíos del estado

en temas educativos. Todo ello con la finalidad de asegurar la adaptación a las necesidades de los y las estudiante y así aprovechar y potenciar al máximo las habilidades que por naturaleza posee. Cabe mencionar que desde 1995 no se ha realizado una reforma educativa que responda a las necesidades de la sociedad actual.

Ahora bien es importante denotar que es hasta el año 2000, que se evidencia la presencia de las mujeres en cargos públicos que antes solo ocupaban los hombres, sin embargo aún hay estereotipos que limitan el acceso de la mujer y que marcan la desigualdad de género en la sociedad salvadoreña. Por lo que Según Iturribarria (2001) “A través de la educación en forma más determinada ha contribuido a reproducir los roles de género y la iniquidad en las oportunidades de desarrollo para hombres y mujeres, contribuyendo en que la diferencias entre hombres y mujeres sea transformada en desigualdad en las condiciones sociales”. Por lo que pese a la educación y problemas que atañen a la misma en la actualidad, se evidencia la desigualdad y se crea una sociedad con estereotipos y formas de comportamiento en las que prevalece la intolerancia y la injusticia.

Ahora bien al hablar de la relación de educación y género se remite a dos grandes ámbitos: Uno referido a la equidad de género, que hace referencia a la igualdad de oportunidades que debe existir entre niños y niñas, es decir que el acceso igualitario a la educación para todos y todas es fundamental, para poder vivir en una sociedad libre de estereotipos y con equidad de género. El segundo relacionado con la socialización de género, es decir que en el proceso educativo

en el que participa un conjunto de factores vinculados con la transmisión de valores, roles sociales y símbolos sociales relacionados con el ser masculino o el ser femenino, debe ser orientado y no asignar roles según el criterio de una sociedad que carece de educación, sino más bien, educar a las generaciones potenciando la socialización de género para lograr educar en equidad de género.

En este último punto tiene vital importancia el currículo de formación y las prácticas que realizan los y las docentes dentro de los salones de clases. Ya que dependiendo de los programas educativos, de la praxis de los y las docentes y de los valores que se inculcan y se enseñan en los diferentes niveles educativos se logrará un avance en el tema de equidad de género. En este contexto, El Salvador está dentro de los países en los que la inversión en el rubro educativo es muy baja, a pesar de haber tenido varios movimientos de reformas educativas, parece que la educación en el país está estancada, ya que no se ven los avances en economía, democracia, igualdad de oportunidades, empleo, entre otros rubros, así mismo se destaca la existencia de otros agentes que influyen en la educación de la población salvadoreña y que determinan la desigualdad o equidad de género.

Según Perales (2012) destaca que son numerosos y variados los aspectos sociales y culturales que influyen en el comportamiento cotidiano. De esta forma, aparecen un arraigo de concepciones tradicionales sobre los diferentes roles que les corresponde a hombres y mujeres en la sociedad y que influyen de manera notable en su forma de pensar y de vivir. Debido a ello, el entorno escolar se configura como un ámbito de actuación determinante en la búsqueda de un equilibrio entre ambos sexos. Para ello, desde los centros se fomentan y desarrollan medidas y actuaciones en vías del logro de una igualdad de oportunidades real y generalizable a todos los ámbitos de la vida en los que los sujetos se desenvuelven.

Ciertamente ha habido un avance en el involucramiento de la mujer en los diferentes sectores de la sociedad, pero será a través de la educación que se pueden generar cambios y así despuntar al logro de una sociedad en la que exista la igualdad de género. Y para ello se hace necesario crear políticas educativas con enfoque de género, plasmarlo en el currículo de formación e incluirlo en el desarrollo de las clases, todo estos esfuerzos enfocadas a reproducir conductas que permitan y potencien la igualdad de género en las instituciones educativas.

Es por ello que se hace necesario abordar la problemática que coexiste en el Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, en función de investigar si el marco epistemológico del enfoque de género se evidencia en el currículo de formación favoreciendo las prácticas pedagógicas de los y las docentes, con la finalidad de sensibilizar sobre la necesidad de una sociedad más equitativa, en donde hombres y mujeres tengan acceso a una educación en la que se les respete y puedan tener igualdad de oportunidades, y se les enseñe competencias para la vida, para lograr una sociedad equitativa y armoniosa. Por lo antes expuesto, el equipo de investigadoras toma a bien plantear el siguiente enunciado de problema.

1.2 Enunciado del problema.

¿De qué manera el marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, año 2014?

1.3 Justificación.

Históricamente la sociedad salvadoreña ha sido educada en la ideología del patriarcado, en la cual se han visto desventajadas las mujeres con relación a los hombres. En las relaciones patriarcales se garantiza el poder a los hombres en todos los procesos que suponen un control de los recursos y la toma de decisiones en cualquier ámbito. Es por ello que a lo largo de la historia la mujer ha permanecido sin protagonismo y se le han violentado derechos; evidenciándose en la incorporación tardía de las mujeres en el ámbito educación y en los diferentes sectores de la sociedad (económico, político, cultural...) por lo tanto es de suma importancia indagar si la educación proporcionada en las universidades continúan educando en la línea ideológica patriarcado, en el patrón de conducta que consolida la desigualdad de género. Y a la vez conocer si la epistemología del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación a través de la praxis de los y las docentes está orientada a la formación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la educación con una perspectiva de género.

Así mismo destacar que la historia de las mujeres es vista no solo como objeto de investigación, sino de lucha por la transformación de roles de género asignados por la sociedad, por lo que se considera necesario llevar a cabo esta investigación, ya que de esta forma, se podrá verificar si existen o no prácticas

pedagógicas sexistas, en la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador; así mismo, verificar si estas se encuentran inmersas en las estrategias de enseñanza-aprendizaje que los y las docentes emplean a la hora de desarrollar sus clases; además de identificar si la lengua y habla usado por ellos y ellas es sexista o no y por tal razón, repercute en dichas estrategias de aprendizaje.

Es importante mencionar que el aporte teórico que se obtendrá será a largo plazo pues dicha investigación la podrán consultar tanto los y las estudiantes, como los y las profesionales que consideren el tema de interés, pues esta investigación busca el logro del empoderamiento y autonomía de una sociedad en la que prevalezca la igualdad y equidad, así como el involucramiento de la mujer y el hombre en igualdad de condiciones, para la participación de la toma de decisiones.

Ahora bien, con este estudio, se pretende que las y los estudiantes, así como las y los docentes, obtengan conocimientos sobre cómo aplicar estrategias de enseñanza y aprendizaje libres de estereotipos discriminatorios, pues temas como la cultura y equidad de género, son abordados en la investigación, ya que se reflexiona sobre la necesidad que tiene nuestra sociedad, y urgencia de transformar el pensamiento de las personas, y de esta manera desarrollar en la sociedad la tan anhelada igualdad de género.

1.4 Alcances y delimitaciones.

1.4.1 Alcances.

- Con esta investigación se indagará sobre el Marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, reconociendo que el currículo debe incorporar temas que promuevan la igualdad de género como producto de las demandas sociales.

- De igual manera se analizará sobre las prácticas pedagógicas sexistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se ven sometidos los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, reconociendo que las prácticas pedagógicas juegan un papel importante dentro del proceso de enseñanza, ya que contribuyen a la formación de nuevos profesionales.

- Así mismo se Investigará sobre la cultura patriarcal de género tanto en las y los docentes como en los y las estudiantes, puesto que la cultura patriarcal de género determina actitudes enfocadas a la discriminación del género femenino y de supremacía del género masculino, estos patrones de conducta son transmitidos de generación en generación y deben ser modificadas como un cambio social en pro de mejorar la situación salvadoreña.

- Así mismo se estudiará sobre la desigualdad de género, como esta se construye a partir del patriarcado, de la asignación de roles hacia el hombre o mujer dependiendo del género con el que se nace, estos roles asignados por la sociedad con relación al aspecto biológico de la persona.

- Además se explorará sobre el uso de la lengua y habla sexista manifiesto en las cátedras, en el discurso de los y las docentes, así como de los y las estudiantes, considerando la lengua y habla como parte del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- También se analizará como el acceso a la educación es percibido por los y las estudiantes, si es restringido para un género o no depende del género, si perciben el sesgo sexista en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, debido a los patrones culturales enraizados de generación a generación que denotan que las mujeres son emocionalitas y los hombres inteligentes.

- Por consiguiente se indagará sobre estereotipos descriptivos siendo estos prejuicios que se tienen sobre una persona, y que buscan justificar o racionalizar una cierta conducta en relación a determinada categoría social, influenciando a que exista desigualdad de género, por tal razón es necesario erradicar aspectos que discriminen a otra persona.

1.4.2 Delimitaciones.

1.4.2.1 Delimitación espacial.

La investigación se realizó en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.

1.4.2.2 Delimitación temporal.

El estudio se realizó durante el año 2014.

1.4.2.3 Delimitación social.

La población objeto de estudio serán los y las estudiantes y los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, en la investigación se excluye a los y las estudiantes de nuevo ingreso, debido a que ellos y ellas no están familiarizados con la praxis de los y las docentes, de igual manera se establece que la investigación se realizara en el año 2014.

Considerando a los y las estudiantes como parte fundamental para la realización de la investigación y su desarrollo en la formación educativa, ya que son quienes viven las metodologías aplicadas por los y las docentes, expuestas en el currículo de formación. También en la presente investigación se toma en cuenta a las y los docentes en sus prácticas pedagógicas, para evidenciar si manifiestan preferencias hacia cierto sexo, estereotipan o utilizan

un lenguaje sexista y si aplican el marco epistemológico del enfoque de género en el desarrollo de sus clases.

Cabe mencionar que en la presente investigación se abordará la temática desde la óptica tradicional de educar, la cultura patriarcal de género, en la cual se expone cómo dicha cultura ha impactado en el comportamiento y forma de pensar de una sociedad, cómo se ha creado mayor discriminación y desventaja hacia la mujer, que al hombre. Así mismo denotar que la violencia de género quedará descartada de la investigación realizada.

1.5 Objetivos de la investigación.

1.5.1 Objetivo General.

Investigar si el marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, año 2014.

1.5.2 Objetivos específicos.

- Determinar cómo el conocimiento de la cultura patriarcal de género por parte de los y las docentes incide en el acceso a la educación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- Identificar si la práctica de desigualdad de género de los y las docentes determina estereotipos descriptivos por parte de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- Describir como el uso de la lengua y el habla sexista por parte de los y las docentes repercute en las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación

1.6 Sistema de hipótesis.

1.6.1 Hipótesis de trabajo.

Hg: El marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de estudio si favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.

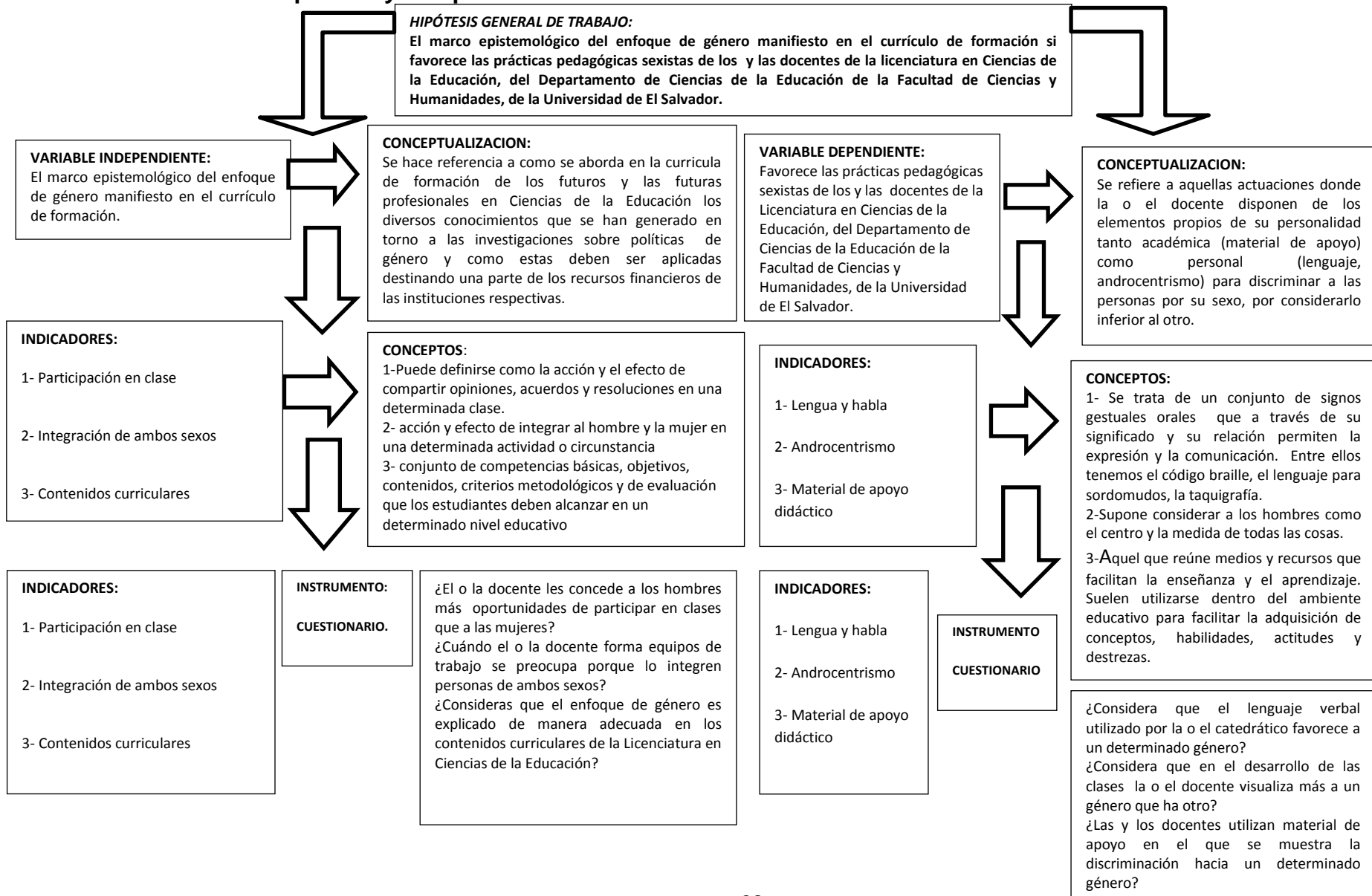
1.6.2 Hipótesis específicas.

H1: El conocimiento de la cultura patriarcal de género por parte de los y las docentes incide en el acceso a la educación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

H2: La práctica de desigualdad de género de los y las docentes determina los estereotipos descriptivos de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

H3: El uso de la lengua y habla sexista por parte de los y las docentes repercute en las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

1.7 Sistema de hipótesis y su operacionalización:



HIPOTESIS ESPECÍFICA 1:
 El conocimiento de la cultura patriarcal de género por parte de los y las docentes incide en el acceso a la educación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

VARIABLE INDEPENDIENTE:
 La cultura patriarcal de género

CONCEPTUALIZACION:
 Se refiere a los roles, valores y conductas consideradas socialmente apropiadas para cada sexo y que le son atribuidos a las mujeres y hombres mediante el proceso de socialización.

VARIABLE DEPENDIENTE:
 Si incide en el acceso a la educación

CONCEPTUALIZACION:
 Se hace referencia a la igualdad que existe para aprender de forma libre y sin discriminación de un determinado sexo creándole oportunidades para desarrollarse plenamente como persona.

INDICADORES:
 1- Roles del estudiante
 2- Valores morales
 3- Conductas manifiestas por los y las docentes del Departamento de Ciencias de la Educación.
 4- Preferencia hacia un determinado genero

CONCEPTUALIZACION:
 1-Son las funciones que deben de desempeñar las y los individuos en su vida estudiantil
 2-Son aquellos valores que son transmitidos por la sociedad, en algunos casos vienen determinados por una doctrina religiosa y pueden cambiar a lo largo del tiempo.
 3-Es el conjunto de actos, comportamientos, exteriores de un ser humano y que por esta característica exterior resultan visibles y plausibles de ser observados por otros.
 4- Hace referencia a la ventaja o primacía que algo o alguien tiene hacia una determinada persona.

INDICADORES:
 1-Trato igualitario para ambos sexos
 2-Excluir a alguna persona determinada
 3-Oportunidades
 4-Entorno educativo

CONCEPTUALIZACION:
 1-Se hace referencia a la forma igualitaria de tratar a todas y todos las sin importar raza, sexo y demás.
 2-Es diferenciar a alguna persona, o tratarla como un ser inferior, por sus ideas, por su por su orientación sexual, por su posición económica, u otros motivos aparentes.
 3-Es lo conveniente de un contexto y a la confluencia de un espacio y un período temporal apropiada para obtener un provecho o cumplir un objetivo
 4-puede ser visto como el contexto en el que vive, aprende y se desarrolla vitalmente un determinado grupo de personas.

INDICADORES:
 1- Roles de los y las estudiante
 2- Valores morales
 3- Conductas manifiestas por los y las docentes del Departamento de Ciencias de la Educación.
 4- Preferencia hacia un determinado género

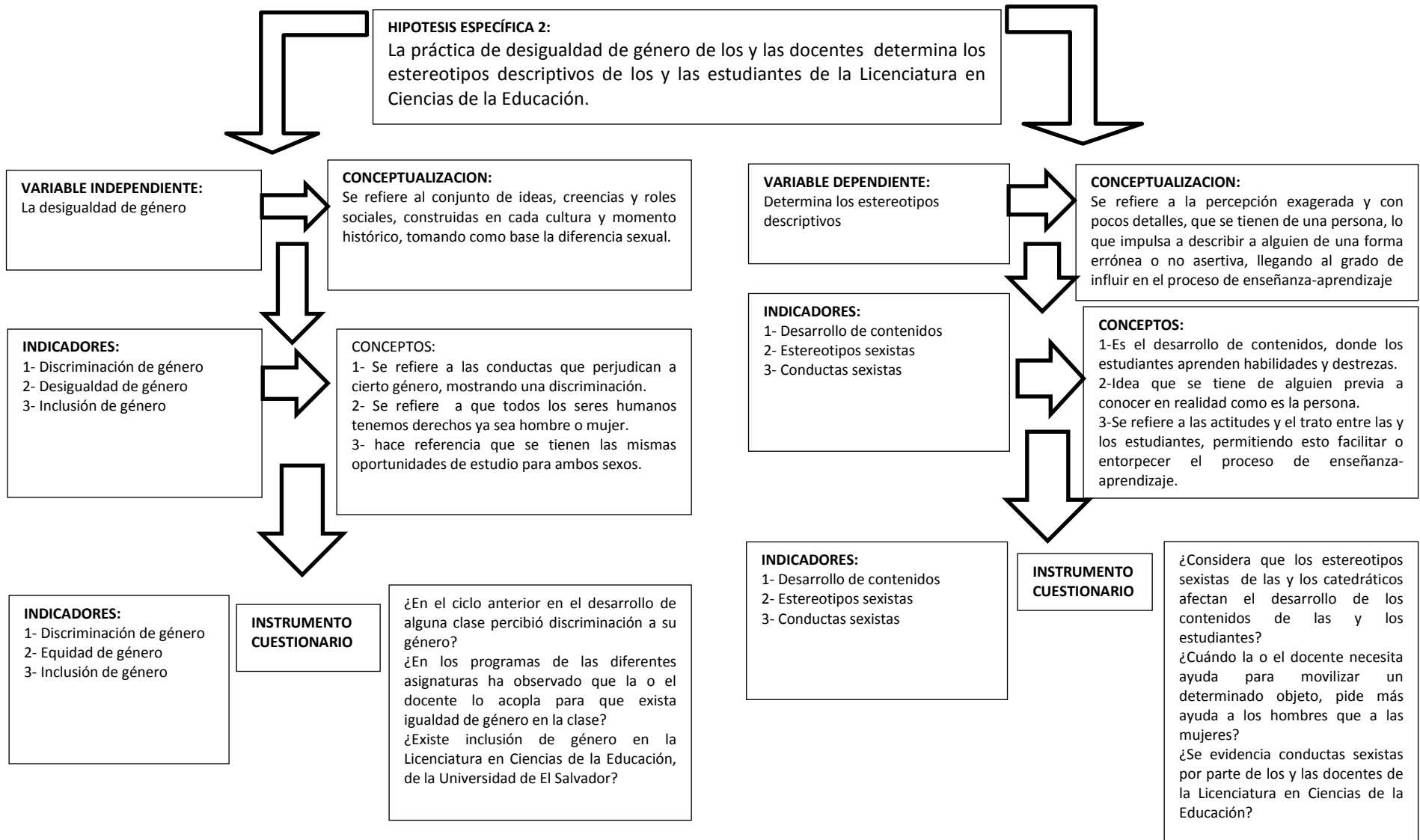
INSTRUMENTO
CUESTIONARIO

¿Considera que en el desarrollo de las clases la o el docente impone los roles del estudiante según el género?
 ¿El vocabulario que utiliza el o la docente de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, promueve valores morales como la igualdad y el respeto?
 ¿Visualiza usted en las y los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación conductas discriminatorias hacia un determinado género?
 ¿Considera usted que a las y los docentes les es indiferente el género del representante de cátedra?

INDICADORES:
 1-Trato igualitario para ambos sexos
 2-Excluir a alguna persona determinada
 3-Oportunidades
 4-Entorno educativo

INSTRUMENTO
CUESTIONARIO

¿Considera que la o el docente muestra conductas igualitarias para ambos sexos en el desarrollo de la clase?
 ¿En el desarrollo de las clases alguna vez la o el catedrático le ha tratado desigual por su género?
 ¿Dentro del salón de clases existe igualdad de oportunidades para ambos sexos?
 ¿Considera que en el entorno educativo se utiliza un lenguaje apropiado para ambos sexos?



HIPOTESIS ESPECÍFICA 3:
 El uso de la lengua y habla sexista por parte de los y las docentes repercute en las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

VARIABLE INDEPENDIENTE:
 Uso de la lengua y habla sexista

CONCEPTUALIZACION:
 Es aquel que oculta o infravalora, subordina y/o excluye a las mujeres, se crea esta discriminación lingüística cuando se utiliza el género masculino como neutro

INDICADORES:
 1- Lengua y habla sexista
 2- Favoritismo hacia un género

CONCEPTOS:
 1- Se refiere al dialogo existente tanto por las y los docentes como por las y los mismas/os estudiantes, sin discriminación de sexo.
 2- Hace referencia a la acción de recompensar a un determinado sexo con algún privilegio sin merecerlo, atropellando los méritos del otro.

INDICADORES:
 1- Lengua y habla sexista
 2- Favoritismo al hombre

INSTRUMENTO CUESTIONARIO

¿En el desarrollo de la clase se muestra un lenguaje sexista?
 ¿Considera que la o el docente expresa con frecuencia que los hombres se caracterizan por ser valientes, fuertes, triunfadores y competitivos, expresando que las mujeres son inferiores?

VARIABLE DEPENDIENTE:
 Repercute en las estrategias de enseñanza-aprendizaje

CONCEPTUALIZACION:
 Hace referencia al conjunto de procedimientos dirigidos a un objetivo determinado" es decir que son aquellas acciones o medios que están orientadas a una o varias metas visualizadas con anterioridad. Para el caso de las estrategias de enseñanza son

INDICADORES:
 1- Estrategias de enseñanza
 2- Proceso de enseñanza aprendizaje

CONCEPTOS:
 1- Son medios que se utilizan para desarrollar de la mejor manera el proceso de enseñanza-aprendizaje
 2- Hace referencia al trato equitativo que se tiene con los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

INDICADORES:
 1- Estrategias de enseñanza
 2- Proceso de enseñanza aprendizaje

INSTRUMENTO CUESTIONARIO

¿Considera que dentro de las estrategias de enseñanza se toman en cuenta valores como la igualdad, el respeto, la cooperación entre otros que fomenten la equidad de género?
 ¿El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla con oportunidades y de forma equitativa para ambos sexos?

1.8. Matriz de congruencia

| TEMA | ENUNCIADO DEL PROBLEMA | ALCANCES Y DELIMITACIONES | OBJETIVOS | HIPÓTESIS GENERAL Y ESPECÍFICAS | VARIABLES | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | INDICADORES | DEFINICIÓN OPERACIONAL | PREGUNTAS DE LOS INDICADORES |
|---|---|--|--|--|---|--|--|---|---|---|
| La importancia del desarrollo del conocimiento científico del Enfoque de Género en el currículo de la Licenciatura de Ciencias de la Educación. | ¿De qué manera el Marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, año 2014? | <p>1.4 ALCANCES Y DELIMITACIONES.</p> <p>1.4.1 ALCANCES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con esta investigación se indagará sobre el Marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, reconociendo que el currículo debe incorporar temas que promuevan la igualdad de género como producto de las demandas sociales. • De igual manera se analizará sobre las prácticas pedagógicas sexistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se ven sometidos las y los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, reconociendo que las prácticas pedagógicas juegan un papel importante dentro del proceso de enseñanza, ya que contribuyen a la formación de nuevos profesionales. • Así mismo se Investigará sobre la cultura patriarcal de género tanto en las y los docentes como en los y las estudiantes, puesto que la cultura patriarcal de género determina actitudes enfocadas a la discriminación del género femenino y de supremacía del género masculino, estos patrones de conducta son transmitidos de generación en generación y deben ser modificadas como un cambio social en pro de mejorar la situación salvadoreña. | <p>Objetivo General:</p> <p>Investigar si el marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación favorece las prácticas pedagógicas sexistas de las y los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, en el año 2014.</p> | <p>HG: El marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación si favorece las Prácticas pedagógicas sexistas de las y los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.</p> | <p>VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>El Marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación.</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE :</p> <p>Las prácticas pedagógicas sexistas de los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.</p> | <p>Es la manera de abordar en la currícula de formación los diversos conocimientos que se han generado en torno a las investigaciones sobre políticas de género y como estas deben ser aplicadas.</p> <p>Son actuaciones donde la o el docente disponen de los elementos propios de su personalidad tanto académica (material de apoyo) como personal (lenguaje, androcentrismo) para discriminar a las personas por su sexo, por considerarlo inferior al otro.</p> | <p>Se mide utilizando técnicas para las evidencias de la formación basada en el Marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p> <p>Se mide utilizando técnicas evidenciando las prácticas pedagógicas sexistas de los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación</p> | <p>Participación en clase</p> <p>Integración de ambos sexos</p> <p>Contenidos curriculares</p> <p>Lengua y Habla</p> <p>Androcentrismo</p> <p>Material de apoyo didáctico</p> | <p>Con la observación en el aula se identifica las oportunidades de participación de los/as estudiantes en el desarrollo de la clase por medio de guías de observación.</p> <p>Se aplicó el cuestionario a docentes para identificar a partir de su opinión el nivel de integración de ambos sexos en las actividades de clases.</p> <p>El cuestionario orientados a los/as docentes permitió indagar la aplicación del enfoque de género en el desarrollo de los contenidos.</p> <p>Se diseñó un cuestionario dirigido a los estudiantes que buscaba identificar la percepción referentes al uso de la lengua y habla sexista.</p> <p>Se diseñó un cuestionario dirigido a las y los estudiantes que buscaba identificar la percepción referente a práctica androcentrista del o la docente en la clase.</p> <p>La guía de observación permitió identificar sesgo de género en el diseño del material de apoyo que el docente utilizó para desarrollar la clase.</p> | <p>¿El o la docente les concede a los hombres más oportunidades de participar en clases que a las mujeres?</p> <p>¿Cuándo el o la docente forma equipos de trabajo se preocupa porque lo integren personas de ambos sexos?</p> <p>¿Considera que el enfoque de género es explicado de manera adecuada en los contenidos curriculares de la Licenciatura en Ciencias de la Educación?</p> <p>¿Considera que el lenguaje verbal utilizado por la o el catedrático favorece a un determinado género?</p> <p>¿Considera que en el desarrollo de las clases la o el docente visualiza más a un género que ha otro?</p> <p>¿Las y los docentes utilizan material de apoyo en el que se muestra la discriminación hacia un determinado género?</p> |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|--|--|--|--|--|
| | | <p>• Así mismo se estudiará sobre la desigualdad de género, como esta se construye a partir del patriarcado, de la asignación de roles hacia el hombre o mujer dependiendo del género con el que se nace, estos roles asignados por la sociedad con relación al aspecto biológico de la persona.</p> <p>• Además se explorará sobre el uso de la lengua y habla sexista manifiesto en las cátedras, en el discurso de los y las docentes, así como de los y las estudiantes, considerando la lengua y habla como parte del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>• También se analizará como el acceso a la educación es percibido por los y las estudiantes, si es restringido para un género o no depende del género, si perciben el sesgo sexista en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, debido a los patrones culturales enraizados de generación a generación que denotan que las mujeres son emocionalitas y os hombre inteligentes.</p> <p>• Por consiguiente se indagará sobre estereotipos descriptivos siendo estos prejuicios que se tienen sobre una persona, y que buscan justificar o racionalizar una cierta conducta en relación a determinada categoría social, influenciando a que exista desigualdad de género, por tal razón es necesario erradicar aspectos que discriminen a otra persona.</p> <p>1.4.2 DELIMITACIONES. 1.4.2.1 DELIMITACIÓN ESPACIALES. La investigación se realizó en el Departamento de</p> | <p>1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</p> <p>•Determinar cómo el conocimiento de la cultura patriarcal de género por parte de los y las docentes incide en el acceso a la educación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p> <p>- Identificar si la práctica de desigualdad de género de los y las docentes determina estereotipos descriptivos por parte de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p> <p>•Describir como el uso de la lengua y el habla sexista por parte de los y las docentes</p> | <p>H1: El conocimiento de la cultura patriarcal de género por parte de los y las docentes incide en el acceso a la educación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p> | <p>VARIABLE INDEPENDIENTE.</p> <p>Cultura patriarcal de género.</p> | <p>Se refiere a los roles, valores y conductas socialmente apropiadas para cada sexo y que le son atribuidos a las mujeres y hombres mediante el proceso de socialización.</p> | <p>Se redactaron indicadores basados en la teoría para evidenciar la cultura patriarcal de género.</p> | <p>Roles de las y los estudiantes</p> <p>Valores morales</p> <p>Conductas manifiestas por los y las docentes del Departamento de Ciencias de la Educación</p> <p>Preferencia hacia un determinado género</p> <p>Trato igualitario para ambos sexos.</p> <p>Excluir a una persona determinada</p> | <p>Se diseñó un cuestionario dirigido a las y los estudiantes que buscaba indagar si existe la asignación de roles según el género.</p> <p>Se diseñó un cuestionario dirigido a las y los estudiantes para identificar si la o el docente promueve valores morales a través del uso del habla.</p> <p>La guía de observación permitió identificar en las y los docentes si existen conductas discriminatorias hacia un determinado género.</p> <p>Se aplicó un cuestionario dirigido a las y los estudiantes en el cual se identificó si a las y los docentes les es indiferente el género del liderazgo de la o él representante de cátedra.</p> <p>En el cuestionario dirigido a las y los estudiantes para indagar si las y los docentes muestran conductas igualitarias para ambos sexos.</p> <p>En el cuestionario se identificó si existe exclusión de género por parte de las y los docentes en el desarrollo</p> | <p>¿Considera que en el desarrollo de las clases la o el docente impone los roles del estudiante según el género?</p> <p>¿El vocabulario que utiliza el o la docente de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, promueve valores morales como la igualdad y el respeto?</p> <p>¿Visualiza usted en las y los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación conductas discriminatorias hacia un determinado género?</p> <p>¿Considera usted que a las y los docentes les es indiferente el género del representante de cátedra?</p> <p>¿Considera que la o el docente muestra conductas igualitarias para ambos sexos en el desarrollo de la clase?</p> <p>¿En el desarrollo de las clases alguna vez la o el catedrático le</p> |
|--|--|---|--|---|---|--|--|--|--|--|

| | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--------------------------|---|--|
| | | maltrato físico o psicológico tanto para las mujeres como para los hombres. | | | VARIABLE DEPENDIENTE Estereotipos descriptivos de las y los docentes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación | Se refiere a la percepción exagerada y con pocos detalles, que se tiene de una persona, lo que impulsa a describir a alguien de una forma errónea y no asertiva, llegando al grado de influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje | Se redactaron indicadores basados en la teoría para evidenciar estereotipos descriptivos en los y las docentes Licenciatura de Ciencias de la Educación. | Desarrollo de contenidos | En el mismo cuestionario dirigido a las y los estudiantes se incluyeron indicadores orientados a indagar si en el desarrollo de los contenidos las y los docentes valoran más los atributos hacia un determinado género. Así mismo en el instrumento dirigido a los y las docentes evaluó el mismo indicador. | ¿Considera que los estereotipos sexistas (los atributos masculinos son más valorados que los femeninos) de las y los catedráticos afectan el desarrollo de los contenidos de las y los estudiantes? |
| | | | | H3: El uso de la lengua y habla sexista por parte de los y las docentes repercute en las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. | VARIABLE INDEPENDIENTE -Uso de la lengua y habla sexista | Es aquel que oculta o infravalora, subordina y/o excluye a las mujeres, se crea esta discriminación lingüística cuando se utiliza el género masculino como neutro. | Se redactaron indicadores basados en la teoría para evidenciar el uso de la lengua y habla sexista. | Lengua y habla sexista. | En la guía de observación docente se evaluado el uso de frases que invisibiliza a la mujer. | ¿Cuándo la o el docente necesita ayuda para movilizar un determinado objeto, pide más ayuda a los hombres que a las mujeres? ¿Se evidencia conductas sexistas por parte de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación? |
| | | | | | | | | Favoritismo al hombre. | En el mismo cuestionario dirigido a las y los estudiantes se incluyeron indicadores orientados a reconocer si la imagen masculina tiene mayor relevancia en el desarrollo de las clases. | ¿Considera que en el desarrollo de la clase se muestra un lenguaje sexista (palabras dirigidas exclusivamente al hombre, ejemplo: hombre, el alumno, individuos)? ¿Considera que dentro de las estrategias de enseñanza se toman en cuenta valores como la igualdad, el respeto, la cooperación entre otros, que fomenten la equidad de género? |

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación.

La contribución de las investigaciones previas relacionadas a la temática de investigación servirá para el abordaje metodológico, así como a la fundamentación teórica, es decir, se identificarán todas las variables que las autoras y los autores utilizaron para su investigación. Además se tomará en cuenta las recomendaciones que se ajusten a la temática investigada. Con la finalidad de retomar estos aportes y construir nuevos planteamientos.

Al indagar en el tesario de la Universidad de El Salvador, el equipo de investigadoras encontró dos trabajos de grado relacionados con el tema de estudio “Marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación, favoreciendo las prácticas pedagógicas sexistas”. La primera tesis titulada “La teoría de género en la formación del profesorado en Ciencias Sociales en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente realizada por la bachiller, Diana Liseth González Artero, analizó la aplicación de la teoría de género y realizó una valoración sobre el nivel de conocimiento y el uso que los partícipes hacen de la misma; de tal forma que ésta no solo recae en los y las estudiantes, sino también en los y las docentes.

Para la realización de la misma González hizo uso del método interaccionista- interpretativo, el cual permite explorar el contexto de la orientación, valiéndose de técnicas tales como: la entrevista, grupos focales, observación, dirigidas a docentes que imparten clases en la carrera de profesorado en Ciencias Sociales. Ese estudio concluye con la necesidad de diseñar y aplicar políticas educativas con perspectivas de género, que contribuyan a erradicar patrones culturales dominantes. De esta investigación se retomaron aportes referidos a la inclusión de género que realizaron, a través de la metodología interpretativa en el contexto en el cual se desarrolló dicho estudio.

En la segunda tesis titulada “Análisis de la política de equidad de género de la Universidad de El Salvador: propuesta de aplicación en la carrera de Sociología, San Salvador 2010”, presentada por las bachilleres Loida Patricia Barahona Teodoro, Jenny Lisbeth Domínguez Rivas, Yanira del Carmen Rodríguez Cortez. En dicha investigación se plantea la situación en la que se encuentra la población femenina, enfatizando en el alto índice de violencia contra la mujer, así como la desigualdad de oportunidades en el ámbito educativo. Por ello se plantea la necesidad de que existan políticas educativas, enfocadas a la equidad de género, a la vez que existan entidades encargadas de velar por que éstas se cumplan. A partir de esta investigación que fue enfocada al contexto femenino, se retoma el abordar la temática de investigación desde la perspectiva patriarcal de género.

Así mismo, en la tercera tesis, ubicada en la biblioteca de la Universidad Pedagógica de El Salvador, se encuentra la tesis titulada "La teoría de género en las relaciones interpersonales, primer año de bachillerato general, Instituto Nacional de San Juan Opico, 2008-2009" presentada por Ingrid Josefina Anaya Alvarado, para optar al grado de Licenciada en Educación Especial, Especialidad en Ciencias Sociales. En dicha investigación se plantea que la cultura de género, ha estereotipado la visión de la sociedad; las mujeres son diferentes, inferiores y dependientes a los hombres. De ese estudio se retoma la desigualdades creadas en la sociedad, en relación a la supremacía de los hombres con respecto a las mujeres; con una visión de poder en los diferentes ámbitos de la vida social y económica.

La cuarta tesis titulada "La teoría de género en el programa de Estudios Sociales y Cívica, séptimo grado, Centro Escolar Reino de Holanda, Ciudad Delgado 2008, presentada por Lucrecia Abigail Abrego Pleitez, Gloria Alicia Ramírez y Ana Elizabeth Ventura Hernández, para optar al grado de Licenciadas en Ciencias de la Educación, especialidad Ciencias Sociales. En referido trabajo se expone: el género es un concepto sociológico, construido para diferenciar las características sociales que se le atribuyen a los seres humanos. Así mismo, se determina que en El Salvador, la teoría de género es introducida por medio del eje transversal "educación para la equidad de género" con el propósito de erradicar el sexismo y la discriminación sexual, pero éste no es abordado dentro de los planes de estudio. También se plantea ejecutar medidas pro-activas que permitan la

transformación cultural de una sociedad. En resumen este trabajo orientó la consideración legal en materia de teoría de género, expresada en la constitución de la República y la legislación vigente de la Universidad de El Salvador, a partir de ello se analizaron los planes de estudio de formación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Por lo cual se hace énfasis en la integralidad desde el punto de vista complementario, desarrollando todas las áreas y facetas del ser humano, es decir una educación que les permita a los y las estudiantes no sólo desarrollar competencias, habilidades y destrezas, sino que sean individuos formados en valores, en la buena convivencia; que sepan relacionarse con las personas sin importar, si este o esta es hombre o mujer, sino, más bien, en educar para lograr una sociedad en la cual todos y todas tengan las mismas oportunidades: acceso a la educación de calidad.

2.2 Fundamentación teórica.

2.2.1 Marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el curriculum de formación.

2.2.1.1 Epistemología de género.

En el siguiente apartado se abordará el desarrollo conceptual del término epistemología y posteriormente se definirá ésta a partir del enfoque de género y su importancia en el desarrollo del conocimiento.

Por epistemología se hace referencia al conocimiento que se gestiona a través de la investigación científica. Es decir, el conocimiento producto de un estudio sistemático, serio y profundo de una problemática social. Todo esto conlleva a un análisis de la situación real de la temática a investigar. De modo que, hablar de epistemología es hablar de estudios verídicos y objetivos que explican los diversos problemas que atañen a la sociedad como producto de la Ciencia. Esta es una rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento. Se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas. Por lo que posee criterios para poder validar o rechazar el conocimiento generado a través de la investigación.

Jaramillo (2010) plantea: “Aristóteles, reconoce a la epistemología como la ciencia que tiene por objeto conocer las cosas en su esencia y en sus causas”. La adquisición del conocimiento se fundamenta en vivencias otorgadas por el mundo de la vida, en la cotidianidad del sujeto; pero son las constantes que se verifican en esas vivencias, en la adecuación y relación sujeto –objeto - sujeto, en la validez de los conceptos que surjan de dicha adecuación, y en la posibilidad de predecir o interpretar acciones estableciendo causas o comprensiones, sobre lo que realmente la epistemología legisla. Se puede esbozar entonces que la epistemología tiene por objeto ese conocimiento que se soporta en sí mismo o disciplina en su especificidad; lo que la sustenta como tal, su esencia, sus alcances y límites en su acepción interna (propia de la disciplina) y externa (su influencia en el contexto social). Así mismo estudia el origen de las ciencias; que

investiga cómo las personas ha transformado o comprendido su entorno por la vía de métodos experimentales o hermenéuticos en el deseo o necesidad de explicar fenómenos en sus causas y en sus esencias, causados por un conocimiento objetivo que, a veces, se abstrae de la realidad. Con lo que se ha planteado ya habrá quedado claro que:

(Toledo, 2004) "La epistemología no se reduce a una mera instrucción de una cierta metodología de la investigación. Ante todo, la epistemología constituye una metateoría crítica del conocimiento científico, de su origen, fundamento, posibilidades, procesos y resultados, donde la metodología es sólo uno de los aspectos que caen bajo su mirada analítica y no siempre para alabarla".

De modo que la epistemología permite validar o refutar las investigaciones, que según los estudiosos producen un nuevo conocimiento o teoría, es decir, devela y aprueba según sus criterios el saber producto de la investigación científica.

Ahora bien, en lo concerniente al marco epistemológico del enfoque de género, cabe destacar que se caracteriza por ofrecer una opción para enfrentar la realidad, y construir nuevos conocimientos, haciendo partícipes del discurso epistemológico a las mujeres, pues, se considera que solo de esta manera pueden salir de la invisibilidad a la que fueron sometidas, por tanto tiempo. Andersen (2010) afirma: "Esta perspectiva epistemológica denuncia las concepciones y prácticas de investigación que excluyen las experiencias de las mujeres", Por lo tanto lo que se busca es el protagonismo de las mujeres en la construcción del

conocimiento, para que estas sean impulsadoras de temas de interés social, cultural, entre otros. Puesto que son ámbitos en los que se les ha excluido por el simple hecho de ser mujeres, y, mediante la aplicación de este marco epistemológico del enfoque de género, se permite la participación de las mujeres como sujetas de estudio, para ampliar simultáneamente la mirada, logrando de esta manera enriquecer el conocimiento humano.

De igual manera la epistemología de género, explica como el pensamiento androcentrista ha hecho a un lado a las mujeres por tanto tiempo, ocultando su papel como productoras de conocimiento, mostrándolas simplemente como objetos y no como sujetas que transforman su entorno, en el cual han sido víctimas de diversas opresiones. Ellas han sido catalogadas únicamente para realizar actividades del hogar, como la crianza de las hijas y los hijos, esto evidencia la desvalorización de las mujeres. Mientras que al hombre se le han asignado actividades en función de su competencia física e intelectual.

Por lo cual, la epistemología del enfoque de género permite analizar el pensamiento crítico en el que se reclama la igualdad entre hombres y mujeres. En el mismo sentido, se hace necesario que se garantice la incorporación de dicho enfoque, con el objetivo de que se valoren las acciones realizadas por las mujeres, esto con la finalidad de eliminar por completo la discriminación y opresión a la que ha estado expuesto el género femenino, es decir, dejando a un lado todo esquema en el que se visualice discriminación o exclusión hacia un determinado género.

Al implementar este marco epistemológico de enfoque de género, se avanza con la erradicación de las desigualdades. Ferro (2014) afirma: “Las desigualdades y asimetrías en cualquier plano de actividad humana que no son naturales sino que son construidas tanto por acción directa como indirecta o por omisión de la acción”. Esto conlleva a suponer que la implementación de este marco epistemológico del enfoque de género, pueda eliminar aquellos estereotipos que se han mantenido con el paso del tiempo como la forma de ser, de actuar y comportarse, tanto de las mujeres como de los hombres, que son reproducidos y transmitidos a través de la socialización desde el momento del nacimiento; no son innatos, sino aprehendidos, y, a pesar de que es difícil eliminarlos de la sociedad, se pueden cambiar implementando este marco. Y de esta manera contribuir a mejorar las condiciones de vida tanto de mujeres como de hombres, permitiendo la equidad de género.

Por ello la epistemología de género denota todo el bagaje de conocimiento producido en dicha área; constituye actualmente una temática de interés, tanto a nivel político y científico, como formativo o educativo. En tal sentido la epistemología de género plantea la opción de una nueva forma de enfrentar la realidad y de construir conocimientos haciendo partícipes del discurso epistemológico a las mujeres; permitiéndoles salir de la invisibilidad como sujetos sociales, dejando en claro el carácter ilusorio de esa concepción totalizadora del mundo que toma a los hombres como los portadores del logos (estudios) e interlocutores de su propio discurso.

2.2.1.2. Enfoque de Género:

La palabra género en décadas pasadas hacía alusión a las características biológicas de cada ser humano. Sin embargo el MINED (2013) asevera: “género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres”. Por lo tanto, el género se construye socialmente a partir del nacimiento, siendo la familia el primer agente que asigna los roles o funciones al ser humano a partir del sexo, ya sea niño o niña (transmitiéndose así de generación en generación). En definitiva, la concepción de género se construye a partir de las expectativas sociales, donde la familia es la primera institución que muestra y asigna las funciones específicas a hombres y mujeres.

Cabe mencionar, que en la sociedad salvadoreña, la educación en género ha sido determinada por el patriarcado. Lorele y Dorelo (2005) define el patriarcado como: “El patriarcado consiste en el poder de los padres; un sistema familiar y social, a través de la fuerza, la presión directa y la división del trabajo, determinan cual es o no el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en todas circunstancias sometidas al hombre.” Como se señala anteriormente el patriarcado es el dominio del todo y quien domina este todo es el hombre, por lo tanto, la mujer está sometida, sin importar sus ideas, pensamientos o sentimientos; el hombre gobierna a la mujer.

Debido a la crianza o educación del patriarcado la mujer ha sido tratada de forma desigual, manifestándose que en muchos hogares salvadoreños es el hombre quien toma las decisiones, sin tomar en cuenta las opiniones de la mujer.

La educación es considerada fundamental para enfrentar las problemáticas sociales que atañen a una sociedad. En este sentido Lorele y Dorelo (2005) afirman: “Educar o formar niños y niñas, jovencitos y jovencitas para la vida adulta incluye mostrar la existencia de igualdad de oportunidades en las relaciones adultas y una distribución más equitativa de roles, funciones, tareas y responsabilidades públicas o privadas.” Es por ello que en la teoría moderna de género se habla de oportunidades y no de posibilidades, es decir, que se debe enseñar para la vida, los conocimientos teóricos son fundamentales, pero yuxtapuestos a estos se debe instruir en aspectos morales que ayuden a las relaciones adultas, existiendo igualdad de género y, distribución de roles de manera equitativa, para cada sexo (hombre y mujer). De esta manera se les ofrece a los y las estudiantes la preparación para la vida, desde la enseñanza, la cual le permita tener una perspectiva amplia del género y vivir en armonía con los y las demás.

Las instituciones educativas como: escuelas, institutos y universidades están activamente involucradas en la construcción del género, ya que las y los docentes también asignan roles a los y las estudiantes y, esta práctica diaria permite la construcción de la equidad de género. De esta manera se siguen transmitiendo normas tradicionales, colocando a cada sexo en masculinidad o feminidad, en oposición a esto, se considera que la educación abre la posibilidad

de cambio, dejando a un lado lo tradicional y destacando en cada individuo su papel protagónico dentro de la sociedad. En otras palabras, la educación puede propiciar cambios sociales, considerando a los docentes como modelos, facilitadores y promotores de los cambios sociales.

Para tal efecto, se debe identificar que erróneamente se sigue la cultura tradicionalista. Lamas (2006) dice al respecto: Entender qué es y cómo opera el género ayuda a vislumbrar cómo el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, percepciones que se erigen en prescripciones sociales.” La sociedad establece roles específicos para las mujeres (las aísla de actividades que se creen propias de los hombres); crea de manera inconsciente una problemática social enfocada en la desigualdad de género. Así se puede mencionar que una mujer que pretenda desempeñarse como mecánica o Ingeniera, enfrentará discriminación por el simple hecho de ser mujer, ya que esas profesiones son consideradas únicamente para los hombres (principio establecido por la sociedad).

Cuando se habla del enfoque de género se hace referencia a las diferentes teorías desarrolladas a partir de las contribuciones que han realizado las mujeres, permitiendo conocer de esa forma las características que definen a hombres y mujeres de manera específica. Según Agüero (2012): “El enfoque de género permite el análisis de la sociedad, buscando explicar y comprender las relaciones sociales entre hombres y mujeres, identificando sus necesidades, intereses, roles y capacidades diferenciadas, para formular políticas de desarrollo que permitan

superar las brechas de género y garantizar la distribución equitativa de los beneficios” Lo que se pretende por medio de esta orientación, es crear condiciones favorables tanto para mujeres como para hombres; situaciones que beneficien el desarrollo de la sociedad mediante un trato justo y equitativo, proporcionándoles herramientas que les permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

El enfoque de género busca romper con los esquemas de desigualdad social que se han ido transmitiendo con el paso del tiempo a través del patriarcado, mediante procesos dentro de la estructura social y cultural de las sociedades, condicionando la posición e inserción femenina en realidades históricas concretas, ocultando el papel de la mujer en los diferentes ámbitos. Sometiéndola a ser espectadora de la evolución de la sociedad y no participe de la historia. Por esta razón, tal enfoque se establece como la base principal para descubrir aquellos aspectos que de otra manera permanecerían ocultos, como la dominación que ha ejercido el hombre sobre la mujer, a lo largo de los siglos. Además de la identificación de patrones culturales que se siguen transmitiendo, con una marcada tendencia discriminatoria hacia un determinado género, creando desigualdad entre hombres y mujeres.

Por lo señalado anteriormente, es necesario mencionar que el enfoque de género reconoce, según Lamas (2015): “que la diferencia sexual no tiene que ver con las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia esa diferencia sexual

2.2.1.3 Currículo de Formación Docente

Dentro de la formación profesional existen elementos de vital importancia para lograr el desarrollo de competencias, por ello, el currículo de formación, juega un papel fundamental. Silva (2001) entiende el curriculum como: “Una práctica, que conforma un discurso, originado a partir de distintas voces con intereses diversos y contrapuestos, que tensionan en una red de relaciones de poder que generan distintos niveles de significación para los y las sujetos sociales”. El currículo construye el habla que utiliza el o la docente para dirigirse a los y las estudiantes. Este tiene una intención y puede ser o no sexista, ya que la utilización apropiada del discurso dependerá del o la docente que lo usa. En tal sentido se involucra la lengua como una forma de comunicación entre docentes y estudiantes, ya sea en debate o a favor de temas a desarrollar, manteniendo implícito los gestos, movimientos y actividades.

Es de tomar en consideración que existen dos tipos de currículo. Casarini (1999) dice al respecto: “El currículo formal representa el aspecto documental desde la fundamentación hasta la práctica que se deben llevar a cabo. El currículo real es lo que sucede en el salón de clases, con las modificaciones propias de la realidad del aula.” El currículo formal plasma de manera documental los contenidos y metodologías que deben llevarse a la práctica, siendo el currículo real el que incorpora todos los aspectos o acontecimientos que suceden durante la clase. Por consiguiente, lo vivido en la clase, el tono de voz, los gestos, las

planificaciones, el uso de metodologías, actividades, recursos y hechos de actuación por parte de los y las docentes, son parte de currículo de formación.

Por consiguiente, la Universidad de El Salvador como formadora de profesionales debería desarrollar un currículo fundamental para mejorar la sociedad, dándole prioridad a la educación y fomentando profesionales integrales. Así mismo se puede decir que la docencia es una profesión de suma importancia, la cual tiene como prioridad la formación de nuevas generaciones. Es por tal motivo que los y las docentes deben tener una formación que le permita adquirir los conocimientos necesarios para desempeñarse de la mejor manera, adquiriendo no solamente conocimientos sino también la práctica de valores morales, y de esta manera contribuir para que no se sigan proliferando los anti-valores que discriminan o estereotipan a un sexo.

Es por ello que la Universidad de El Salvador tiene como misión (2015) ser: “Rectora de la educación superior, formadora de profesionales con valores éticos firmes, garante del desarrollo, de la ciencia, el arte, la cultura y el deporte. Crítica de la realidad, con capacidad de proponer soluciones a los problemas nacionales a través de la investigación filosófica, científica artística y tecnológica; de carácter universal”. Por lo cual la responsabilidad de formar los y las profesionales con un alto nivel de humanismo críticos de la realidad, con capacidad de proponer soluciones a los problemas nacionales a través de la investigación, que contribuyan al logro de una verdadera democracia (la cual no será nunca plena si

la mitad de la población se mantiene en desigualdad y discriminación dentro de la propia institución).

2.2.2 Cultura Patriarcal de Género:

La cultura según Eagleton (2001) debe ser entendida como: “El conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico”. Es decir, los integrantes de este círculo comparten ideologías que representan a una o varias personas y las identifican como parte de un conjunto mayor de individuos; esta es una creación del ser humano, por lo que la cultura es un bien exclusivo del hombre que equipara a todos los individuos (ya que todos pueden crearla); al mismo tiempo hace diferentes a las personas (porque cada uno crea su propia cultura), aumentando la riqueza que el ser humano compone, de esta manera se logra el desarrollo de las sociedades.

Díaz (2003) afirma: “Los procesos de vida, son procesos culturales y todas las personas son seres de cultura, aprenden cultura, generan cultura y viven a través de su cultura”, de esta forma, ser hombre o mujer es resultado de todo un proceso psicológico, social y cultural a través del cual cada individuo asume su rol como perteneciente a un género. De igual manera, Ramírez (2010) atestigua: “Las personas, tienen la creencia de que muchos de los comportamientos, características, así como tareas y funciones que se le endosan a las mujeres y a

los hombres tienen su razón de ser en el hecho de haber nacido... es decir, por ser de sexo femenino o masculino". Por consiguiente, actúan respetando criterios establecidos, que a su vez siguen siendo modificados y acoplados a su propio estilo de vida donde volverán a modificarse, haciendo de la cultura algo cambiante.

En este sentido, Kottak (1996) afirma: "Las culturas se transmiten mediante el aprendizaje, la lengua y habla". Pues, no se debe olvidar que la cultura se enseña a los integrantes mediante la observación y la repetición, sus normas y valores, de tal forma que estos puedan convertirse en miembros aceptados de la sociedad, encontrando una función apropiada en relación al género.

En El Salvador a través de la historia se ha evidenciado que la educación de la sociedad ha sido implementada desde la cultura patriarcal de género, según Lagarde (2014) el patriarcado es: "Un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la superioridad de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización hacia las mujeres y de lo femenino." Esta ideología considera a las mujeres como seres sumisos, supeditadas a los hombres. Por tal razón las relaciones patriarcales autentican el poder de los hombres en todos los procesos que suponen un control de los recursos y la toma de decisiones en cualquier ámbito. Es por ello, que en el orden patriarcal se implementa una jerarquía que sigue las líneas de

género y generación donde las mujeres adultas y las jóvenes están sometidas a los hombres mayores. Este orden, que claramente favorece al sexo masculino, es posible en virtud de la desvalorización y de la subordinación que la sociedad crea hacia las mujeres, manteniéndolas dependientes del sexo fuerte, ya que según los roles asignados por la mujer pertenece al sexo “débil”.

Sin embargo, la subordinación hace referencia a una relación desigual, jerárquica que implica el ejercicio del dominio de uno de los actores de la relación sobre el otro. Dicho proceso se sujeta a las características o diferencias biológicas en factores de discriminación contra la mujer. Estas actitudes se evidencian en el discurso pedagógico de los y las docentes, en el uso de frases androcentristas que han sido adquiridas en los diferentes contextos culturales. Estas pueden ser el reflejo de los procesos de interacción dentro del aula y del diseño de los planes o programas de estudio, en los cuales no se aborda la temática de género.

En la sociedad salvadoreña se evidencia la cultura patriarcal y la desigualdad entre hombre y mujeres de forma arraigada al comportamiento, y la lengua, entre otros. Sin embargo, para transformar y lograr cambios se debe abordar la perspectiva de género desde la educación, y con énfasis debe potenciarse desde las instituciones educativas superiores; estas deberán ser precursoras y agentes de cambio en dicha problemática social.

2.2.3 Desigualdad de género.

La desigualdad de género está enfocada al trato diferenciado entre los hombres y las mujeres. Según Hasan (2007): “La sociedad y la cultura reproducen patrones tradicionales de roles de género; éstos están signados por la desigualdad y la asimetría de poder y tienden a actuar en detrimento de las posibilidades de las mujeres”. Estos patrones están profundamente inculcados como modelos, principios y actitudes que se transmiten de generación en generación. Por lo que la estructura ocupacional es un espacio social donde se reproducen patrones tradicionales. En el caso de las mujeres la vulnerabilidad se ve incrementada porque la estructura es regida por parámetros que determinan la distribución de actividades tomando como base los géneros (disposición que impone profundas restricciones a las posibilidades de inserción en la actividad económica).

Además, la desigualdad de género se aprehende en los espacios sociales cómo la familia, las instituciones educativas, los medios de comunicación, donde se reproducen patrones de desigualdad, anclados a la ideología patriarcal. En un mismo sentido, muchas veces la asimetría y la segregación que las mujeres viven en el campo laboral se repiten, bajo otro escenario, en la organización interna de la familia, esto se ve particularmente cristalizado en el trabajo doméstico. De una u otra forma la sociedad crea las desigualdades entre hombre y mujeres a partir de la concepción biológica, es decir del sexo de la persona.

Al mismo tiempo Lagarde (1998) especifica: “La desigualdad de género se manifiesta en la construcción social con perjuicio hacia las mujeres.” Dicho de otra manera desde el nacimiento se marca la desigualdad existente de mujeres y hombres en la sociedad. Es decir se inicia en el hogar donde se crean comportamientos específicos para cada género, esto en consecuencia crea conductas y formas de comportamiento que continúan y muestran al ser adultos y adultas, en las cuales el hombre y la mujer se desarrollan dentro de una sociedad, manifestando actitudes propias para un género. Por consiguiente, la construcción de la desigualdad de género empieza en el hogar, para luego ser difundida en la sociedad, donde se aplican los aspectos aprendidos, por lo cual es importante formar criterios de igualdad desde el hogar y practicarlos en la sociedad.

En el informe sobre la Educación Superior en América y el Caribe (2000-2005.) se considera: “La educación superior en la historia debe tener un papel de gran relevancia en la estructuras igualitarias de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de la formación académica.” Considerando que la educación es un eje de transformación, ya que se forma a personas mediante instituciones educativas, donde se fomentan valores. Estos valores hacen que se transforme la humanidad, manteniendo igualdad de género, buscando la equidad, además considerando que ambos sexos se deben de tratar de manera digna, reconociendo los derechos de cada ser humano.

Sin embargo, la diferencia entre sexos, hablando desde el punto de vista biológico no determina desigualdad legal en los derechos de las mujeres. Es decir, hombres y mujeres presentan diferencias biológicas pero no desigualdades en la calidad de personas. No obstante en la sociedad la diferencia sexual está marcada como desigualdad de género, en la asignación de roles. Por lo que las ideologías patriarcales han determinado una posición inferior de la mujer con relación al hombre. Por lo cual se debe tratar de generar un cambio de vida en la sociedad y romper con ideologías tradicionales.

Ahora bien, el Departamento de Ciencias de la Educación debe ser un ente precursor al fomentar una educación con inclusión y tratos iguales, partiendo del fundamento, que la educación que se proporciona está dirigida a los futuros y las futuras profesionales quienes deben practicar valores y respeto para todas y todos.

Miranda (2010) plantea: "Si la educación para las mujeres y los hombres seguirá reproduciendo los estereotipos de género, si continuará y reforzará la socialización temprana recibida en el hogar, o bien, si transmitirá nuevos saberes tecnológicos, pero también contenidos éticos tales como la solidaridad, la tolerancia y el respeto mutuo, que son componentes necesarios para que todos los ciudadanos, hombres y mujeres, junto con la capacidad para asumir riesgos, tomen decisiones y participen activamente, con autonomía y juicio crítico, en cualquier asunto.

Por lo consiguiente, la Licenciatura en Ciencias de la Educación debe incluir temas relacionados al enfoque de género. Con ello se busca evitar que la desigualdad de género sea parte de una futura praxis docente que implique el uso de un discurso con sesgo sexista.

2.2.4 Uso de la Lengua y Habla Sexista:

Cuando se hace referencia al uso de la lengua sexista se debe de considerar en un primer punto que la lengua en su forma general se construye y articula a través del pensamiento. Según Vygotsky (1995): “El lenguaje es, ante todo, la historia de la formación de una de las funciones más importantes del comportamiento cultural, entre otros, que subyace en la acumulación de su experiencia”. Se debe considerar, por tanto, que para la formación del lenguaje, se debe dar un proceso mediante el cual se logre estructurar la lengua.

Por ello la lengua genera realidad, en cuanto constituye la principal manera de relacionarse con otros y otras, de convivir y establecer pautas de acercamiento y confianza; si se tiene una sociedad en la que se invisibiliza la existencia de las mujeres, se asume que no forman parte de la sociedad. En resumen si se tiene una sociedad en la cual la mujer se ve afectada por la asignación social de valer menos que el hombre, se tendrá una comunidad que asignará vocablos, significantes que determinarán la desigualdad hacia la mujer, en donde el habla determinará la realidad de la colectividad en perspectiva.

El lenguaje debe ser entendido según Aymmé (2004) como: “Un instrumento de comunicación que consiste en un conjunto de signos y reglas producidas... aceptadas por una comunidad”. Es decir, el lengua es la forma que

tienen los seres humanos para comunicarse, pues, se compone de signos, tanto orales como escritos; a partir de su significado y su relación, permiten la expresión y la comunicación humana. Los signos son empleados para referirse a una realidad. La imagen que se crea en la mente es la respuesta a tales denominaciones, ya que de esta manera se construye la concepción de la realidad que se percibe.

El uso de la lengua sexista según Fraser (2012): “Es aquel que oculta o infravalora, subordina o excluye a las mujeres ya que se crea esta discriminación lingüística cuando se utiliza el género masculino como neutro”. Es decir, utilizándolo como si no hubiese necesidad de mencionar específicamente a la mujer. Esta regla, como muchas reglas gramaticales que se han dictado, no es de orden natural, eterno e inmutable, sino un claro reflejo de la visión androcéntrica del mundo y de la lengua; teniendo esta práctica graves consecuencias, entre las cuales se destaca que como mujeres se conceda un lugar provisional en la lengua.

Por otra parte, el sexismo según lo plantea Morris y Pearson (1975): “Denota un tipo de discriminación particular, ya que este se refiere concretamente a la forma mediante la cual un hombre o una mujer son discriminados porque se cree que su sexo biológico les autoriza a considerarse superiores respecto a los demás”. En la sociedad salvadoreña, el sexismo lo transmite e impone en primer

lugar la familia, por ser el primer agente socializador donde se construye la identidad individual y social de las personas; en segundo plano está la escuela, que influye directamente no solo por la ideología del personal docente sino por el empleo de materiales didácticos como textos, imágenes, cuentos y canciones que fomentan la adquisición de roles sexistas.

Además, Meseguer (1994) añade: “Se incurre en sexismo lingüístico cuando se emplean vocablos o se construyen oraciones que, debido a la forma de expresión escogida por quienes hablan y no por otra razón, resultan discriminatorios por razón de sexo”. Se debe entender que para el caso del español, no hay sexismo en el uso de la lengua sino en el habla, que se ha construido en el devenir de la historia, y que en sectores poblacionales ha quedado impregnado, de allí la disyuntiva; por una parte se puede tratar de sexismo de quien habla y por otra de sexismo de quien oye. Hay un sexismo lingüístico en quien habla cuando se utilizan expresiones que, debido a su forma y no a su contenido, resultan discriminatorias por razón de sexo.

Igualmente, cuando se emplean genéricos masculinos que ocultan la presencia de mujeres o se emplean prácticas lingüísticas que colaboran activamente en los procesos de marginación y exclusión femeninas. Se puede afirmar que estas prácticas lingüísticas se ven activadas precisamente por la discriminación de las mujeres, de cuya situación son reflejo y consecuencia. A su

vez, dichas prácticas conformarán la concepción que las personas usuarias de esa lengua tengan de sí mismas y de su realidad; como crean y perpetúan una perspectiva sexista de la realidad, conducirán a prácticas sexistas en el uso del lenguaje, siendo, en tal sentido, cruciales en el mantenimiento de la posición de la mujer.

2.2.5 Practicas pedagógicas sexistas.

Las prácticas pedagógicas son aquellas donde la o el docente disponen de los elementos propios de su personalidad tanto académica como personal; es decir se refiere a lo relacionado con su saber disciplinar y su saber didáctico; a la hora del que hacer en el aula. Considerándose así todo lo que hace un docente para desarrollar la clase. Romero (2004) considera “La práctica docente como un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje”. La praxis permite la socialización de mujeres y hombres, es decir, la forma como el docente actúe ante ellas y ellos, favorecerá de manera agradable o desagradable el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, y, de ello dependerá el desarrollo personal del alumnado, pues en el salón de calases se fomentan los valores y el respeto a ambos sexos. Al mismo tiempo que se enseña contenidos.

Las prácticas de una maestra o un maestro ayudan a fortalecer la personalidad de las/los jóvenes, considerándose así que las actitudes que

muestran los y las docentes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad de El Salvador, pueden ayudar o perjudicar el autoestima , por consiguiente, la formación académica. Sin embargo, las prácticas pedagógicas permitirán que cada estudiante se desarrolle en un ambiente libre, donde se respeten las opiniones y las decisiones de cada estudiante. Esto requiere esfuerzo de los y las docentes, pues son ellos y ellas quienes abrirán los espacios de convivencia y armonía.

Ahora bien, dentro de las prácticas pedagógicas es fundamental abordar el currículo, siendo éste el conjunto de objetivos, contenidos, metodologías y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica, permitiendo el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Cabe destacar que el currículo oficial establece por escrito los contenidos por los que se rigen las y los docentes. Dentro de él se puede evidenciar la existencia o la falta de equidad de género. La existencia del diseño curricular y programas no sexistas favorecen el desarrollo del aprendizaje con equidad, así como el desarrollo de políticas con igualdad de trato para mujeres y hombres, por lo que al estar plasmado en programas y políticas educativas, los docentes obtienen una mayor responsabilidad de ejercer la docencia con ecuanimidad de género.

Por consiguiente el currículo oculto también es un factor clave para ejercitar la equidad de género en las prácticas pedagógicas. Unicef-Paraguay (2004) “El

currículum oculto contiene y define las condiciones culturales, de posibilidad para el desarrollo personal”. El currículo muestra las condiciones culturales de un docente, al identificar el trato con mujeres y hombres, este trato debe ser de forma igualitaria, sin existir preferencias ni discriminación para ningún sexo.

Se puede afirmar que el currículo, desempeña un papel importante en la reproducción o transformación de los prejuicios o estereotipos de género, o por el contrario, abre la posibilidad de tensión y contradicción que tanto puede contribuir a la superación y eliminación de estos. Los y las docentes marcan en cada estudiante formas de actuar, siendo el modelo a seguir y por lo tanto las discriminaciones se deben erradicar practicando valores de igualdad.

Los y las docentes deben evitar que por medio del uso de la lengua, los juegos, el trato y otras prácticas se refuercen los estereotipos de género. Una palabra y un juego mal empleado pueden deducirse en los estudiantes como preferencias ante un sexo y por ende resultar en sexismo. Teniendo en cuenta que la forma en que las maestras y los maestros se dirigen a los y las estudiantes demuestran también equidad de género. Por lo consiguiente las prácticas de una maestra o un maestro ayudan a fortalecer la personalidad de los y las estudiantes sin excluir, ni estereotipar los papeles de género

2.2.6. El acceso a la educación.

El artículo 53 de la Constitución de la República de El Salvador, establece que el derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana, en consecuencia es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión. Sin embargo, a través de la historia podemos estudiar los múltiples casos en los que a la mujer se le negaron sus derechos, por ejemplo el derecho a la educación, considerado un privilegio único de los hombres. No obstante, existen organizaciones como ISDEMU (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer) encargadas de velar por el bienestar y el respeto a los derechos de cada ser humano como parte importante de la sociedad.

El respeto a la equidad de género es relevante en todos los niveles, pero en la educación es donde tiene mayor relevancia, por ser este un sector primordial de la sociedad. En otras palabras la educación es el pilar fundamental de la humanidad; es allí donde se enseñan los principios y valores sociales. Por todo lo anterior es necesario considerar que desde la educación inicial se deben de propiciar las mismas oportunidades para niñas y niños, reflejando así el derecho a la educación de todos los seres humanos.

La escuela también fomenta los valores y las actitudes que favorecen a mantener la equidad de género. Reconociendo que los maestros y las maestras instruyen, a la vez, modelan valores y buenos hábitos que deben adquirir los estudiantes. De manera que el o la docente debe mantener una actitud que fortalezca el trato igualitario con todas y todos, sin preferencias o discriminaciones. Además se debe tomar en cuenta que el acceso a la educación es un derecho humano y constituye el recurso fundamental para el desarrollo social tanto de las personas como de los países. Pues, a través de los distintos sistemas educativos se adquieren conocimientos y valores, que proveen al estudiantado de las herramientas necesarias para su desarrollo personal y profesional.

De tal manera que las funciones de género en la actualidad han cambiado radicalmente; el acceso a la educación permite abrir la brecha de desigualdad entre los géneros, a la vez que puede aportar de manera determinante los roles estereotipados y discriminadores, romper con los patrones tradicionales y superar los prejuicios. Una muestra de ello es la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, donde se evidencia que las carreras humanísticas estaban estereotipadas entre las mujeres, lo que aislaba a los hombres de esas disciplinas. Para este fin, las instituciones de enseñanza deben organizarse de manera tal que la equidad de género sea reflejo y no una mera ilusión. Con eso se lograría las mismas oportunidades para ambos sexos.

Según lo antes mencionado la sociedad puede transformarse, si todos y todas, quienes conforman una sociedad toman un papel activo dentro de la misma, conscientes de querer realizar un cambio en beneficio del progreso social. Así mismo, la educación superior debe fomentar actitudes encaminadas a la defensa de los derechos de la mujer como del hombre. Reconocer que todas y todos tenemos las mismas capacidades para acceder a la educación, con equidad y sin discriminación. También los y las estudiantes deben generar actitudes de respeto hacia el sexo contrario; el respeto a los demás hace el respeto mutuo.

2.2.7 Estereotipos Descriptivos.

Según Carlos (2000): "Un estereotipo es la percepción exagerada y con pocos detalles, simplificada, que se tiene sobre una persona o grupo de personas que comparten ciertas características, cualidades y habilidades, y que buscan justificar o racionalizar una cierta conducta en relación a determinada categoría social". En algún caso los estereotipos se concretan en la sociedad, es porque ya fue aceptada por la mayoría como patrón o modelo de cualidades o de conducta. Además, el término se usa a menudo en un sentido negativo, considerándose que los estereotipos son creencias ilógicas que limitan la creatividad y sólo se pueden cambiar mediante el razonamiento personal sobre ese tema.

En todas las culturas se encuentran estereotipos que determinan conductas o explican cómo se comporta un individuo perteneciente a una sociedad determinada. Ejemplo de ello son los estereotipos de género, en los cuales se utilizan las diferencias biológicas (físicas), para hacer distinciones sociales que suponen la asignación de valores, cualidades y normas en función del sexo al que se pertenece. Este proceso, que comienza con el nacimiento y se extiende a lo largo de la vida, se conoce como socialización sexo-genérica, según la cual sobre la base de la existencia de dos sexos biológicamente diferentes se construyen las características, rasgos y conductas socialmente aceptadas para cada uno de ellos (estereotipos de género). Así mismo, por medio de los estereotipos de género descriptivo, se determina como deben ser los hombres y las mujeres (características intelectuales y de personalidad). A través de los estereotipos de género prescriptivos, se establecen las conductas o roles que cada uno “debe llevar a cabo (conductas). En función de los estereotipos descriptivos se especifican los aspectos intelectuales, los rasgos de personalidad y estéticos.

Según Belloch (2000): “La discriminación que imponen los estereotipos de género descriptivos surgen cuando la diferencia se convierte en desigualdad”. Así, las características y atributos masculinos son más valorados que los femeninos. Esto queda demostrado por el hecho de que hay un mayor número de mujeres que se atribuyen rasgos masculinos (más valorados y de mayor estatus) que hombres de rasgos femeninos (ya que son censurados socialmente). Sin

embargo desde los estereotipos prescriptivos se condiciona el tipo de actividades y ocupaciones de cada sexo.

Esto implica reconocer que la existencia de roles o papeles diferenciados es la consecuencia natural de asumir la existencia de características (intelectuales y de personalidad) diferentes. De esta forma, se considera que los hombres poseen los rasgos necesarios para ostentar el poder y gobernar las instituciones socio-económicas y políticas, en tanto que a la mujer se le relega al ámbito familiar y doméstico. Entre los sexos la asimetría de roles ha provocado la división del espacio público y privado. El hombre se ha apoderado del espacio público o político (productivo) y la mujer ha sido confinada al espacio privado o doméstico (reproductivo). En definitiva, la diferencia sexual biológica, fundamental e innegable de los seres humanos se convierte en una asimetría sexual intrínseca, que corresponde a una asimetría cultural para nada desinteresada, que deviene del hecho de asignar características jerárquicas en función del dimorfismo sexual subyacente, con rasgos y roles en esencia inmutables.

Novo (2004) manifiesta al respecto: "Esta asimetría que impone los estereotipos de género hunde sus raíces en el paradigma patriarcal, que implica una cosmovisión androcéntrica, un conjunto de modelos de interpretación y formas de situarse, vivir y expresarse en el mundo, basadas en la premisa central de dominio, que unas veces se ha explicitado como dominio de la naturaleza y otras como dominio de unos seres humanos por otros, en este caso, de los hombres sobre las mujeres".

Este paradigma patriarcal se perpetúa a través de sutiles mecanismos estratégicos de dominación-sumisión; así, desde esta premisa fundamental es

posible comprender el carácter construido, no biológico de la discriminación sexual. Por lo que los estereotipos de una sociedad en el ámbito de género dependerán del nivel educativo de la comunidad, de los roles que esta asigna al niño o la niña, desde que nace.

Lamas (2000) plantea: "Las mujeres se hacen, pero también los hombres. Es decir, gran parte de las características que las sociedades atribuyen a hombres y mujeres, y que califican de masculinas o femeninas, no son biológicas o naturales, sino adquiridas a través de un complejo proceso de aprendizaje social e individual".

Otro factor, que merece ser investigado es la socialización como un proceso fundamental a través del cual el individuo aprende a acomodarse a sus grupos y a apropiarse de las normas, imágenes y valores. Este proceso de aprendizaje implica no sólo la asimilación de conductas, sino también de ideas y creencias. Ahora bien, entre el conjunto de normas valores que los individuos aprenden en los procesos de socialización, se encuentran las expectativas, roles y normas de género. Es decir, hombres y mujeres aprenden lo que la sociedad espera de ellos, por el hecho de haber nacido con un sexo u otro. Estas formas de comportamiento son aprehendidas desde las primeras etapas de la vida, enseñadas o inculcadas por los distintos agentes socializadores: familia, escuela, medios de comunicación, entre otros.

En ese sentido los agentes socializadores inciden directamente en las formas de comportamiento de un individuo, en primer lugar está la familia en donde los niños y las niñas aprenden la adquisición de los elementos básicos de la identidad de género; rasgos que serán reforzados o, quizás, cuestionados, en

momentos posteriores al aprendizaje social (en el cual los niños y niñas aprenden y asimilan con enorme rapidez aquello que observan, como, por ejemplo, el reparto de tareas en el interior del hogar, cómo se toman las decisiones, cómo interaccionan socialmente los adultos o quién manda en casa).

Por otra parte, la escuela y los medios de comunicación, crean espacios en los que puede reforzarse y, en ocasiones cuestionarse, el aprendizaje inicial, desarrollado en el entorno familiar. Sin embargo en el ámbito escolar estos estereotipos de desigualdad de género son reproducidos por los centros escolares e incluso por la Universidad de El Salvador (se observa que existen carreras enfocadas para el sexo masculino en las cuales el sector femenino tiene poca aceptación)

En el ejercicio de los y las docentes, se evidencia como los ejemplos a los que alude en las asignaturas o en su discurso educativo, están denotando un uso de la lengua y habla sexista y por ello contribuyendo al acrecentamiento de la desigualdad de género. Por lo cual, los posibles efectos socializadores de la institución educativa vienen recibiendo una creciente atención en relación con la configuración de identidades de género. Ya que en ella se va reforzando o eliminando la desigualdad de género. Por consiguiente, es fundamental que la escuela involucre la educación de género para poder romper los estereotipos que limitan la participación de las mujeres en el ámbito social.

2.2.8 Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje:

Las estrategias según Monereo (1998) son: “El conjunto de procedimientos dirigidos a un objetivo determinado”. Aquellas acciones o medios que están orientadas a una o varias metas visualizadas con anterioridad, pues lo que se pretende es su alcance. Para el caso de la educación, las y los docentes, deben poseer diversas estrategias, orientadas al aprendizaje.

Las estrategias de enseñanza deben estar enfocadas en las y los docentes, ya que son según Díaz (1998): “Las condiciones que estos crean para favorecer el aprendizaje de las y los estudiantes”. Son las situaciones que estos consideran necesarias para favorecer el desempeño académico de las y los educandos, que estarán adecuadas para que estas sean favorables de acuerdo al ritmo de aprendizaje de las y los alumnos. Para su efecto se deben de apoyarse de diversas estrategias, pues debido a la diversidad de estudiantes se aplicarán de manera diferenciada, respondiendo a las diferencias individuales.

Las y los docentes deben de inculcar valores, hábitos y destrezas a través de conocimientos que permitan una formación de personalidad integral del individuo, dejando a un lado los estereotipos sexistas que van incluidos en el currículo oculto, ya que son concretizados en gestos y expresiones corporales que acompañan el desarrollo de las clases. En muchas ocasiones el aula se convierte en promotora de la cultura patriarcal, ya que se hace uso inadecuado de los libros

de texto, las canciones y otras actividades lúdicas. No debe olvidarse que el proceso de enseñanza está gravemente marcado por premisas machistas, en las que se crea una visión de la mujer sumisa; se debe de preparar para servir dentro de la casa y para someterse, siempre, a la autoridad patriarcal.

En cuanto a las estrategias de aprendizaje según Díaz (1998): “Son procedimientos que el alumno adquiere y emplea de forma intencional para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas”. Estas tienen que ver con las acciones realizadas por las y los estudiantes para tener una enseñanza integral, que los lleve a desarrollarse y a alcanzar un aprendizaje significativo. Para llevar a cabo estas estrategias, se deben realizar actividades y procesos mentales para reforzar el conocimiento, ya que cada actividad persigue un propósito diferente, y por lo tanto un aprendizaje distinto.

Las y los estudiantes deben de ser agentes activos en el proceso de aprendizaje, pues estos deben ser conscientes que las y los docentes solo son facilitadores y orientadores de la dirección que deben tomar, pues, para obtener un aprendizaje real la o el estudiante debe ser protagonista de su educación, ya que, de eso dependerá su futuro, ya que el avanzar o retroceder influirá en gran medida en su desarrollo profesional.

Lo que no deben hacer a un lado las y los docentes es que las y los estudiantes presentan características individuales propias, de tal manera que se deben atender a las diversidades educativas presentes, es decir que estos tienen el compromiso de acoplarse a las diferentes maneras de captar los contenidos de los y las estudiantes y apoyarse de diferentes estrategias de enseñanza, con el fin de lograr los resultados previstos, pues lo que se busca es la enseñanza eficaz, que ayude al desarrollo académico del ser humano.

También, hay que recordar que los y las docentes deben de evitar la utilización de la lengua y habla sexista en el salón de clases, ya que en la mayoría de casos queda al descubierto el desprecio y el sentimiento de inferioridad-invisibilidad al que es sometida la mujer. Por esta razón, la investigación realizada en el Departamento de Ciencias de la Educación, será de mucha ayuda a las autoridades en turno, pues con ella, se podrá comprobar si existen o no prácticas pedagógicas sexistas.

2.3 Términos básicos:

- **Androcentrismo:** Organización del orden simbólico, económico y sociocultural, a partir de la idea del hombre como sujeto central y dominante.
- **Cultura:** Cultivo, y viene del latín cultus, que a su vez deriva de la palabra colere. La cultura es generalmente todo complejo que incluye el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos por el hombre no sólo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad como miembro que es.
- **Cultura de Género:** Aquellos elementos que determinan la manera de interpretar la distinción masculino-femenina.
- **Currículo:** Son todas las experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o tenidos en cuenta por él en el sentido de alcanzar los fines de la educación.
- **Discriminación:** Toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los

derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

- **Educación sexista:** Es aquella en que existe una clara y rígida división entre lo que se espera de los hombres y de las mujeres de acuerdo a las generalizaciones o estereotipos presentes en una sociedad o cultura determinada. Es decir, una educación basada en los estereotipos de género.
- **Epistemología:** (Del griego ἐπιστήμη (episteme), "conocimiento", y λόγος (logos), "estudio") es la rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento.
- **Estigmas:** Es una desaprobación social severa de características o creencias personales que son percibidas como contrarias a las normas culturales establecidas.
- **Estrategias:** Son un conjunto de procedimientos dirigidos a un objetivo determinado.
- **Estrategias de aprendizaje:** Son todas las actividades y procesos mentales que el alumno realiza para afianzar el aprendizaje.

- **Estrategias de enseñanza:** Son los procedimientos, actividades, técnicas, métodos... que emplea el maestro para conducir el proceso.

- **Género:** Desde el punto de vista gramatical, el género es una categoría que permite clasificar los nombres en masculinos y femeninos. En el lenguaje sociológico contemporáneo, se refiere al conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura, tomando como base la diferencia sexual.

- **Lenguaje:** Forma que tienen los seres humanos para comunicarse. Se trata de un conjunto de signos, tanto orales como escritos, que a través de su significado y su relación permiten la expresión y la comunicación humana.

- **Lengua sexista:** Aquellas expresiones de la comunicación humana que invisibilizan a las mujeres, las subordinan, las humillan y estereotipan.

- **Metodología:** Sistema de acciones o conjunto de actividades del profesor y sus estudiantes, organizadas y planificadas por el docente con la finalidad de posibilitar el aprendizaje de los estudiantes.

- **Paradigma:** Es el resultado de los usos, y costumbres, de creencias establecidas de verdades a medias.

- **Perpetuar:** Acción y efecto de hacer que algo dure para siempre o mucho tiempo.
- **Prácticas pedagógicas:** Es el escenario, donde el maestro dispone todos aquellos elementos propios de su personalidad académica y personal. Desde la académica lo relacionado con su saber disciplinar y didáctico, como también el pedagógico a la hora de reflexionar de las fortalezas y debilidades de su quehacer en el aula.
- **Sexismo:** Es el prejuicio o discriminación basada en el sexo o género, también se refiere a las condiciones o actitudes que promueven estereotipos de roles sociales. Creencia o superioridad en uno de los sexos biológicos y a discriminación del otro sexo.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación.

En este apartado se procede a presentar lo correspondiente al tipo de investigación que se implementó a lo largo de todo el proceso de estudio. La investigación que se realizó fue de tipo descriptiva y exploratoria. Para Sampieri (2000) "los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis", es decir que este tipo de investigaciones miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno que se investigan.

Así mismo la investigación se realizó bajo la modalidad de estudio de casos, según Carazo (2006) "el estudio de caso es una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría", es decir que este tipo de investigación permitirá recabar y obtener datos de forma cualitativa, que como afirma Gutiérrez (2005), "todo el proceso es susceptible de una continua revisión y reformulación, ningún paso es estanco, de tal modo que se pueden producir giros y retroalimentaciones". Y también fue de tipo cuantitativa, para Fernández

(2002) "la investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos a través de un modelo número o estadístico sobre variables". Por lo que al recoger datos de ambos tipos, permitió enriquecer la investigación y a la vez determinar que tenga mayor objetividad y cuya finalidad fue estudiar las manifestaciones del enfoque de género en las prácticas pedagógicas de los y las docentes del Departamento de Ciencias de la Educación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con ello se pretendió desvelar los sesgos sexistas en la praxis de los y las docentes, con el fin de mejorar la calidad de formación de los y las profesionales en la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

3.2. Población.

Se procede a describir la población objeto de investigación, así como, sus características particulares de las mismas.

3.2.1. Población.

La población objeto de estudio estuvo constituida por 19 docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación, de los cuales solo participaron 16. Las características consideradas del claustro docente, son detalladas en la siguiente tabla:

| DOCENTES | CARACTERÍSTICAS |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Se realizó la investigación con los y las docentes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Departamento de Ciencias de la Educación, Licenciatura en Ciencias de la Educación. | <ul style="list-style-type: none"> Que trabajen a tiempo completo, medio tiempo u horas clases. El sexo será independiente a la |

| | |
|--|--|
| | <p>investigación. Es decir se tomarán en cuenta ambos sexos (masculino o femenino).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que impartan una o más asignaturas del pensum de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. • El nivel académico de la planta docente: Licenciados/as, Master o Doctorado será indiferente a la investigación. • El conocimiento que posean los y las docentes sobre la temática investigada no es factor determinante para que ser excluidos de la investigación. |
|--|--|

De igual manera, las características de los/as estudiantes son las siguientes.

| ESTUDIANTES | CARACTERÍSTICAS |
|---|---|
| <p>Se trabajará con el total de la población estudiantil; 110. Excluyéndose a los y las estudiantes de nuevo ingreso.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Que sean estudiantes inscritos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación. • Que estén cursando segundo, tercero, cuarto o quinto año de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. • Que sea estudiante activo Ciclo-I-2015. • El número de asignaturas que cursa no los descartará como sujetos de estudio. • La falta de conocimiento que tenga los y las estudiantes sobre el tema investigado no es un elemento que determine su participación en la investigación. |

3.3. Método, técnicas e instrumentos de investigación.

3.3.1. Método.

En la presente investigación se recurrió al uso del Método Hipotético Deductivo, dicho método ofrece la ventaja de permitir poner a prueba una idea que fue elaborada antes de realizar el estudio. Como su nombre lo indica implica deducir consecuencias concretas (generar predicciones) sobre un determinado objeto de estudio bajo el supuesto de que la idea en estudio sobre algún aspecto de su historia natural (hipótesis) es verdadera. De esta forma, al comparar los resultados obtenidos si la hipótesis fuese correcta contra los resultados reales obtenidos en la investigación, se puede validar objetivamente la veracidad de la idea y así avanzar en el conocimiento del problema planteado.

Según Farji-Brener (2003) “el método hipotético-deductivo tiene la paradójica ventaja de ofrecernos la posibilidad de rechazar cualquiera de las hipótesis, sea la nula o la de investigación. Ahora bien, el Método Hipotético Deductivo favorece el desarrollo de planteamientos teóricos que fueron la base para la realización de la investigación; proporcionando información sobre el problema en estudio, en lo particular fue orientado al análisis “si el Marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación.

Además, la implementación de éste método permitió conocer la realidad en la cual se encuentra el departamento de Ciencias de la educación, y en especial la Licenciatura en Ciencias de la Educación, respecto a la teoría del enfoque de género y sus implicaciones en el ámbito educativo. Todo ello, para mejorar y buscar alternativas que posibiliten una educación no sexista, integral, igualitaria e inclusiva. A fin de ponerla en armonía con los desafíos que le demanda el siglo XXI.

3.3.2. Técnicas.

Las técnicas son procedimientos metodológicos y sistemáticos que se encargan de implementar los métodos de Investigación y que tienen la facilidad de recoger información de manera inmediata. Para la ejecución del estudio se utilizaron las siguientes técnicas: Encuesta para los y las estudiantes y docentes y la observación que garantizaron la credibilidad, validez y pertinencia de la investigación, y así se pudo contrastar las hipótesis planteadas.

a) La encuesta.

La encuesta es una técnica basada en la interacción personal que se utiliza cuando la información que requiere el investigador es manejada por otras personas, o cuando el evento a investigar forma parte de la experiencia de esas personas”, por lo que el equipo de investigadoras utilizó dicha técnica para

recolectar los datos de uno de los objetos de estudio, que en este caso fue la población legalmente inscrita en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación excluyendo nuevo ingreso, dicha técnica permitió recolectar una gran cantidad de información de forma rápida y confiable.

Las encuestas fueron administradas a los y las estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad de El Salvador; para conocer en qué medida los y las estudiantes consideran que el marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación si favorece las prácticas pedagógicas sexistas por parte de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Además de medir los indicadores que determinan y explican el fenómeno estudiado. Así mismo se aplicó la encuesta para los y las docentes con la finalidad recabar información que permitió conocer de primera mano sobre la praxis que ellos y ellas realizan en las aulas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

b) La Observación.

La técnica de observación según Sabino (1985, p.155), “es el uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de los datos que se necesitan para resolver un problema de investigación”, y es simple cuando el investigador no pertenece al grupo y sólo se hace presente con el propósito de obtener la información”. Por lo que la implementación de dicha técnica fue de mucha utilidad para conocer la forma en la cual él o la docente interactúa y desarrolla las clases,

y de esta manera desvelar la existencia o no de prácticas pedagógicas sexistas. La observación fue realizada en las aulas del Departamento de Ciencias de la Educación, Licenciatura en Ciencias de la Educación. Y a través de dicha técnica se comprobó las hipótesis formuladas en el trabajo de investigación.

3.3.3. Instrumentos.

Los instrumentos de recolección de datos fueron el recurso del cual se valió el equipo investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. Los instrumentos que se utilizaron en la investigación serán detallados a continuación:

a) El cuestionario.

Es el documento en el cual se recopiló la información por medio de preguntas concretas, en la investigación se realizó solo preguntas cerradas, aplicadas a los y las estudiantes que cursan 2°, 3°, 4° y 5° año de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación. Este instrumento presenta la ventaja de poder recopilar información en gran escala debido a que se aplica por medio de preguntas sencillas que no deben implicar dificultad para emitir la respuesta; además su aplicación es impersonal y está libre de influencias como en otros métodos. Por lo que el cuestionario (Ver anexo 1) elaborado, va dirigido a los y las estudiantes de la licenciatura en Ciencias de la Educación, dicho cuestionario contiene 24 preguntas cerradas, las cuales van enfocadas a recabar o recolectar información que responda a las hipótesis planteadas. Así mismo se elaboró un

cuestionario dirigido a los y las docentes, el cuál constó de 16 ítems de opción múltiple (ver anexo 2).

b) Guía de Observación:

La observación es un procedimiento de recogida de datos, siguiendo algún procedimiento físico o mecánico, de un acontecimiento tal y como se produce y que nos proporciona una representación de la realidad. La observación científica ha de ser sistemática, propositiva y deliberada, es decir, estar orientada al objetivo de investigación previamente diseñado y responder a los criterios de rigor científico. Ahora bien el objetivo de la observación es el acceso al significado e interpretación de acciones, fenómenos y hechos que no solo se expresan oralmente, y tras los cuales se esconden códigos de organización de conducta e interpretaciones que dan sentido al mundo de las personas. Es importante acudir al campo sin preconcepciones. La Guía de Observación consta de 10 indicadores a observar (ver anexo 3), los cuales permitieron conocer si existe sesgo de género o no por parte de los y las docentes en las prácticas educativas que realizan en las aulas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

c) Lista de cotejo.

Según Álvarez (2013) Es un instrumento de evaluación que contiene una lista de criterios o desempeños de evaluación, previamente establecidos, en la cual únicamente se califica la presencia o ausencia. La lista de cotejo visualiza los

siguientes criterios: Abordaje de la temática de género en los contenidos o como eje transversal y el tipo de lenguaje utilizado. (Ver anexo 4).

3.4. Modelo Estadístico.

Para el procesamiento de la información se tuvo en cuenta la naturaleza de los datos obtenidos. Por lo tanto, los datos obtenidos en la guía de observación, lista de cotejo y el cuestionario dirigido a los y las docentes fueron analizados mediante la estadística descriptiva, en la que se utilizó el modelo porcentual, que consiste en comparar cantidades en magnitudes porcentuales. Mientras que para la información recopilada a partir de la aplicación del cuestionario aplicado a los y las estudiantes, se usó los siguientes estadísticos: un análisis factorial (reducción de dimensiones), el coeficiente de Alpha de Cronbach, la correlación Spearman, U de Mann-Whitney y la prueba Kruskal-Wallis. Para ello se utilizó el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), herramienta informática útil para el procesamiento de información numérica y cualitativa.

3.5. Metodología y Procedimiento.

Para la ejecución del proyecto de investigación, la logística dependió del instrumento a aplicar, para la guía de observación se coordinó con los/as docentes la fecha y hora para realizar la visita al salón de clase. Cada integrante de forma individual aplicó 5 guías de observación, haciendo un total de 15 guías. El mismo

proceso se realizó para administrar los cuestionarios dirigidos a los y las docentes, donde cada docente tuvo la oportunidad de responder a las preguntas según su criterio y percepción. Se aplicaron 16 cuestionarios, de los cuales de forma individual o grupal el equipo de investigación se trasladó a cada cubículo de los y las docentes para recabar la información pertinente a la investigación. Posteriormente los puntos de vista de los y las docentes fueron registrados y se evaluaron los comentarios vertidos para analizar la percepción de los y las docentes sobre el tema.

Ahora bien del cuestionario aplicado a la población estudiantil de 2°, 3°, 4° y 5° año inscrito en el ciclo I – 2015 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, se solicitó con anticipación a los y las docentes 15 minutos antes o después de cada asignatura impartida para poder aplicarlos, para dicha actividad la responsabilidad recayó en todo el equipo de trabajo.

3.6 Prueba piloto.

A continuación se presenta el análisis y la validación de los instrumentos y modelo estadístico de la investigación, aplicado a los y las estudiantes y los y las docente de la Licenciatura En Ciencias de la Educación estos instrumentos están conformados por el cuestionario y la guía de observación.

3.6.1. Observaciones a los instrumentos de investigación.

En el cuestionario aplicado a los y las estudiantes, se realizó cambios en la opción de respuesta, se optó por una escala Likert de 5 categorías, en un principio sólo contaba con tres categorías y todas las preguntas sufrieron modificaciones por frases o palabras que dificultaban su comprensión. Ahora bien la guía de Observación no sufrió ninguna modificación, por lo que se aplicó tal y como se elaboró. Mientras que en el cuestionario aplicado a los y las docentes si se realizaron modificaciones en todas las preguntas, de igual manera que el cuestionario aplicado a los estudiantes se modificaron palabras que no se comprendían o que presentaban errores de redacción.

3.6.2. Aplicación del modelo estadístico.

El modelo estadístico que se aplicó para la guía de observación, se obtuvo que se aprueban tres indicadores con un porcentaje de 66.7% cada uno, sin embargo los 7 indicadores restantes apoyan la hipótesis nula. De igual manera en el cuestionario aplicado a los y las docentes se obtuvo que se aprueban 3 indicadores que representan el 66.7 % apoyando a la hipótesis alternativa, mientras que los 13 indicadores restantes muestran tendencia hacia la hipótesis nula.

Ahora bien con respecto al cuestionario aplicado a los y las estudiantes, se tuvo dificultades debido a que el tamaño poblacional para la muestra fue muy pequeño, por lo que no se pudo llevar a cabo los análisis planteados para dicho instrumento. El programa estadístico SPSS, señaló que la matriz no es definida positiva en consecuencia podemos afirmar que no se dan las condiciones necesarias para llevar a cabo el análisis. Sin embargo realizamos un análisis bajo el modelo porcentual para conocer así las tendencias de la investigación, de los cual se obtuvo una visible tendencia a apoyar la hipótesis nula.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

4.1 Descripción de los Estadísticos para Prueba de Hipótesis.

A continuación se procede a presentar la descripción de cada uno de los modelos estadísticos utilizados en la prueba de hipótesis. La recopilación de datos se realizó mediante la aplicación de diferentes instrumentos: Cuestionario para los docentes, Cuestionario para los estudiantes y una Guía de observación. Para el análisis de datos del cuestionario aplicado a los y las estudiantes, se utilizó el programa estadístico SPSS 22 para Windows, se realizó un análisis factorial con rotación varimax para identificar el número de factores a extraer del cuestionario aplicado a los y las estudiantes, posterior a ello se evaluó el nivel de confiabilidad y validez de las escalas, usando el índice de Alpha de Cronbach para evaluar si el instrumento está midiendo las dimensiones para las que fueron diseñadas.

Además, se evaluó la correlación entre las dimensiones que conforman los cuestionarios para la hipótesis general y específicas, este estadístico busca medir el grado de relación que existe entre las variables, entre el rango de -1 y +1 en donde valores cercanos a uno indican alta correlación ya sea positiva o negativa. Cabe mencionar que todas las pruebas de hipótesis se evaluaron a un nivel de significancia de $p < 0,05$. Donde los cálculos menores a este valor indican significancia estadística, por lo tanto lleva a los y las investigadores a rechazar la

hipótesis nula en favor de la hipótesis alternativa. Debido a la naturaleza de Método Hipotético Deductivo que parte de la premisa: “La hipótesis nula es la versión de la realidad que el investigador evalúa y está dispuesto a sostener como probable a menos que el análisis de los datos indiquen lo contrario”.

Así mismo, para las comparaciones de medias se utilizó, para dos grupos la prueba U de Mann-Whitney y para más de dos grupos la prueba Kruskal-Wallis, estas pruebas se usan en los casos que se ha comprobado la falta de una distribución normal de las variables. Por lo que se usan estadísticos no paramétricos. Mientras que para el cuestionario aplicado a los docentes y la guía de observación se utilizó el modelo estadístico tanto por ciento.

4.2. Del Cuestionario Aplicado a los Estudiantes.

A continuación se presenta el análisis e interpretación de la información obtenida a partir de la administración del cuestionario dirigido a los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, el cuestionario consta de una serie de 24 ítems para recabar información sobre conocer si el marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación si favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

4.2.1. Descripción de la población.

Los sujetos para la investigación, fueron escogidos de forma no probabilista o dirigida en la cual se seleccionó a los participantes con la finalidad de conocer la percepción que ellos y ellas tienen sobre el marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación en el desarrollo de las prácticas pedagógicas dentro de las aulas, por ello se trabajó con estudiantes que pertenecen a 2°, 3°, 4° y 5° año de la carrera. Se limitaron la selección aquellos estudiantes que no habían recibido clase, es decir se excluyó a los y las estudiantes de 1° año. Se trabajó con un total de 110 estudiantes, de los cuales 94 (85.5%) pertenecen al género femenino, mientras que los 16 (14.5%) restantes pertenecen al género masculino. Así mismo, de la población total se observó que las edades en las cuales oscilan los sujetos de la investigación se obtuvo un valor mínimo de 18 años y un valor máximo de 44 años, dicha población se dividió en dos rangos de edad, el primer grupo lo conforman personas de edades entre 18 a 27 años esta representa el 79.1% (87 personas), mientras que el segundo grupo representa el 20.9% (23 personas). En relación a la institución de procedencia se obtuvo que la mayor parte de la población el 77.3% (85 sujetos) se graduaron de bachilleres de una institución pública y el 21.8% (24 sujetos) de una institución privada. (Las características demográficas se observan en la tabla1).

Tabla 1

Características sociodemográficas de la población en estudio. Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Licenciatura en Ciencias de la Educación, San Salvador, El Salvador, 2015.

| Características | F ^a | % |
|--|----------------|------|
| Género | | |
| Femenino | 94 | 85.5 |
| Masculino | 16 | 14.5 |
| Edad (años) | | |
| Válido De 18 a 27 | 87 | 79.1 |
| De 28 a 44 | 23 | 20.9 |
| Año académico que cursa | | |
| Válido Segundo año | 52 | 47.3 |
| Tercer año | 25 | 22.7 |
| Cuarto año | 25 | 22.7 |
| Quinto año | 8 | 7.3 |
| Institución de donde se graduó de bachillerato | | |
| Válido Pública | 85 | 77.3 |
| Privado | 24 | 21.8 |

4.2.2. Análisis factorial.

Fernández (2011) “El análisis factorial es una técnica de reducción de la dimensionalidad de los datos. Su propósito último consiste en buscar el número mínimo de dimensiones capaces de explicar el máximo de información contenida en los datos”. El análisis factorial consta de cuatro fases características: el cálculo de una matriz capaz de expresar la variabilidad conjunta de todas las variables, la extracción del número óptimo de factores, la rotación de la solución para facilitar su interpretación y la estimación de las puntuaciones de los sujetos en las nuevas dimensiones.

Ahora bien, se realizó el análisis de idoneidad de los datos mediante índice de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin ($KMO=0.763$) y una prueba de esfericidad de Barlett significativa ($\chi^2=820.205; <0.001$) indicaron la viabilidad de los ítems para ser sometidos al análisis factorial. El análisis factorial de componentes principales con rotación Varimax, en la cual se identificaron 2 factores utilizando el criterio de gráfico de sedimentación. (Figura 1). En conjunto ambos factores explican el 34.62% de la varianza total. Posteriormente el factor uno correspondió a Marco teórico y es constituido por 12 elementos que explica el 19.536% de la varianza. El factor 2 correspondió a Prácticas pedagógicas sexistas, explica el 15.087% de la varianza y está formada por 12 elementos. (Ver tabla 2). Respecto a la consistencia interna de los dos factores, se realizó la confiabilidad de las escalas, se midió a través del coeficiente de Alfa de Cronbach, el coeficiente para la escala Marco epistemológico fue $\alpha=0.72$ y para las Prácticas pedagógicas. $\alpha=0.80$, estando situadas ambas en rango de muy buena confiabilidad ($\alpha \geq 0.70$).

Figura 1.

Gráfico de sedimentación como criterio para la retención de factores en el análisis factorial.

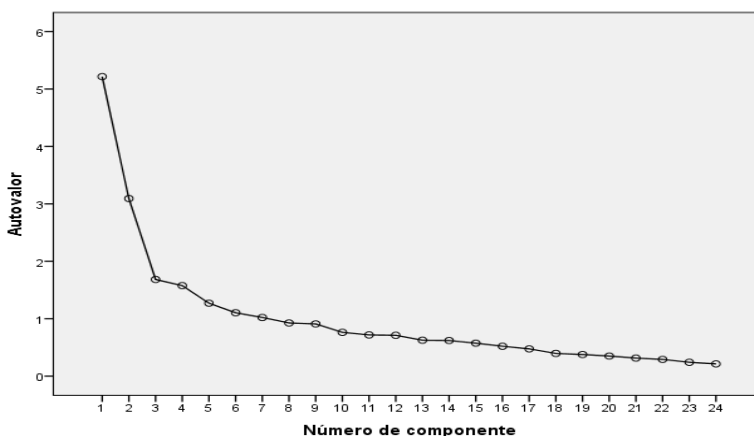


Tabla 2.

Valor característico, varianza explicada y cargas factoriales para las dimensiones: Marco y Prácticas.

| | Componentes | |
|--|-------------|-----------|
| | Marco | Prácticas |
| Valor característico | 5.2173 | 3.093 |
| Varianza explicada | 19.536% | 15.087% |
| Reactivos | | |
| ¿El o la docente les concede a los hombres más oportunidades de participar en clases que a las mujeres? | .680 | .047 |
| ¿Considera que el lenguaje verbal utilizado por la o el docente favorece a un determinado género? | .632 | -.149 |
| ¿Cuándo el o la docente forma equipos de trabajo se preocupa porque lo integren personas de ambos sexos? | .131 | .276 |
| ¿Considera que en el desarrollo de las clases la o el docente visualiza más a un género que ha otro? | .612 | .035 |
| ¿Consideras que el enfoque de género es aplicado de manera adecuada en los contenidos curriculares de la Licenciatura en Ciencias de la Educación? | -.052 | .509 |
| ¿La o el docente utiliza material de apoyo en el que se muestra discriminación a un determinado género? | .662 | .101 |
| ¿Considera que en el desarrollo de las clases la o el docente impone los roles del estudiante según el género? | .611 | .111 |
| ¿Considera que la o el docente muestra conductas igualitarias para ambos sexos en el desarrollo de la clase? | .048 | .562 |
| ¿El vocabulario que utiliza el o la docente de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, promueve valores morales como la igualdad y el respeto de género? | -.217 | .438 |
| ¿En el desarrollo de las clases alguna vez la o el docente le ha tratado diferente (Menosprecio, no muestra interés en sus opiniones) por su género? | .529 | -.121 |
| ¿Visualiza usted en las y los docentes del Departamento de Ciencias de la Educación conductas discriminatorias (Burla, comentarios peyorativos, indiferencia) hacia un determinado género? | .680 | -.287 |
| ¿Considera usted que dentro del salón de clases existen igualdad de oportunidades para ambos sexos, y así garantizar el aprendizaje significativo? | -.233 | .543 |
| ¿Considera usted que al docente le es indiferente el género del representante de cátedra? | .112 | .215 |
| ¿Considera que en el entorno educativo se utiliza una lengua y habla apropiado para ambos sexos? | -.108 | .529 |
| ¿En el ciclo anterior, en el desarrollo de alguna clase percibió discriminación a su género? | .381 | -.245 |
| ¿Considera que los estereotipos sexistas (Los atributos masculinos son más valorados que los femeninos) de las y los catedráticos influyen el desarrollo de los contenidos de las y los estudiantes? | .548 | -.164 |
| ¿En los programas de las diferentes asignaturas ha observado que la o el docente lo acopla para que exista igualdad de género en la clase? | .149 | .668 |
| ¿Cuándo la o el docente necesita ayuda para movilizar un determinado | -.161 | -.075 |

| | | |
|---|-------|-------|
| objeto, pide más ayuda a los hombres? | | |
| ¿Existe inclusión de género en la Licenciatura en Ciencias de la Educación Departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador? | -.107 | .653 |
| ¿Se evidencian conductas sexistas por parte de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación? | .668 | -.093 |
| ¿Considera que en el desarrollo de la clase se muestra un lenguaje sexista (palabras dirigidas exclusivamente al varón, ejemplo: hombre, el alumno, individuos)? | .584 | -.246 |
| ¿Considera que dentro de las estrategias de enseñanza se toman en cuenta valores como la igualdad, el respeto, la cooperación entre otros, que fomenten la equidad de género? | -.182 | .654 |
| ¿Considera que la o el docente expresa con frecuencia que los hombres se caracterizan por ser valientes, fuertes, triunfadores y competitivos? | .638 | .053 |
| ¿El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla con oportunidades y de forma equitativa para ambos sexos? | -.137 | .739 |

4.2.3 De la Prueba de Hipótesis.

Se realizó la comprobación de hipótesis utilizando el estadístico de Spearman, (González 2008) “es el coeficiente de correlación en el cual se realiza la prueba de significación para contrastar la hipótesis”.

4.2.4 Comprobación de la Hipótesis General.

Hg: El marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.

Ho. El marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación No favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la

Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.

Para comprobar la correlación de la hipótesis de trabajo, se utilizó el estadístico correlación de Spearman, el cuál indicó que existe una correlación moderada negativa entre ambas escalas (Marco epistemológico y prácticas pedagógicas) ($Rho = -0,43$, $p > 0,05$), es decir en la medida que los estudiantes observan mayores prácticas pedagógicas por parte de los y las docentes, la influencia que ellos y ellas atribuyen al marco epistemológico tiende a disminuir. (Ver tabla 3).

Tabla 3.

Matriz de correlaciones entre las variables.

| | | | PRACTICAS | MARCO |
|-----------------|-----------|----------------------------|-----------|-------|
| Rho de Spearman | PRACTICAS | Coeficiente de correlación | 1.000 | -.043 |
| | | Sig. (bilateral) | . | .653 |
| | | N | 110 | 110 |
| | MARCO | Coeficiente de correlación | -.043 | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | .653 | . |
| | | N | 110 | 110 |

4.2.5 Comprobación de las Hipótesis Específicas.

4.2.5.1. Hipótesis Específicas 1.

He1: El conocimiento de la cultura patriarcal de género por parte de los y las docentes incide en el acceso a la educación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Ho1: El conocimiento de la cultura patriarcal de género por parte de los y las docentes no incide en el acceso a la educación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Según la Correlación de Spearman se comprueba que no existe incidencia entre la variable cultura patriarcal de género y acceso a la educación ($Rho= 0,026$, $p > 0,05$).

4.2.5.2 Hipótesis Específica 2.

He2: La práctica de desigualdad de género determina los estereotipos descriptivos de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Ho.2: La práctica de desigualdad de género No determina los estereotipos descriptivos de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Mediante la Correlación de Spearman se demuestra que no existe asociación entre la variable desigualdad de género y estereotipos descriptivos ($Rho= 0,17, p>0,05$).

4.2.5.3 Hipótesis Específica 3.

He3: El uso de la lengua y habla sexista repercute en las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Ho3. El uso de la lengua y habla sexista No repercute en las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Según la Correlación de Spearman se establece que para las hipótesis específicas uno y dos cuyas variables son: Cultura patriarcal de género, acceso a la educación, desigualdad de género y estereotipos descriptivos se determina que la correlación lineal que existe entre dichas variables es baja, por lo que se rechazan las hipótesis alternativas y hay una tendencia hacia la hipótesis nula. Sin embargo las variables lengua y habla sexista y estrategias de enseñanza aprendizaje presentan una correlación lineal moderada ($Rho= 0,48 p< 0,05$) por lo tanto en la hipótesis específica tres se rechaza la hipótesis nula y hay una inclinación hacia la hipótesis alternativa tres. Es decir en la medida que los y las

docentes aumentan el empleo de una lengua sexista en el discurso pedagógico, aumentará la repercusión en el desarrollo de las estrategias de enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes. (Ver tabla 4).

Tabla 4.

Matriz de correlaciones entre las variables explicativas

| Variables explicativas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|--|-------------|--------|-------------|--------|---------------|--------|
| (V.I/HE1) Cultura Patriarcal de género | 1.00 | .026 | .201* | .273** | .366** | .270** |
| (V.D/HE1) Acceso a la educación | .026 | 1.00 | .299** | .005 | .036 | .372** |
| (V.I/HE2) Desigualdad de género | .201* | .299** | 1.00 | .169 | .100 | .356** |
| (V.D/HE2) Estereotipos descriptivos | .273** | .005 | .169 | 1.00 | .440** | .146 |
| (V.I/HE3) Lengua y habla sexista | .366** | .036 | .100 | .440** | 1.00 | .484** |
| (V.D/HE3) Estrategias de enseñanza aprendizaje | .270** | .372** | .356** | .146 | .484** | 1.00 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

4.2.6. Relación de las Variables Socio-demográficas en las Escalas.

4.2.6.1 U de Mann-Whitney.

Para la comprobación de las hipótesis se utilizó la U de Mann-Whitney (González 2008) “para comparar dos grupos de rangos (medianas) en el que se determina si hay diferencia estadísticamente significativa”. Determinando, si las

poblaciones de las que se han extraído las dos muestras son iguales, el valor de ambos estadísticos será aproximadamente igual. Es decir; La hipótesis nula es que la mediana de las dos poblaciones son iguales y la hipótesis alterna puede ser que la mediana de la población 1 sea mayor (menor o distinta) de la mediana de la población 2.

Ahora bien con relación a las puntuaciones de las escalas Marco epistemológico y Prácticas pedagógicas, según el género se obtuvo; femenino (Md= 3.50, Md=2,83) y masculinos (Md=3,50, Md=2,70) por lo que no son estadísticamente significativa (U=749,000, Z= -0,25, p=0,98; U=733,500, Z= -0,16, p=0,88). Así mismo en las puntuaciones promedios según el rango de edad, para las escalas Marco epistemológico y Prácticas pedagógicas, se obtuvo en el rango de edad de 18 a 27 años (Md=3,58, Md=2,83), mientras que para el rango de edades de 28 a 44 se tiene (Md= 3,50; Md= 3,17). No son estadísticamente significativas (U=831,000, Z= -1,249, p=0,21; U=786,500, Z= -1,58, p=0,12). Con relación a la institución de graduación del bachillerato se obtuvo (U=764,500, Z=-1,87, p=0,61; U=954,000, Z=-0,48, p=0,63) para ambas escalas Marco epistemológico y Prácticas pedagógicas se tiene que, las personas graduadas de una institución pública (Md=3,50; Md= 2,83), y para las personas graduadas de una institución privada (Md=3,67; Md=2,92) no hay diferencia estadísticamente significativa entre las puntuaciones de estudiantes provenientes de instituciones públicas y privadas.

Además las puntuaciones promedio en las escalas Marco epistemológico y Prácticas pedagógicas, según los años de haber ingresado a la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación se refleja, del grupo que tiene entre 2-5 años de haber ingresado, se muestra (Md= 3,50; Md=2,83) en comparación con el grupo que tiene entre 6-10 años de estar en la carrera (Md= 3,54; Md=3,25), sin embargo dichas puntuaciones no son estadísticamente diferentes (U= 670,00, Z= -0,18, p= 0,99,) (U= 445,00, Z=-2,04, p= 0,41). (Ver tabla 5).

Tabla 5:

Puntuaciones promedio de las escalas Marco epistemológico y Prácticas pedagógicas.

| Puntuaciones Promedios según el género. | | |
|--|------------------|------------------|
| Escalas. | Femenino. | Masculino. |
| Marco epistemológico. | Md= 3.50 | Md= 3.50 |
| Practicas pedagógicas. | Md=2,83 | Md=2,70 |
| Puntuaciones Promedios según el rango de edad. | | |
| Escalas. | De 18 a 27 años. | De 28 a 44 años. |
| Marco epistemológico. | Md=3,58 | Md= 3,50 |
| Practicas pedagógicas. | Md=2,83 | Md= 3,17 |
| Puntuaciones Promedios según la institución de graduación del bachillerato. | | |
| Escalas. | Público. | Privado. |
| Marco epistemológico. | Md=3,50 | Md=3,67 |
| Practicas pedagógicas. | Md= 2,83 | Md=2,92 |
| Puntuaciones Promedios según los años de haber ingresado a la carrera. | | |
| Escalas. | De 2 a 5 años. | De 6 a 10 años. |
| Marco epistemológico. | Md= 3,50 | Md= 3,54 |
| Practicas pedagógicas. | Md=2,83 | Md=3,25 |

4.2.6.2 Prueba Kruskal Wallis.

La prueba de Kruskal Wallis, (González 2008) “es un análisis de varianza para diseños de clasificación simple”. En este caso se comparan varios grupos pero usando la mediana de cada uno de ellos, en lugar de las medias. Es decir, la hipótesis nula es H_0 : La mediana de las k poblaciones consideradas son iguales, y la alterna H_a : Al menos una de las poblaciones tiene mediana distinta a las otras.

Sin embargo aplicando dicha prueba a las escalas se obtiene que, con la relación a las puntuaciones para el Marco epistemológico según el año académico que cursa se obtuvo para marco epistemológico ($\chi^2=3,03$; $p<0,05$), 2 año (Md= 3,50), 3 año (Md=3,75), 4 año (Md=3.58) y 5 año (Md=3,17), el valor de $p= 0.22$ es decir no es estadísticamente significativo, sin embargo para la escala Prácticas pedagógicas se obtuvo ($\chi^2=12,29$; $p<0,05$), 2 año (Md= 2,67), 3 año (Md=2,83), 4 año (Md=3.25) y 5 año (Md=3,33), en donde el valor de $p= 0,02$ es estadísticamente significativo, por lo que las practicas pedagógicas sexistas si son evidenciadas por los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. (Ver tabla 6).

Tabla 6:

Puntuaciones promedio según año que cursa.

| Puntuaciones Promedios según año académico que cursa. | | | | |
|---|----------|-----------|---------|---------|
| Escalas | 2° año. | 3° año. | 4° año. | 5° año. |
| Marco epistemológico. | Md= 3,50 | Md=3,75 | Md=3.58 | Md=3,17 |
| Practicas pedagógicas. | Md= 2,67 | (Md=2,83) | Md=3.25 | Md=3,33 |

Estadísticos de prueba^{a,b}

| | PRACTICAS | MARCO |
|-----------------|-----------|-------|
| Chi-cuadrado | 12.290 | 3.026 |
| gl | 2 | 2 |
| Sig. asintótica | .002 | .220 |

a. Prueba de Kruskal Wallis

b. Variable de agrupación: Año académico que cursa.

4.3. Del Cuestionario Dirigido a los y las Docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Para llevar a cabo la investigación, se aplicó un cuestionario dirigido a las y los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, conformado por 16 ítems, los cuales se preguntaron de forma directa a cada docente y se analizó bajo el estadístico del tanto por ciento.

4.3.1. Hipótesis General.

Hg: El marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación si favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.

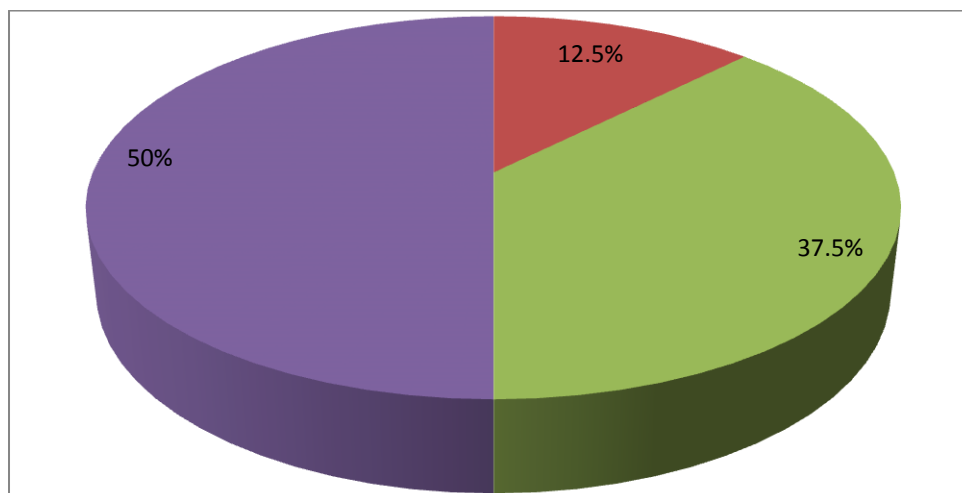
H0: El marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación no favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la

Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.

Pregunta 1

| Pregunta No.1. ¿Considera que el enfoque de género es implementado de manera adecuada en los contenidos curriculares de la Licenciatura en Ciencias de la Educación? | | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 1. Siempre | 2 | 12.5% |
| | 2. Nunca | 8 | 50 % |
| | 3. En ocasiones | 6 | 37.5% |
| | Total | 16 | 100% |

Gráfico 1

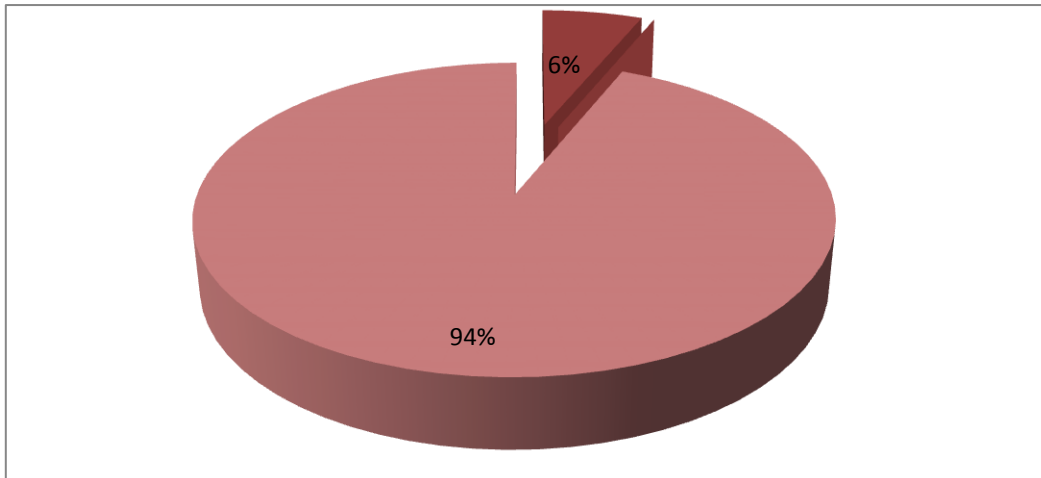


Análisis: Según los datos estadísticos observados en la tabla y en el gráfico anterior, se determina que el 50% de las personas entrevistadas afirmaron que nunca se implementa el enfoque de género en los contenidos curriculares que se imparten en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la Universidad de El Salvador. Mientras que un 37.5% respondió que en ocasiones se toma en cuenta el enfoque de género en los contenidos y solamente el 12.5% afirmó que el enfoque de género siempre es implementa en los contenidos curriculares. Por consiguiente de forma estadística se puede decir que el marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación si favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, sin embargo en las preguntas realizadas a las y los docentes manifiestan en su mayoría que no se implementa el enfoque de género en los contenidos curriculares. Por consiguiente se evidencia que en los contenidos curriculares no existe un tema específico que aborde el enfoque de género, siendo uno de los temas fundamentales en el desarrollo de futuros profesionales.

Pregunta 2

| Pregunta No.2. ¿Ha asistido a capacitaciones referente al enfoque de género? | | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 1. Siempre | 15 | 93.75% |
| | 2. Nunca | 1 | 6.25 % |
| | 3. En ocasiones | - | 0.0% |
| Total | | 16 | 100% |

Gráfico 2

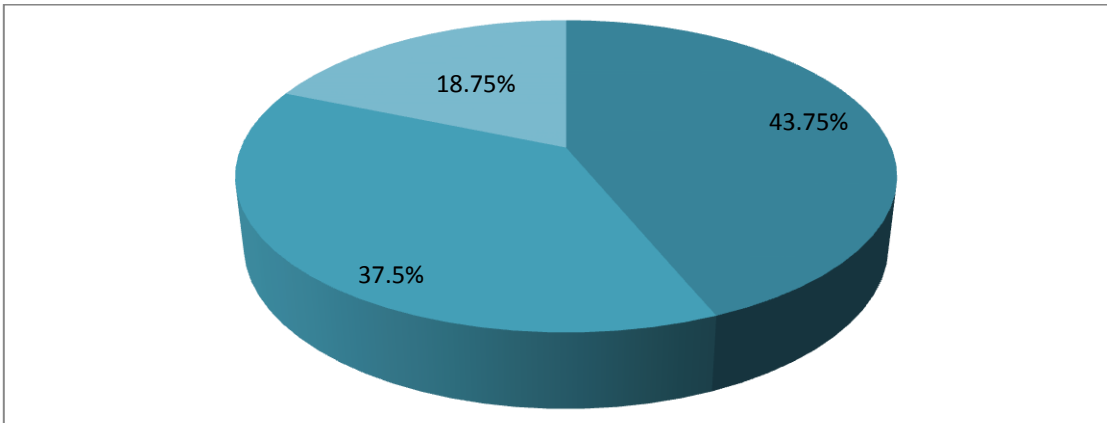


Análisis: Según los datos estadísticos observados en la tabla y en el gráfico anterior, reflejan que el 93.75% de las personas entrevistadas manifestaron que siempre han asistido a capacitaciones alusivas al enfoque de género, mientras que el 6.25% testificó nunca haber participado en ninguna capacitación referidas al tema enfoque de género, en su mayoría se muestra ser auto-educativos, estudiando temas que van a la vanguardia de la educación.

Pregunta 3

| Pregunta No.3. ¿Considera que en la Universidad de El Salvador se practican valores morales (el respeto, la cooperación, el compañerismo), entre otros, que fomentan la equidad de género? | | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 1. Siempre | 7 | 43.75% |
| | 2. Nunca | 3 | 18.75 % |
| | 3. En ocasiones | 6 | 37.5% |
| Total | | 16 | 100% |

Gráfico 3.

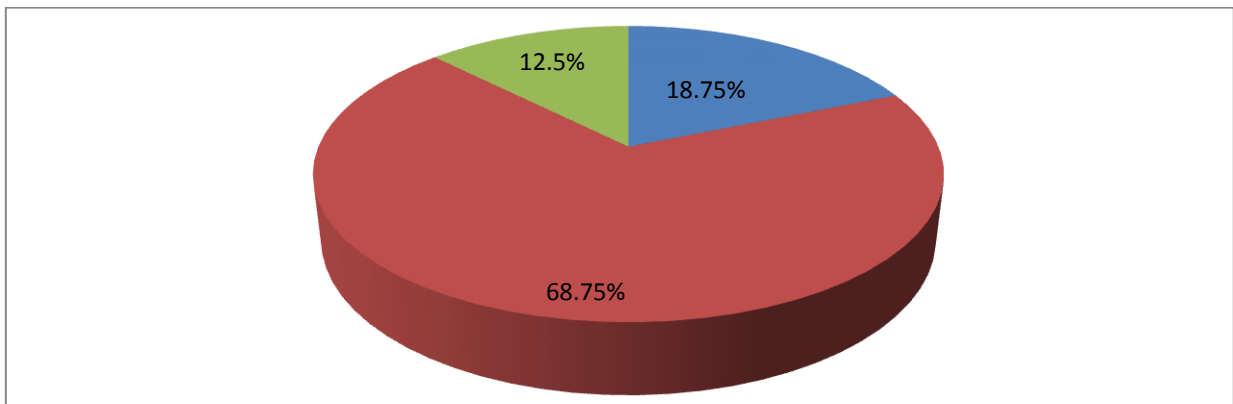


Análisis: De acuerdo a los resultados estadísticos observados en la tabla y en el gráfico anterior, se puede manifestar que el 43.75% de las personas entrevistadas contestaron que en el Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador que siempre se practican valores morales que ayudan a la convivencia y armonía entre personas de diferentes géneros, un 37.5% reveló que solo en ocasiones se puede evidenciar la práctica de valores morales, y el 18.75% contestó que nunca se practican valores enfocados al enfoque de género. Reconociendo que los valores morales como el respeto, la cooperación, el compañerismo, entre otros, se deben practicar a lo largo de toda la vida y en la sociedad es necesario, ya que el ser humano es un ser social por naturaleza, por lo tanto para la convivencia con los demás es preciso llevar a la práctica los valores morales.

Pregunta 4

| Pregunta No.4. ¿En el desarrollo de la clase considera usted que se practica un trato igualitario para ambos sexos? | | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 1. Siempre | 11 | 68.75% |
| | 2. Nunca | 2 | 12.5 % |
| | 3. En ocasiones | 3 | 18.75% |
| | Total | 16 | 100% |

Gráfico 4

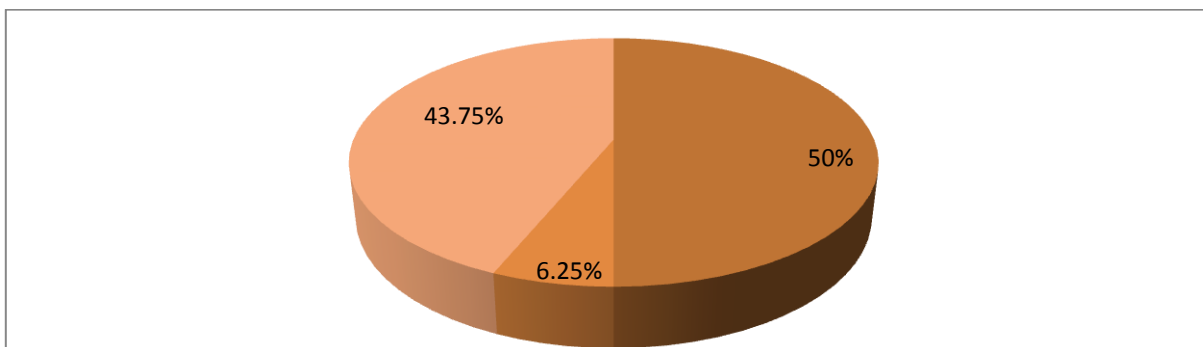


Análisis: A la luz de los resultados obtenidos, se evidencia que el 68.75% de las personas entrevistadas confirmaron que en el desarrollo de las clases siempre se practica un trato igualitario para mujeres y hombres, sin embargo el 18.75% considera que solo en ocasiones se practica un trato igualitario en el desarrollo de las clases en la Licenciatura en Ciencias de La Educación, del Departamento de Educación, de la Facultad de Ciencia y Humanidades de la Universidad de El Salvador. El 12.5% negó la existencia de un trato igualitario para ambos sexos en el desarrollo de las clases.

Pregunta 5

| Pregunta No.5. ¿Visualiza entre las y los docentes, conductas discriminatorias hacia los y las estudiantes por su género? | | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 1. Siempre | 1 | 6.25% |
| | 2. Nunca | 8 | 50 % |
| | 3. En ocasiones | 7 | 43.75% |
| Total | | 16 | 100% |

Gráfico 5.



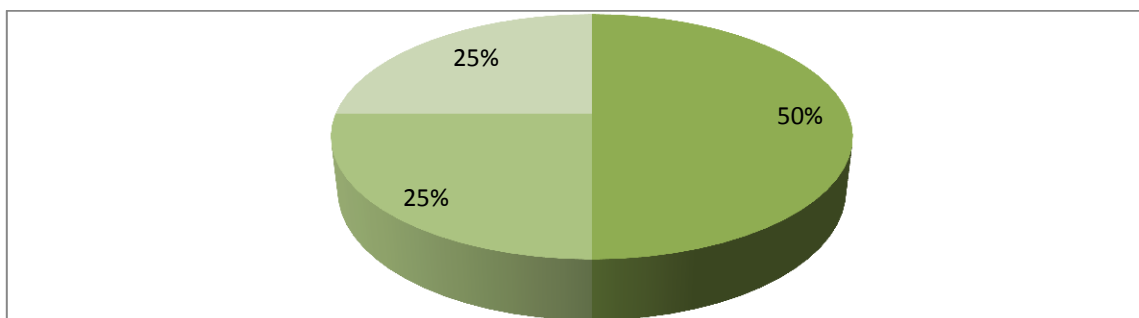
Análisis: De acuerdo a los resultados expresados el 50% de las personas entrevistadas negaron la existencia de conductas discriminatorias por parte de los y las docentes hacia estudiantes, mientras el 43.75% considera que en ocasiones se evidencia conductas discriminatorias de las y los docentes hacia los y las estudiantes del Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador y solamente el 6.25% contestaron que siempre se observan conductas discriminatorias de las y los docentes hacia los y las estudiantes.

4.3.2. Hipótesis específica No.1. La cultura patriarcal de género incide en el acceso a la educación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Pregunta 6

| Pregunta No.6. ¿Usted considera que las y los educadores del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, están bien formados/as e informados/as para educar en valores igualitarios? | | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 1. Siempre | 4 | 25% |
| | 2. Nunca | 4 | 25 % |
| | 3. En ocasiones | 8 | 50 % |
| | Total | 16 | 100% |

Gráfico 6



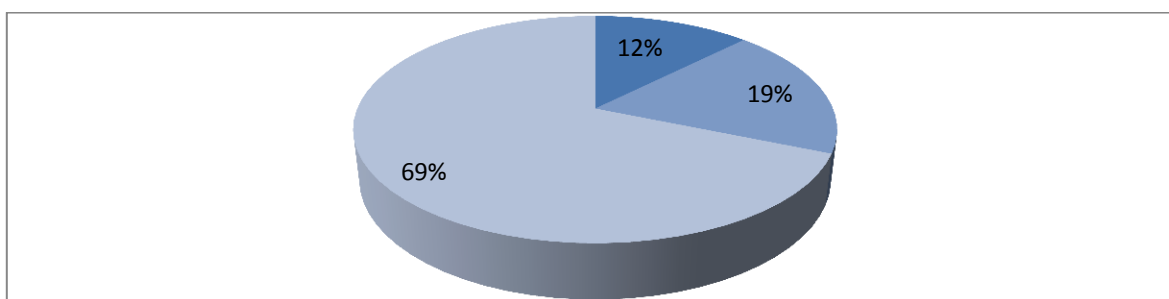
Análisis: A partir de la información recolectada, el 50% de las personas entrevistadas externaron, que en algunos aspectos las y los educadores del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, están bien formados/as e informados/as para educar en valores igualitarios, el 25% declaró que nunca se tiene la información necesaria para educar en valores igualitarios y el otro 25% considera que siempre tienen el conocimiento adecuado para educar en valores igualitarios.

4.3.4 Hipótesis específica No.2. La equidad de género determina los estereotipos descriptivos de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Pregunta 7

| Pregunta No.7. ¿Considera que los estereotipos sexistas (Hombre: Fuerte. Mujer: Débil) determinan el desarrollo de los contenidos de clase de las y los estudiantes? | | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 1. Siempre | 2 | 12.5% |
| | 2. Nunca | 11 | 68.75 % |
| | 3. En ocasiones | 3 | 18.75% |
| | Total | 16 | 100% |

Gráfico 7

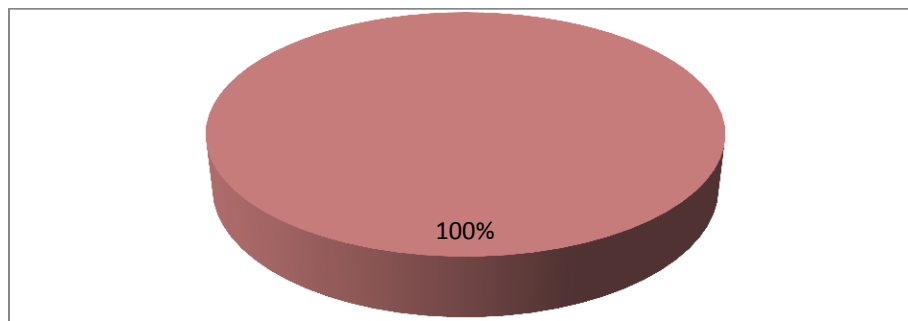


Análisis: Al analizar los datos se identificó que el 68.75% de las personas entrevistadas opinaron que los estereotipos sexistas nunca determinan el desarrollo de contenidos de la clase en las y los estudiantes, ya que todos poseen las mismas habilidades y capacidades, sin embargo el 18.75% considera que en ocasiones si los estereotipos pueden determinar el desarrollo de los contenidos y el 12.5% afirmó que los estereotipos sexistas siempre determinan el desarrollo de los contenidos de clase en las y los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

Pregunta 8

| Pregunta No.8. ¿Les concede a los hombres mayor oportunidad de participar en clases que a las mujeres? | | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 1. Siempre | - | 0.0 % |
| | 2. Nunca | 16 | 100 % |
| | 3. En ocasiones | - | 0.0 % |
| | Total | 16 | 100% |

Gráfico 8

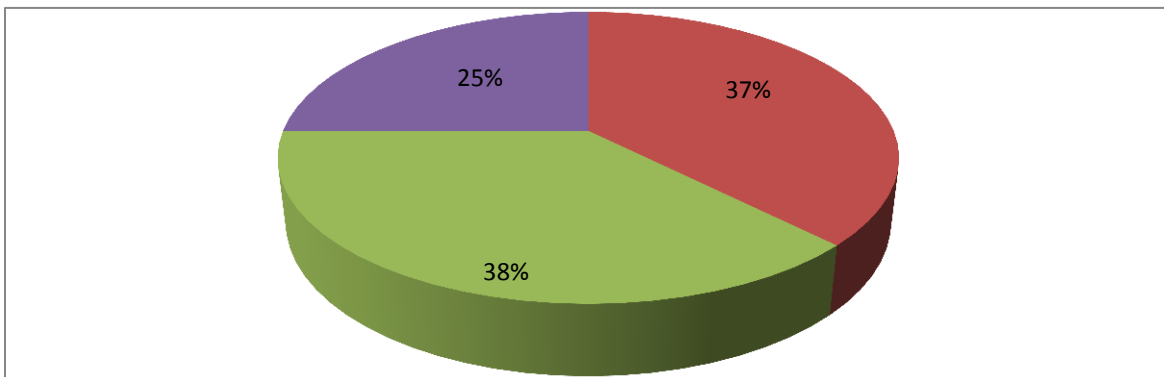


Análisis: De acuerdo a los resultados el 100% de las personas entrevistadas contestaron que nunca se les concede a los hombres mayores oportunidades de participar en clases que a las mujeres en la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. Considerando que en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, la mayoría son mujeres y pocos hombres son los que optan por estudiar esta carrera.

Pregunta 9

| Pregunta No.9. ¿Considera que en el proceso de socialización entre las y los estudiantes se siguen transmitiendo prácticas sexistas? | | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 4. Siempre | 6 | 37.5 % |
| | 5. Nunca | 4 | 25 % |
| | 6. En ocasiones | 6 | 37.5 % |
| | Total | 16 | 100% |

Gráfico 9



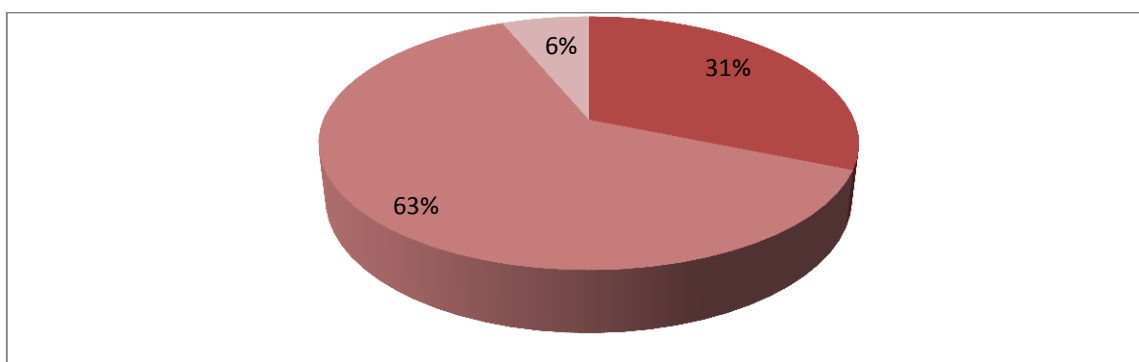
Análisis: Según los datos se puede apreciar que el 37.5 % de las personas entrevistadas expresaron que siempre se siguen transmitiendo practicas sexistas en el proceso de socialización entre las y los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, mientras el otro 37.5% considera que solo en ocasiones se siguen transmitiendo las practicas sexistas y el 25% niega la existencia de las prácticas sexistas en el proceso de socialización entre las y los estudiantes.

4.3.5 Hipótesis específica No.3 El uso de la lengua y habla sexista repercute en las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Pregunta 10

| Pregunta No.10. ¿Ha percibido en su discurso pedagógico el uso de pronombres, artículos y verbos, exclusivo al género masculino e invisibiliza al género femenino? | | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 1. Siempre | 5 | 31.25% |
| | 2. Nunca | 10 | 62.50 % |
| | 3. En ocasiones | 1 | 6.25% |
| | Total | 16 | 100% |

Gráfico 10



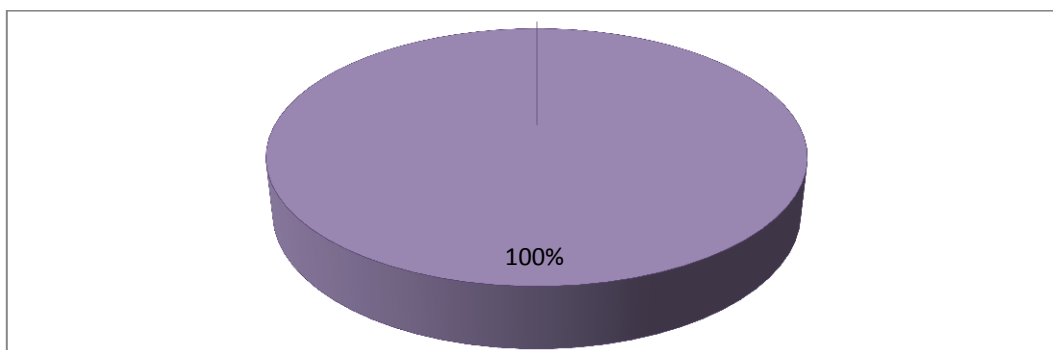
Análisis: Con respecto a la información recolectada el 62.50% de las personas entrevistadas contestaron que nunca se implementa el uso de pronombres, artículos y verbos en su discurso pedagógico exclusivo al género masculino e invisibilizando al género femenino, el 31.25% afirma haber percibido en su discurso pedagógico el uso de pronombres, artículos y verbos, exclusivo al

género masculino e invisibiliza al género femenino y el 6.25% considera que en ocasiones ha utilizado el uso de pronombres, artículos y verbos en su discurso pedagógico exclusivo al género masculino e invisibilizando al género femenino.

Pregunta 11

| Pregunta No.11. ¿Usted muestra respeto al comunicarse con las y los estudiantes, sea mujer u hombre? | | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 4. Siempre | 16 | 100 % |
| | 5. Nunca | - | 0.0 % |
| | 6. En ocasiones | - | 0.0 % |
| | Total | 16 | 100% |

Gráfico 11

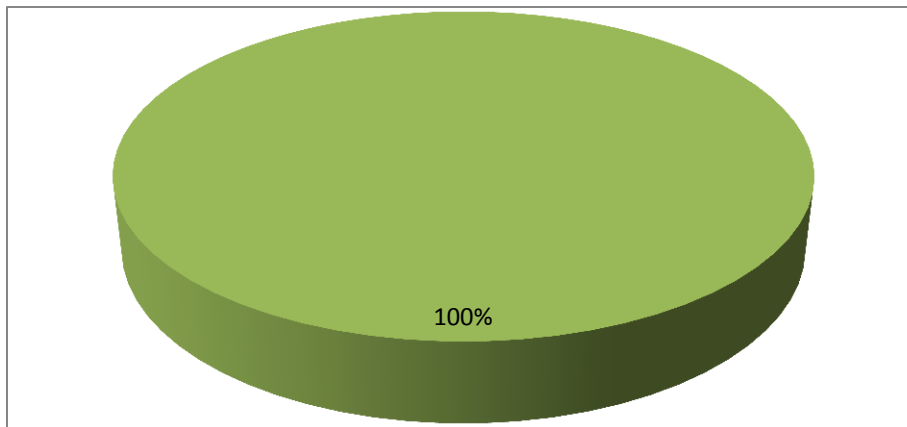


Análisis: A la luz de los resultados obtenidos, se evidencia que el 100% de las personas entrevistadas contestaron que siempre muestran respeto al comunicarse con las y los estudiantes, independientemente de su género. Por lo tanto se demuestra el conocimiento sobre el enfoque de género, donde se debe tener respeto a las demás personas sin importar que sea hombre o mujer.

Pregunta 12

| Pregunta No.12. ¿Considera que su relación como docente hacia los y las estudiantes es pertinente? | | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 1. Siempre | 16 | 100 % |
| | 2. Nunca | - | 0.0 % |
| | 3. En ocasiones | - | 0.0 % |
| Total | | 16 | 100% |

Gráfico 12.

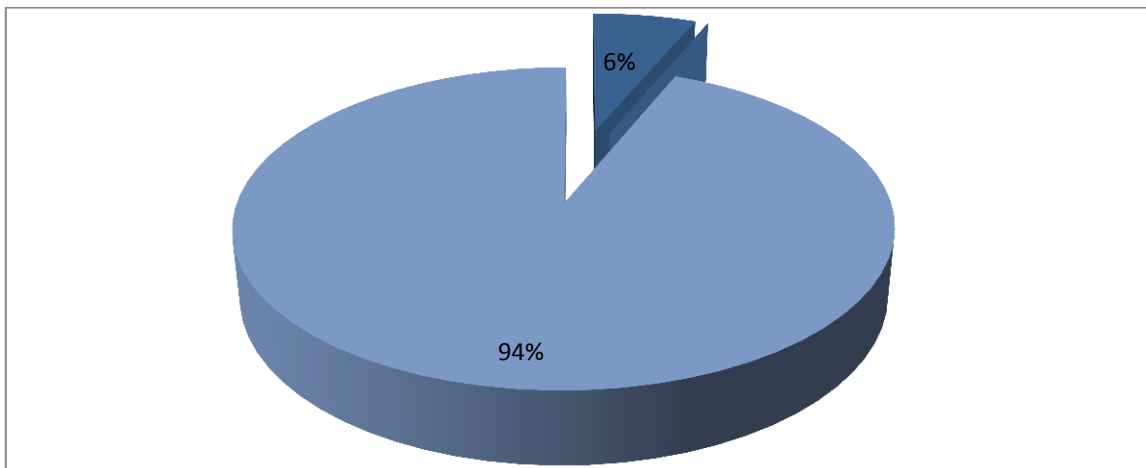


Análisis: A partir de la información recolectada, se puede manifestar que el 100% de las personas entrevistadas contestaron tener siempre una relación pertinente con las y los estudiantes, mostrando de esta manera el profesionalismo que cada docente tiene.

Pregunta 13

| Pregunta No.13. ¿Considera que los hombres poseen más habilidades para aprender que las mujeres? | | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 1. Siempre | - | 0.0 % |
| | 2. Nunca | 15 | 93.75% |
| | 3. En ocasiones | 1 | 6.25% |
| | Total | 16 | 100% |

Gráfico 13

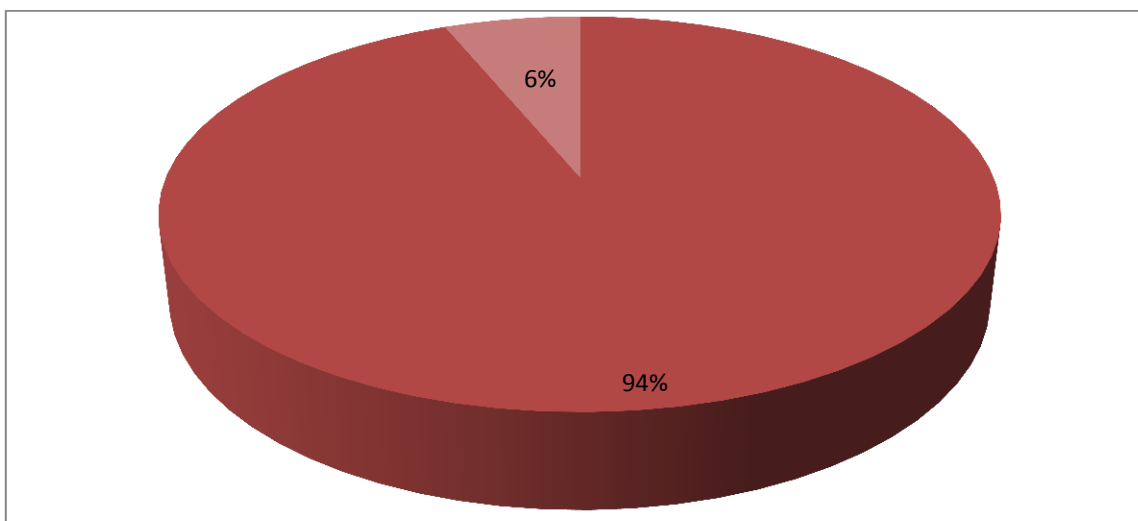


Análisis: De acuerdo a los datos estadísticos se puede apreciar que el 93.75% considera que los hombres nunca poseen más habilidades para aprender que las mujeres, mientras que el 6.25% manifestó que las mujeres en ocasiones poseen más habilidades para aprender que los hombres. Se debe reconocer que cada persona tiene la capacidad necesaria para aprender, sin importar sea hombre o mujer.

Pregunta 14

| Pregunta No.14. ¿Dentro del aula, usted permite actuar a los hombres de igual manera que a las mujeres? | | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 1. Siempre | 15 | 93.75% |
| | 2. Nunca | - | 0.0 % |
| | 3. En ocasiones | 1 | 6.25% |
| Total | | 16 | 100% |

Gráfico 14

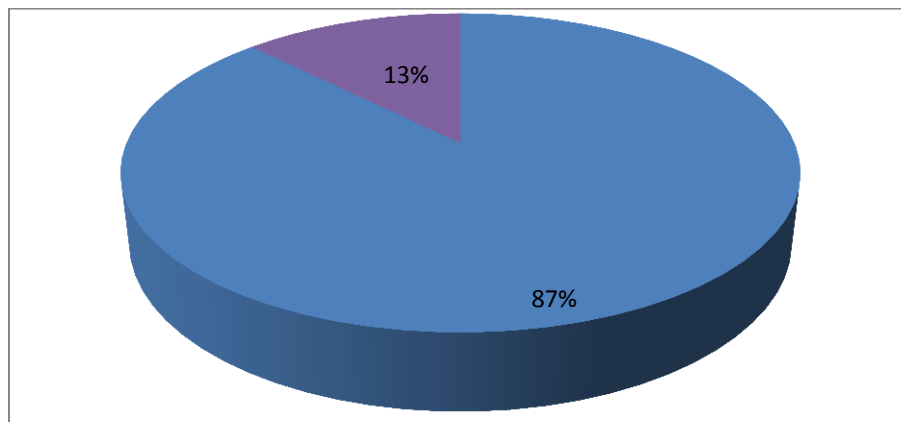


Análisis: En lo que respecta a los resultados el 93.75% de las personas entrevistadas afirmaron que dentro del aula, siempre se les permite actuar a los hombres de igual manera que a las mujeres, sin embargo el 6.25% manifestó que solo en ocasiones les permite actuar a los hombres de igual manera que a las mujeres. En su mayoría las y los docentes buscan abrir el espacio de participación tanto a mujeres como a hombres.

Pregunta 15

| Pregunta No.15. ¿Cuándo se forman equipos de trabajo, se preocupa porque lo integren personas de ambos sexos? | | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 1. Siempre | 14 | 87.5% |
| | 2. Nunca | 2 | 12.5 % |
| | 3. En ocasiones | - | 0.0 % |
| Total | | 16 | 100% |

Gráfico 15

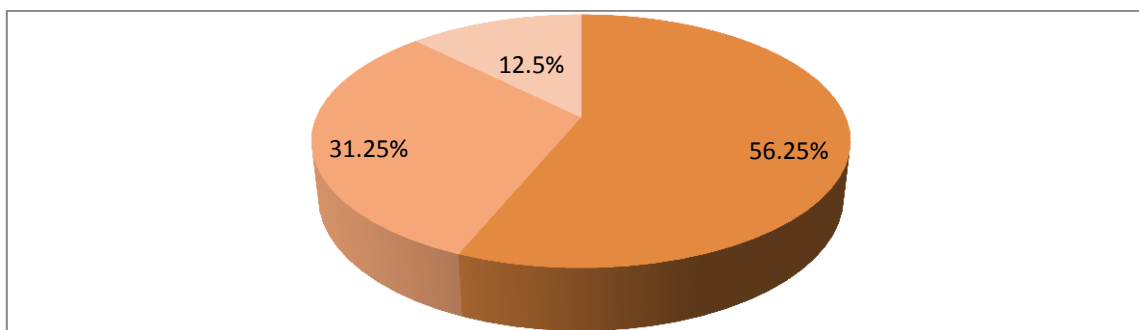


Análisis: Como refleja la tabla y gráfico anterior el 87.5% de las personas entrevistadas expresaron que siempre se preocupan que en la formación de equipos de trabajo lo integren personas de ambos sexos, mientras que el 12.5%, manifestó nunca preocuparse por que los equipos de trabajo estén formados por ambos sexos debido a que son pocos los hombres que eligen la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Pregunta 16

| Pregunta No.16 ¿Existe Inclusión de género en la Licenciatura en Ciencias de la Educación Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador? | | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-----------------|------------|------------|
| Alternativas | 1. Siempre | 9 | 56.25% |
| | 2. Nunca | 5 | 31.25% |
| | 3. En ocasiones | 2 | 12.5% |
| | Total | 16 | 100% |

Gráfico 16



Análisis: A partir de la información se puede reflejar que el 56.25% de las personas entrevistadas externaron que siempre existe Inclusión de género en la Licenciatura en Ciencias de la Educación Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, ya que se da la oportunidad a mujeres y hombres para optar por estudiar la Licenciatura en Ciencias de la Educación, el 31.25% considera nunca se da la inclusión de género y el 12.5% contestó que en ocasiones existe la inclusión de género en la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

4.4. De la Guía de Observación.

Se realizaron observaciones dentro de las aulas, para ello se pidió el consentimiento de los y las docentes. Así mismo se coordinó con las y los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación el día y la hora para poder administrarlas en una de sus clases, se logró realizar 15 observaciones de clases. La Guía de Observación consta de 10 indicadores a observar, los cuales permitieron verificar las prácticas pedagógicas de las y los docentes con relación a la equidad de género.

Hipótesis General de Trabajo

Hg: El marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación si favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.

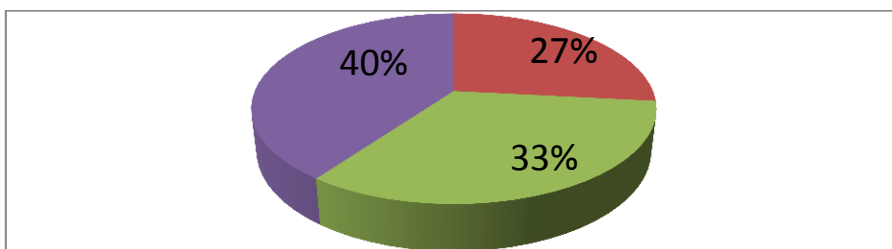
Ho: El marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación no favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.

Marco Epistemológico (Construcción del Lenguaje Sexista):

Indicador Observado:

1- Uso del género gramatical en las palabras del profesor/a (femenino y masculino).

| | <i>Frecuencia</i> | <i>Porcentaje</i> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Validos: | | |
| Se evidencia | 6 | 40% |
| No se evidencia. | 5 | 33% |
| En parte | 4 | 27% |
| TOTAL: | 15 | 100% |



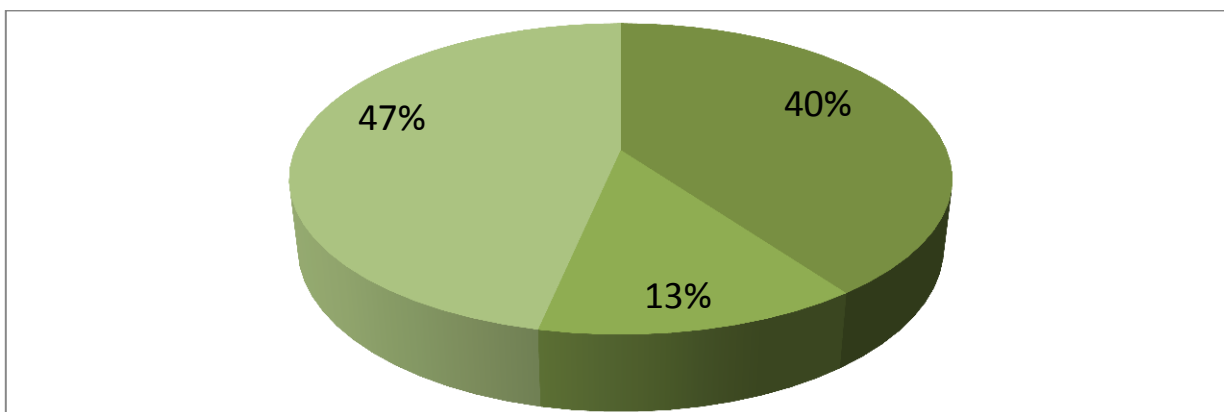
Análisis:

De los datos obtenidos, del 100% de la población, se logró evidenciar el uso del género gramatical en su discurso pedagógico en un 40% de la población, es decir, que promueven la aplicación de un lenguaje sin discriminación de género. Mientras que, un 27% se verificó que en parte utilizan un lenguaje no sexista, el 33% restante no se obtuvo la evidencia de la aplicación de dicho género, es decir, que en las aulas del Departamento de Ciencias de la Educación, Licenciatura Ciencias de la Educación se continúa utilizando una lengua y habla basado en el predominio de géneros gramaticales alusivos al hombre y que por ende no le dan valor a la mujer. Esto indica que existe una predisposición a aprobar la hipótesis nula, y por consiguiente refutar la hipótesis de trabajo.

Indicador observado:

2- Utiliza genéricos y abstractos al dirigirse a los y las estudiantes (ser humano, adolescencia, juventud, etc.).

| | <i>Frecuencia</i> | <i>Porcentaje</i> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Validos: | | |
| Se evidencia | 6 | 40% |
| No se evidencia. | 2 | 13% |
| En parte | 7 | 47% |
| | 15 | 100% |



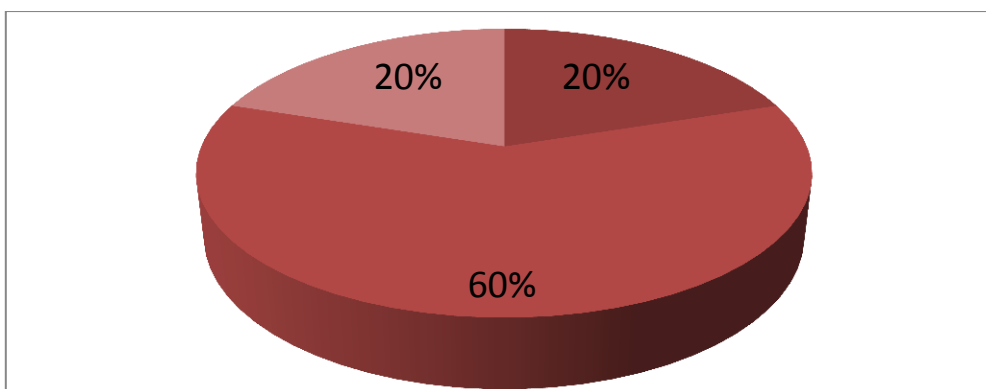
Análisis:

De la población objeto de estudio, se logró evidenciar en un 40% la utilización de genéricos y abstractos al dirigirse a las y los estudiantes, mientras que en un 47% los utilizan solo de manera ocasional, además que en el 13% restante no se evidencio de ninguna manera el manejo de estos genéricos, como se muestra anteriormente por comodidad o costumbre se prefiere utilizar el masculino como genérico, pues se sigue considerando que de esta forma se incluye a la mujer, a pesar de invisibilizarla en su totalidad. Esto indica que existe una tendencia a aprobar la hipótesis nula, y por consiguiente rechazar la hipótesis de trabajo.

Indicador observado:

3- Emplea lengua y habla androcéntrica (palabras dirigidas exclusivamente al varón, ejemplo: hombre, el alumno, individuos)

| | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Validos: | | |
| Se evidencia | 3 | 20% |
| No se evidencia. | 9 | 60% |
| En parte | 3 | 20% |
| | 15 | 100% |



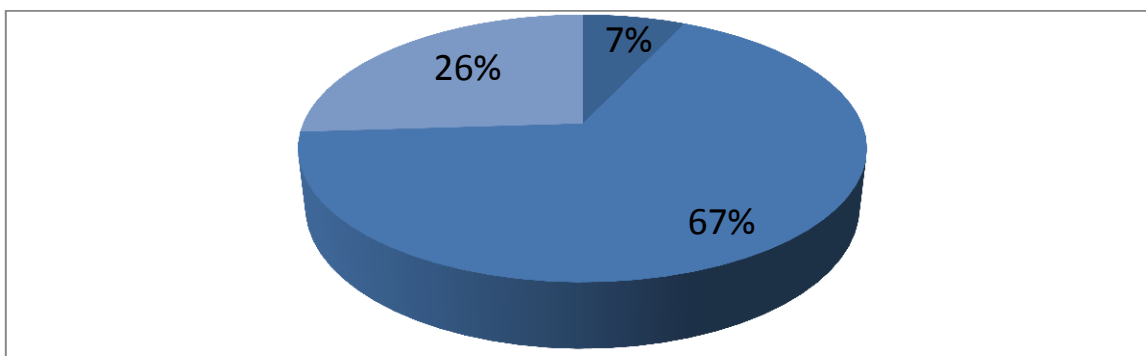
Análisis:

De la información anterior, del 100% de la población observada, se logró evidenciar en un 20% la utilización de vocablos androcéntricos, es decir un tipo de lengua y habla dirigido exclusivamente al hombre, contrastándolo, con un 60% en el que no evidencio que utilizaran este tipo de lenguaje, mientras que un 20% de la población final, lo utilizó solo en ocasiones, por lo que, con los resultados obtenidos se acepta la hipótesis nula, y se rechaza la hipótesis de trabajo.

Indicador observado:

- 4. Expresa adjetivos que denotan diferencia en la valoración del hombre y la mujer. (hombre fuerte y mujer débil)

| | | <i>Frecuencia</i> | <i>Porcentaje</i> |
|----------|------------------|-------------------|-------------------|
| Validos: | Se evidencia | 1 | 7% |
| | No se evidencia. | 10 | 67% |
| | En parte | 4 | 26% |
| | TOTAL: | 15 | 100% |



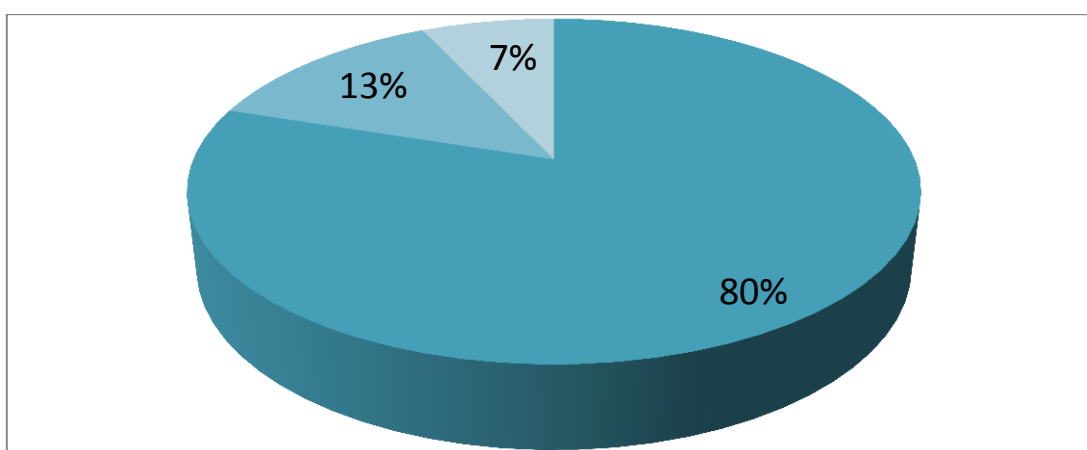
Análisis:

Tomando en cuenta el gráfico anterior, solamente en un 7% de la población observada se verificó de manera definitiva la utilización de adjetivos que denotan diferencia en la valoración diferente entre hombres y mujeres, de igual manera en un 26% de dicha población, se evidenció en ocasiones la utilización de dichos adjetivos, mientras que el 67% de la población restante, no se logró evidenciar la aplicación de estos adjetivos que hacen alusión a la diferencia en la valoración del hombre o mujer. Esto indica que existe una gran predisposición a aprobar la hipótesis nula, y por consiguiente refutar la hipótesis de trabajo.

Indicador observado:

5. Usa diminutivos según sexo del alumnado (Mujercita, Hombrecito).

| | <i>Frecuencia</i> | <i>Porcentaje</i> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Validos: | | |
| Se evidencia | 2 | 13% |
| No se evidencia. | 12 | 80% |
| En parte | 1 | 7 |
| TOTAL: | | |
| | 15 | 100% |



Análisis:

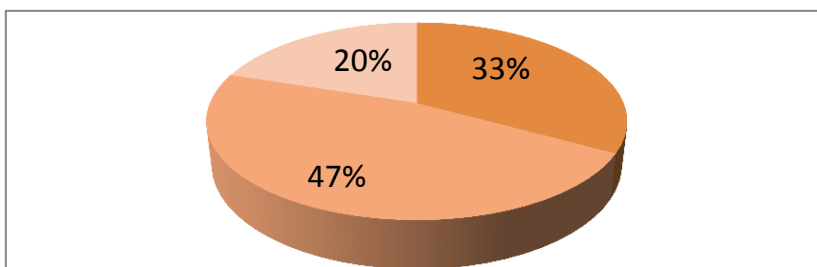
Tomando como base el gráfico anterior, del 100% de la población observada, se evidencia en un 7% la utilización de diminutivos para hacer referencia a los y las estudiantes, de igual manera, un 13% de la población observada los utiliza en ocasiones, mientras que un 80% de la población restante no se demostró la aplicación de este tipo de diminutivos para referirse a las y los educandos. Es decir, que la mayor parte de la población, no emplea diminutivos para referirse a las y los estudiantes, por dicho motivos se aprueba la hipótesis nula, y por consiguiente se rechaza la hipótesis de trabajo.

Lenguaje Corporal:

Indicador Observado:

6. Gestos faciales: Se evidencia movimientos faciales, indicando, aprobación, rechazo, desaprobación, indiferencia.

| | <i>Frecuencia</i> | <i>Porcentaje</i> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Validos: | | |
| Se evidencia | 3 | 20% |
| No se evidencia. | 7 | 47% |
| En parte | 5 | 33% |
| TOTAL: | | |
| | 15 | 100% |



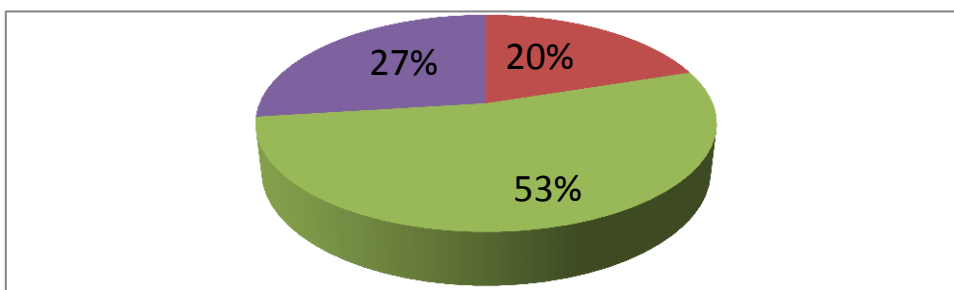
Análisis:

Tomando en cuenta el indicador observado “gestos faciales”, en un porcentaje mínimo de la población 20% se lograron evidenciar gestos que indicaran aprobación, rechazo, e indiferencia, mientras que en un porcentaje más amplio 33% se mostraron de manera más ocasional, el 47% restante, no se evidenciaron estos movimientos faciales que indicaran aprobación, rechazo o indiferencia a la hora del desarrollo de las clases. Cabe mencionar que debido a que la mayoría de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación imparten clases de forma tradicional, es decir apelan a una clase magistral, en la que se evidencia poca o nula participación por parte de los y las estudiantes fue difícil evidenciar dicho criterio. Por lo que existe una tendencia a aceptar la hipótesis nula, y por el contrario, rechazar la hipótesis de trabajo.

Indicador observado:

7. Movimientos corporales: Denota en los movimientos de manos, de brazos, de ambos miembros, movimiento corporal total o parcial indicando: aceptación, desaprobación. Frecuencia y modalidad de acercamiento corporal a estudiantes según sexo.

| | <i>Frecuencia</i> | <i>Porcentaje</i> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Validos: | | |
| Se evidencia | 3 | 20% |
| No se evidencia. | 8 | 53% |
| En parte | 4 | 27% |
| TOTAL: | 15 | 100% |

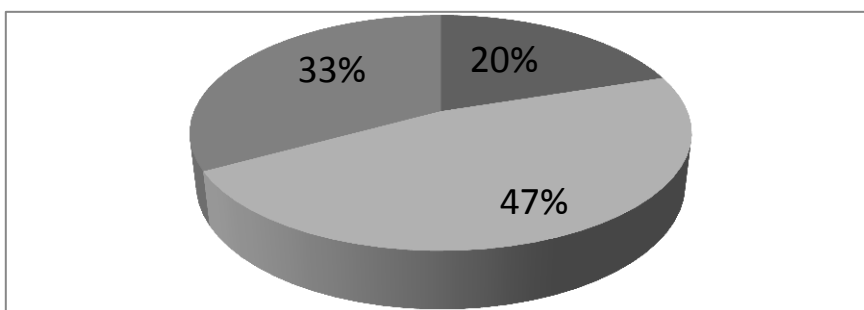


Análisis: Tomando como referencia el indicador observado “Movimientos corporales” en un porcentaje reducido de la población objeto de estudio, 20% se consiguieron evidenciar movimientos corporales que indicaran aceptación o desaprobación o algún tipo de acercamiento para las y los estudiantes según sea su sexo, mientras que en un 27% se evidenciaron estos movimientos de manera ocasional, quedando un 53% de la población observada en la que no se logró evidenciar ningún tipo de acercamiento que mostrara preferencia hacia un determinado sexo, por lo que también este indicador se dificultó evidenciarlo. Esto indica que existe una tendencia a aprobar la hipótesis nula, y por consiguiente rechazar la hipótesis de trabajo.

Indicador observado:

8. Relación que establece con hombres o mujeres. Cantidad/tipo de interpelaciones verbales: iniciación de interacción, frecuencia de atención, nivel y duración de la atención según sea alumno o alumna.

| | <i>Frecuencia</i> | <i>Porcentaje</i> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Validos: | | |
| Se evidencia | 7 | 47% |
| No se evidencia. | 3 | 20% |
| En parte | 5 | 33% |
| TOTAL: | 15 | 100% |



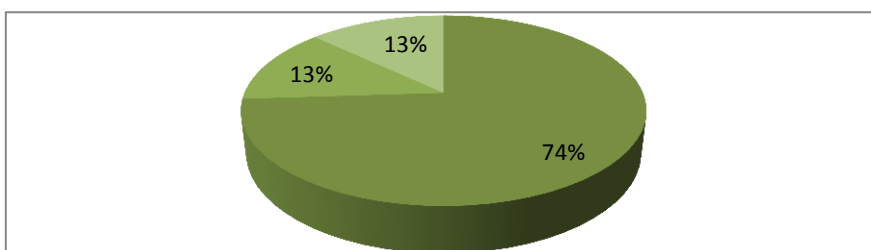
Análisis:

Tomando en cuenta el criterio “Relación que establece con hombres o mujeres” del 100% de la población objeto de estudio, tenemos que en un 20% de la población no se logró verificar ningún tipo de comunicación hacia las y los estudiantes, de igual forma solo en un 33% se evidenció de manera ocasional algún tipo de interacción. Mientras que en un 47% si se mostró algún tipo de interacción y atención independientemente del sexo de las y los estudiantes. Considerando esto, se tiende a aceptar la hipótesis nula y rechazar la hipótesis de trabajo.

Indicador Observado:

9. El o la docente utiliza material didáctico o ejemplos que evidencia discriminación para el hombre o la mujer.

| | <i>Frecuencia</i> | <i>Porcentaje</i> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Validos: | | |
| Se evidencia | 2 | 13% |
| No se evidencia. | 11 | 74% |
| En parte | 2 | 13% |
| TOTAL: | 15 | 100% |



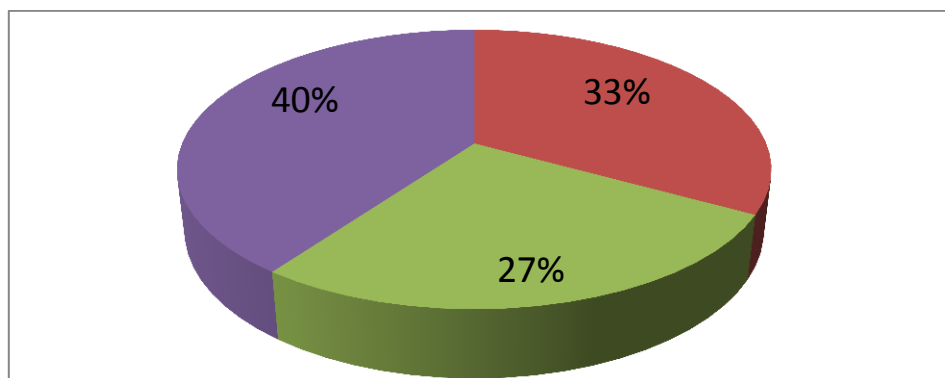
Análisis:

De la población objeto de estudio, se evidenció en un 13% de la utilización de material didáctico o de ejemplos que presentan la discriminación hacia un determinado sexo, de igual manera en otro 13% se verificó de manera menos frecuente, pues se debe de tomar en cuenta que la mayoría de las y los docentes en el momento de la observación no contaban con material didáctico, mientras que en un 74% de la población no se evidenció material didáctico o ejemplos que comprueben discriminación para el hombre o la mujer, por lo que dicho indicador no fue evidenciado. Indicando de esta manera que existe una tendencia a aprobar la hipótesis nula, y por consiguiente rechazar la hipótesis de trabajo.

Indicador observado:

10. Se evidencia que él o la docente utilizan un lenguaje corporal adecuado, que inculca la igualdad de género.

| | <i>Frecuencia</i> | <i>Porcentaje</i> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Validos: | | |
| Se evidencia | 5 | 33% |
| No se evidencia. | 4 | 27% |
| En parte | 6 | 40% |
| TOTAL: | 15 | 100% |



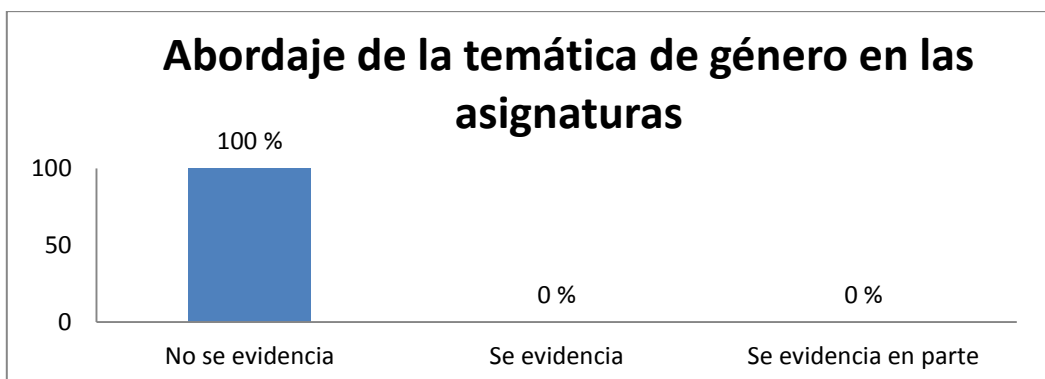
Análisis:

Del 100% de la población observada, en un 33% se comprueba la utilización de un lenguaje adecuado que inculca igualdad de género, que promueve la inclusión del mismo, aunque un 40% demostró el manejo de este solo en ocasiones, mientras que un 27% de la población no utiliza un lenguaje corporal que infunda la igualdad de género. Esto muestra que existe una predisposición a aprobar la hipótesis nula, y por consiguiente refutar la hipótesis de trabajo.

4.5 Del análisis realizado a los programas de estudio.

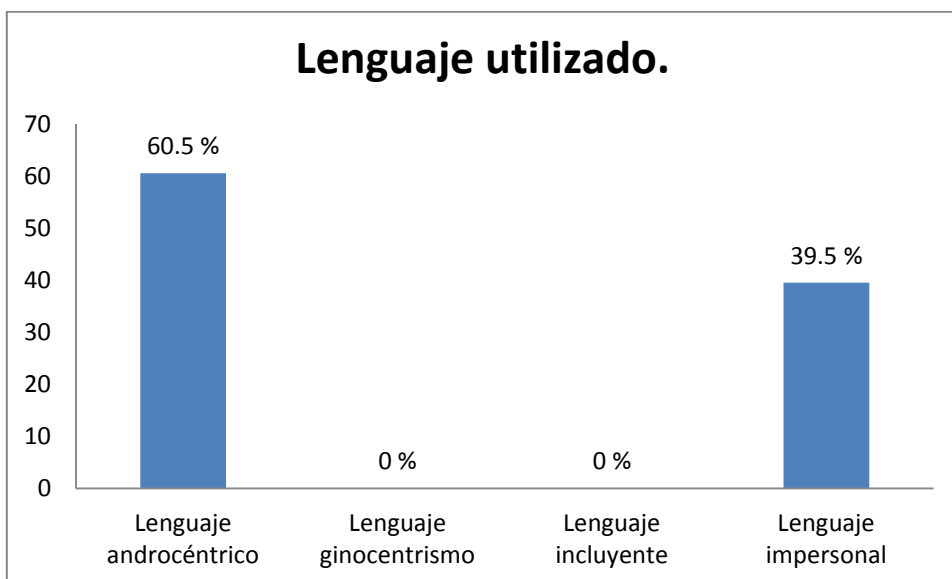
Para evaluar la influencia del currículo de formación en las prácticas pedagógicas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, se revisaron todos los programas de estudio de las asignaturas que conforman el pensum de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. El análisis de los programas de estudio se hizo mediante una lista de cotejo en la cual se evaluaron dos dimensiones de género. La primera dimensión evaluó el abordaje de la temática de género en los contenidos de cada asignatura o si esta es incluida como eje transversal en el proceso de formación académica, esta dimensión consideró la presencia o ausencia de la temática de género en tres categorías (No se evidencia, se evidencia, se evidencia en parte) en cada programa. Los resultados muestran que los 43 programas (100%) no evidencian el abordaje del enfoque de género como contenido de formación, ya sea como eje transversal o de forma explícita. (Ver gráfica 1).

Grafica 1. Abordaje de la temática de género en las asignaturas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.



La segunda dimensión valoró el lenguaje utilizado en los programas de estudio, para ello se utilizó cuatro categorías de análisis: Lenguaje androcéntrico, lenguaje ginocentrismo, lenguaje incluyente, lenguaje imparcial, en donde se valoró la presencia o ausencia de estos indicadores en los programas de estudio, Los resultados evidencian que el 60.5% de los programas de estudio presentan un lenguaje androcéntrico y el 39.5% restante indica que los programas de estudio presentan un lenguaje imparcial. (Ver gráfica 2).

Gráfica 2: Lenguaje escrito, utilizado en los programas de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la educación.



Con relación a los resultados obtenidos se podría determinar que en los programas de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Educación no incluye de manera directa o indirecta la perspectiva de género en el proceso de formación de los y las profesionales en educación, así mismo un mayor porcentaje de programas hace uso de lenguaje que invisibiliza al género femenino en

comparación con el género masculino. Además, un menor porcentaje de los programas se redactan con énfasis en los contenidos y métodos de enseñanza y no refleja interés por identificar a las personas a quienes van dirigido las asignaturas que se imparte, esto pone en evidencia la necesidad de incluir la temática de género en el currículo de formación con el objetivo que los y las estudiantes sean vistos como sujetos de formación y no como objetos de formación, ya que de esta forma se podría generar mayor conciencia social bajo el enfoque de género en los espacios educativos donde el profesional de la educación se desenvuelve y así contribuir a mejorar la sociedad salvadoreña con muchos problemas de intolerancia en temas de género.

Ahora bien, al hacer una relación entre los resultados obtenidos a partir de los instrumentos aplicados en la observación de clases y la evaluación del currículo de formación se determina que el currículo de formación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación no tiene inmerso la educación bajo el enfoque de género, y no se pudo evidenciar en las prácticas pedagógicas de los y las docentes ya que la mayoría de criterios observados no aplicaron ya que los y las docentes utilizan poco o nulo material didáctico, existe mínima participación por parte de los y las estudiantes en el desarrollo de las clases.

Ahora bien cabe destacar que las ideas androcéntricas están plasmadas en el currículo de formación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, por lo que se evidencia la discapacidad en los currículos universitarios, cuyos resultados son la violencia estructural y simbólica

4.5 Comprobación de Hipótesis General (Cuestionario aplicado a los y las estudiantes).

| Tema | Enunciado | Objetivo General | Hipótesis General | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---------------|--|--|--|--|--|--|--|-----------|-------|-----------------|-----------|----------------------------|-------|-------|------------------|---|------|---|-----|-----|--|-------|----------------------------|-------|-------|------------------|------|---|---|-----|-----|
| <p>La importancia del desarrollo del conocimiento científico del Enfoque de Género en el currículo de la Licenciatura de Ciencias de la Educación.</p> | <p>¿De qué manera el Marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los docentes de la licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, en el año 2014?</p> | <p>Objetivo general: Investigar si el marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, en el año 2014</p> | <p>Comprobación de hipótesis general: El marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación si favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Comprobación de hipótesis general a través de:</p> <p>Se realizó la comprobación de hipótesis, utilizando el programa estadístico SPSS, en el cual se aplicó la correlación de Spearman indica una correlación moderada negativa entre ambas escalas (Rho= -0,43, $p > 0,05$), es decir en la medida que los estudiantes observan mayor prácticas pedagógicas por parte de los docentes, la influencia que ellos y ellas atribuyen al marco epistemológico tiende a disminuir.</p> | | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5" data-bbox="898 911 1923 943">Correlaciones</th> </tr> <tr> <th colspan="3" data-bbox="898 943 1619 984"></th> <th data-bbox="1619 943 1793 984">PRACTICAS</th> <th data-bbox="1793 943 1923 984">MARCO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="898 984 1115 1081" rowspan="3">Rho de Spearman</td> <td data-bbox="1115 984 1289 1081" rowspan="3">PRACTICAS</td> <td data-bbox="1289 984 1619 1016">Coeficiente de correlación</td> <td data-bbox="1619 984 1793 1016">1.000</td> <td data-bbox="1793 984 1923 1016">-.043</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1289 1016 1619 1049">Sig. (bilateral)</td> <td data-bbox="1619 1016 1793 1049">.</td> <td data-bbox="1793 1016 1923 1049">.653</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1289 1049 1619 1081">N</td> <td data-bbox="1619 1049 1793 1081">110</td> <td data-bbox="1793 1049 1923 1081">110</td> </tr> <tr> <td data-bbox="898 1081 1115 1179" rowspan="3"></td> <td data-bbox="1115 1081 1289 1179" rowspan="3">MARCO</td> <td data-bbox="1289 1081 1619 1114">Coeficiente de correlación</td> <td data-bbox="1619 1081 1793 1114">-.043</td> <td data-bbox="1793 1081 1923 1114">1.000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1289 1114 1619 1146">Sig. (bilateral)</td> <td data-bbox="1619 1114 1793 1146">.653</td> <td data-bbox="1793 1114 1923 1146">.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1289 1146 1619 1179">N</td> <td data-bbox="1619 1146 1793 1179">110</td> <td data-bbox="1793 1146 1923 1179">110</td> </tr> </tbody> </table> | | Correlaciones | | | | | | | | PRACTICAS | MARCO | Rho de Spearman | PRACTICAS | Coeficiente de correlación | 1.000 | -.043 | Sig. (bilateral) | . | .653 | N | 110 | 110 | | MARCO | Coeficiente de correlación | -.043 | 1.000 | Sig. (bilateral) | .653 | . | N | 110 | 110 |
| Correlaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | PRACTICAS | MARCO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rho de Spearman | PRACTICAS | Coeficiente de correlación | 1.000 | -.043 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Sig. (bilateral) | . | .653 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | N | 110 | 110 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | MARCO | Coeficiente de correlación | -.043 | 1.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Sig. (bilateral) | .653 | . | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | N | 110 | 110 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

4.5.1 Comprobación de Hipótesis específicas (Cuestionario aplicado a los y las estudiantes).

| Objetivos específicos. | Hipótesis Específicas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|------------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---|---|---------------------------------|------|-------------|-------|--------|--------|--------|--------------------------|-------------|------|--------|------|------|--------|--------------------------|-------|--------|------|-------------|------|--------|-------------------------------|--------|------|-------------|------|--------|------|-------------------|--------|------|------|--------|------|---------------|---|--------|--------|--------|------|---------------|------|
| <p>Objetivo específico1: Determinar cómo el conocimiento de la cultura patriarcal de género por parte de los/as docentes incide en el acceso a la educación de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p> | <p>Comprobación de hipótesis específica 1: La cultura de género si incide en el acceso a la educación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Objetivo específico 2: Identificar si la práctica de desigualdad de genero de los/as docentes determina estereotipos descriptivos por parte de los/as estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p> | <p>Comprobación de hipótesis específica 2: La práctica de desigualdad de género de los y las docentes determina los estereotipos descriptivos de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Objetivo específico 3: Describir como el uso de la lengua y habla sexista por parte de los/as docentes repercute en las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los/as estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p> | <p>Comprobación de hipótesis específica 3: El uso de la lengua y habla sexista repercute en las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Comprobación de hipótesis específicas a través de:</p> <p>El programa estadístico SPSS, aplicando la correlación de Spearman.</p> <p>He1: Según Spearman se comprueba que no existe incidencia entre la variable cultura de género y acceso a la educación (Rho= 0,026, $p > 0,05$).</p> <p>He2: Mediante la Correlación de Spearman demuestra que no existe asociación entre la variable equidad de género y estereotipos descriptivos (Rho= 0,17, $p > 0,05$).</p> <p>He3: A través de Spearman se establece que existe asociación entre la variable Lenguaje sexista y estrategias de enseñanza-aprendizaje (Rho= 0,48 $p < 0,05$) por lo tanto se acepta la hipótesis alternativa.</p> | <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1182 792 1501 824">Variables explicativas</th> <th data-bbox="1501 792 1591 824">1</th> <th data-bbox="1591 792 1682 824">2</th> <th data-bbox="1682 792 1772 824">3</th> <th data-bbox="1772 792 1862 824">4</th> <th data-bbox="1862 792 1953 824">5</th> <th data-bbox="1953 792 2043 824">6</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1182 824 1501 894">1. Cultura patriarcal de género</td> <td data-bbox="1501 824 1591 894">1.00</td> <td data-bbox="1591 824 1682 894">.026</td> <td data-bbox="1682 824 1772 894">.201*</td> <td data-bbox="1772 824 1862 894">.273**</td> <td data-bbox="1862 824 1953 894">.366**</td> <td data-bbox="1953 824 2043 894">.270**</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1182 894 1501 964">2. Acceso a la educación</td> <td data-bbox="1501 894 1591 964">.026</td> <td data-bbox="1591 894 1682 964">1.00</td> <td data-bbox="1682 894 1772 964">.299**</td> <td data-bbox="1772 894 1862 964">.005</td> <td data-bbox="1862 894 1953 964">.036</td> <td data-bbox="1953 894 2043 964">.372**</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1182 964 1501 1034">3. Desigualdad de género</td> <td data-bbox="1501 964 1591 1034">.201*</td> <td data-bbox="1591 964 1682 1034">.299**</td> <td data-bbox="1682 964 1772 1034">1.00</td> <td data-bbox="1772 964 1862 1034">.169</td> <td data-bbox="1862 964 1953 1034">.100</td> <td data-bbox="1953 964 2043 1034">.356**</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1182 1034 1501 1104">4. Estereotipos descriptivos.</td> <td data-bbox="1501 1034 1591 1104">.273**</td> <td data-bbox="1591 1034 1682 1104">.005</td> <td data-bbox="1682 1034 1772 1104">.169</td> <td data-bbox="1772 1034 1862 1104">1.00</td> <td data-bbox="1862 1034 1953 1104">.440**</td> <td data-bbox="1953 1034 2043 1104">.146</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1182 1104 1501 1174">5. Lengua sexista</td> <td data-bbox="1501 1104 1591 1174">.366**</td> <td data-bbox="1591 1104 1682 1174">.036</td> <td data-bbox="1682 1104 1772 1174">.100</td> <td data-bbox="1772 1104 1862 1174">.440**</td> <td data-bbox="1862 1104 1953 1174">1.00</td> <td data-bbox="1953 1104 2043 1174">.484**</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1182 1174 1501 1243">6. Estrategias de enseñanza aprendizaje</td> <td data-bbox="1501 1174 1591 1243">.270**</td> <td data-bbox="1591 1174 1682 1243">.372**</td> <td data-bbox="1682 1174 1772 1243">.356**</td> <td data-bbox="1772 1174 1862 1243">.146</td> <td data-bbox="1862 1174 1953 1243">.484**</td> <td data-bbox="1953 1174 2043 1243">1.00</td> </tr> </tbody> </table> | Variables explicativas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1. Cultura patriarcal de género | 1.00 | .026 | .201* | .273** | .366** | .270** | 2. Acceso a la educación | .026 | 1.00 | .299** | .005 | .036 | .372** | 3. Desigualdad de género | .201* | .299** | 1.00 | .169 | .100 | .356** | 4. Estereotipos descriptivos. | .273** | .005 | .169 | 1.00 | .440** | .146 | 5. Lengua sexista | .366** | .036 | .100 | .440** | 1.00 | .484** | 6. Estrategias de enseñanza aprendizaje | .270** | .372** | .356** | .146 | .484** | 1.00 |
| Variables explicativas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Cultura patriarcal de género | 1.00 | .026 | .201* | .273** | .366** | .270** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Acceso a la educación | .026 | 1.00 | .299** | .005 | .036 | .372** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Desigualdad de género | .201* | .299** | 1.00 | .169 | .100 | .356** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. Estereotipos descriptivos. | .273** | .005 | .169 | 1.00 | .440** | .146 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. Lengua sexista | .366** | .036 | .100 | .440** | 1.00 | .484** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Estrategias de enseñanza aprendizaje | .270** | .372** | .356** | .146 | .484** | 1.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

4.6 Comprobación de Hipótesis específicas (Cuestionario aplicado a los y las docentes).

Comprobación de hipótesis general: El marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación si favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.

Objetivo general: Investigar si el marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, en el período comprendido entre los años 2014 - 2015.

Análisis e interpretación de hipótesis general a través del cuestionario aplicándolos y las docentes :

En la tabulación de los datos de la guía de entrevista dirigida a las y los docentes de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación se obtuvieron los siguientes resultados:

Del total de las 16 entrevistas realizadas, se marcó con una tendencia desfavorable a la aprobación de la hipótesis general de investigación con un total de 16 preguntas, se aceptan la hipótesis nula.

| ASPECTOS | ALTERNATIVAS | | | TOTAL |
|--|--------------|---------|--------------|-------|
| | SIEMPRE | NUNCA | EN OCASIONES | |
| 1. ¿Considera que el enfoque de género es implementado de manera adecuada en los contenidos curriculares de la Licenciatura en Ciencias de la Educación? | 12.5% | 50% | 37.5% | 100% |
| FRECUENCIA | 2 | 8 | 6 | 16 |
| 2. ¿Ha asistido a capacitaciones referente al enfoque de género? | 93.75% | 6.25 % | — | 100% |
| FRECUENCIA | 15 | 1 | — | 16 |
| 3. ¿Considera que en la Universidad de El Salvador se practican valores morales (el respeto, la cooperación, el compañerismo), entre otros, que fomentan la equidad de género? | 43.75% | 18.75 % | 37.5% | 100% |
| FRECUENCIA | 7 | 3 | 6 | 16 |
| 4. ¿En el desarrollo de la clase considera usted que se práctica un | 68.75% | 12.5 % | 18.75% | 100% |

| | | | | | |
|---|---|---------|---------|--------|------|
| <p>La pregunta N° 1 hasta 5 se enfocaron a la hipótesis general, con el 50 % el enfoque de género no es implementado de manera adecuada en los contenidos curriculares de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p> <p>De la 6 hasta la 7 manifiestan un rechazo de la hipótesis específica N°1, donde la cultura de género no incide en el acceso a la educación.</p> <p>De la pregunta 8 hasta la pregunta 10 responden a la hipótesis específica N°2, La equidad de género determina los estereotipos descriptivos, a pesar que un 37.5 % considera que en el proceso de socialización entre las y los estudiantes aún se siguen transmitiendo practicas sexistas, esta hipótesis también fue rechaza ya que las y los docentes manifestaron en un 100 % no darles mayor oportunidades aun sexo determinado sino que existe un trato equitativo para ambos sexos.</p> | trato igualitario para ambos sexos? | | | | |
| | FRECUENCIA | 11 | 2 | 3 | 16 |
| | 5. ¿Visualiza entre las y los docentes, conductas discriminatorias hacia los estudiantes por su género? | 6.25% | 50 % | 43.75% | 100% |
| | FRECUENCIA | 1 | 8 | 7 | 16 |
| | 6. ¿Usted considera que las y los educadores del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, están bien formados/as e informados/as para educar en valores igualitarios? | 25% | 25% | 50 % | 100% |
| | FRECUENCIA | 4 | 4 | 8 | 16 |
| | 7. ¿Considera que los estereotipos sexistas (Hombre: Fuerte. Mujer: Débil) determinan el desarrollo de los contenidos de clase de las y los estudiantes? | 12.5% | 68.75 % | 18.75% | 100% |
| | FRECUENCIA | 2 | 11 | 3 | 16 |
| | 8. ¿Les concede a los hombres mayor oportunidad de participar en clases que a las mujeres? | 0.0 % | 100 % | 0.0 % | 100% |
| | FRECUENCIA | — | 16 | — | 16 |
| 9. ¿Considera que en el proceso de socialización entre las y los estudiantes se siguen transmitiendo prácticas sexistas? | 37.5 % | 25 % | 37.5 % | 100% | |
| FRECUENCIA | 6 | 4 | 6 | 16 | |
| 10. ¿Ha percibido en su discurso pedagógico el uso de pronombres, artículos y verbos, exclusivo al género | 31.25% | 62.50 % | 6.25% | 100% | |

| | | | | | |
|--|---|--------|--------|-------|------|
| <p>Hipótesis específica No.3 La construcción del lenguaje sexista repercute en las estrategias de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Determinada entre las preguntas de la 11 hasta la 16, dando como resultado la aprobación de la hipótesis N°3 ya que el lenguaje sexista si repercute en las estrategias de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto se debe cuidar las palabras que se manifiestan en el desarrollo de las clases ya que podría caerse en la mala aplicación de las estrategias de enseñanza.</p> <p>De forma estadística y según los resultados obtenidos en las tablas, el equipo de investigadoras comprueba que existe una tendencia a aceptar la hipótesis nula de la investigación.</p> | masculino e invisibiliza al género femenino? | | | | |
| | FRECUENCIA | 5 | 10 | 1 | 16 |
| | 11. ¿Usted muestra respeto al comunicarse con las y los estudiantes, sea mujer u hombre? | 100 % | 0.0 % | 0.0 % | 100% |
| | FRECUENCIA | 16 | — | — | 16 |
| | 12. ¿Considera que su relación como docente hacia los estudiantes son pertinentes? | 100 % | 0.0 % | 0.0 % | 100% |
| | FRECUENCIA | 16 | — | — | 16 |
| | 13. ¿Considera que los hombres poseen más habilidades para aprender que las mujeres? | 0.0 % | 93.75% | 6.25% | 100% |
| | FRECUENCIA | — | 15 | 1 | 16 |
| | 14. ¿Dentro del aula, usted permite actuar a los hombres de igual manera que a las mujeres? | 93.75% | 0.0 % | 6.25% | 100% |
| | FRECUENCIA | 15 | — | 1 | 16 |
| | 15. ¿Cuándo se forman equipos de trabajo, se preocupa porque lo integren personas de ambos sexos? | 87.5% | 12.5 % | 0.0 % | 100% |
| | FRECUENCIA | 14 | 2 | — | 16 |
| | 16. ¿Existe Inclusión de género en la Licenciatura en Ciencias de la Educación Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador? | 56.25% | 31.25% | 12.5% | 100% |
| | FRECUENCIA | 9 | 5 | 2 | 16 |

4. 7Comprobación de Hipótesis (Guía de Observación)

Comprobación de hipótesis general: El marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación si favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los docentes de la licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.

Objetivo general: Investigar si el marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, en el período comprendido entre los años 2014 - 2015.

Análisis e interpretación de hipótesis a través de la guía de observación:

Según los datos obtenidos en la tabulación de la información de la guía de observación analizada mediante el modelo porcentual, que se realizó a las y los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación durante el desarrollo de unas de sus clases se obtuvieron los siguientes resultados: comprobando por medio de los diez criterios observados se acepta la hipótesis nula, pues estadísticamente no se logró una tendencia favorable para comprobar la hipótesis de trabajo; por dicho motivo se admite la hipótesis nula

| Indicadores a observar | ALTERNATIVAS | | | |
|---|--------------|-----|-----|-------|
| | SE | NE | EP | TOTAL |
| Uso del género gramatical en las palabras del profesor/a. (femenino y masculino) | 40% | 33% | 27% | 100% |
| FRECUENCIA | 6 | 5 | 4 | 15 |
| Utiliza genéricos y abstractos al dirigirse a los estudiantes (ser humano, adolescencia, juventud, etc.) | 40% | 13% | 47% | 100% |
| FRECUENCIA | 6 | 2 | 7 | 15 |
| Emplea lenguaje androcéntrico (palabras dirigidas exclusivamente al varón, ejemplo: hombre, el alumno, individuos) | 20% | 60% | 20% | 100% |
| FRECUENCIA | 3 | 9 | 3 | 15 |
| Expresa adjetivos que denotan diferencia en la valoración diferente de hombre y mujer. (hombre fuerte y mujer débil) | 7% | 67% | 26% | 100% |
| FRECUENCIA | 1 | 10 | 4 | 15 |

| | | | | | |
|--|--|-----|-----|------|------|
| <p>que dice “El marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación no favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los docentes de la licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.</p> | Usa diminutivos según sexo del alumnado (Mujercita, hombrecito) | 13% | 80% | 7% | 100% |
| | FRECUENCIA | 2 | 12 | 1 | 15 |
| | Gestos faciales: Se evidencia movimientos faciales, indicando, aprobación, rechazo, desaprobación, indiferencia. | 20% | 47% | 33% | 100% |
| | FRECUENCIA | 3 | 7 | 5 | 15 |
| | Movimientos corporales: Denota en los movimientos de manos, de brazos, de ambos miembros, movimiento corporal total o parcial indicando: aceptación, desaprobación. Frecuencia y modalidad de acercamiento corporal a estudiante según sexo. | 20% | 53% | 27% | 100% |
| | FRECUENCIA | 3 | 8 | 4 | 15 |
| | Relación que establece con hombres o mujeres. Cantidad/tipo de interpelaciones verbales: Iniciación de interacción, frecuencia de atención, calidad de la atención, nivel y duración de la atención según sea alumno o alumna. | 47% | 20% | 33% | 100% |
| | FRECUENCIA | 7 | 3 | 5 | 100% |
| | El o la docente utiliza material didáctico o ejemplos que evidencia discriminación para el hombre o la mujer. | 13% | 74% | 13% | 100% |
| | FRECUENCIA | 2 | 11 | 2 | 15 |
| Se evidencia que él o la docente utilizan un lenguaje corporal adecuado, que inculca la igualdad de género. | 33% | 27% | 40% | 100% | |
| FRECUENCIA | 5 | 4 | 6 | 15% | |

4.8 Análisis e interpretación de los resultados.

A partir de los datos recolectados con la ayuda de los diferentes instrumentos: cuestionario para estudiantes, cuestionario para docentes y guía de observación. Dichos instrumentos enfocados a medir la percepción de los estudiantes sobre las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, así como identificar si el marco epistemológico del enfoque de género manifiesto está inmerso en el currículo de formación, así mismo los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación develaron su praxis docente llevada a cabo en las aulas, de igual manera el grupo de investigadoras pudo observar las praxis de los y las docentes en el salón de clases.

Sin embargo se reflejan que en el caso de los y las estudiantes detectan muy pocas prácticas pedagógicas sexistas por parte de los y las docentes, probablemente ellos y ellas no lo perciben por estar inmerso dentro de una cultura machista en donde se asigna roles al hombre y a la mujer dependiendo del género, abonado a ello las instituciones de formación educativa continúan reproduciendo dichas ideas, de creer que ciertas actividades pertenecen a un determinado género y no a ambos. Sin embargo es lamentable que también los medios de comunicación social contribuyan a reproducir dicho patrón de conductas.

Además los y las docentes manifiestan tomar en cuenta el enfoque de género para desarrollar sus clases, mientras que se observó que en la mayoría de los casos las clases son de índole tradicionalista, en las cuales los y las docentes realizan una exposición magistral, hay muy poca participación por parte de los y las estudiantes, así mismo, la mayoría de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación no emplean material didáctico para impartir o desarrollar las clases, por ello en la mayoría de criterios a observar de la guía de observación denotan con un no se evidencia.

Cabe mencionar que no se obtuvo la colaboración de todos los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, por lo cual la investigación se realizó solamente con los y las que estuvieron en la disposición de colaborar. Ahora bien con base a los resultados obtenidos a partir de los diferentes instrumentos aplicados, se refleja que en la mayoría de ítems que miden las variables que explican el fenómeno investigado, se determina que se rechaza la hipótesis alternativa favoreciendo la hipótesis nula la cual expresa: “El marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de estudio no favorece las prácticas pedagógicas sexistas de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador”.

Así mismo en la revisión de los programas de estudio de las diferentes asignaturas que conforman el pensum de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación se evidencia que no se aborda la temática de género y que además el lenguaje utilizado refleja ser androcentrista e invisibiliza al género femenino, por lo cual se determina que es necesario integrar la temática género en los planes de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, para promover las relaciones sociales y la educación en equidad de género.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En este capítulo se detallan las conclusiones y recomendaciones a las que llegó el equipo investigador, con relación a los resultados obtenidos, de lo cual se establece lo siguiente:

5.1. Conclusiones:

- ✓ Respecto al marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación favorece las prácticas pedagógicas sexistas de las y los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, contexto en el cual se ha desarrollado este trabajo, se logró evidenciar a partir de los datos obtenidos del cuestionario, que los y las estudiantes, así como los docentes en su mayoría no perciben las prácticas pedagógicas como sexistas. Sin embargo, esto puede deberse primeramente al contexto en el que se desenvuelven, pues no se debe olvidar que la sociedad salvadoreña se caracteriza por su cultura machista; por tal motivo, no es de extrañarse que estas prácticas sexistas se conciban como algo natural, razón por la cual la hipótesis de trabajo ha sido rechazada; pues se evidenció a través de la guía de observación que existen diferentes formas de sexismo muy sutiles de parte de los y las docentes como: chistes sexistas, acercamientos físicos de parte de los y las docentes hacia los y las estudiantes, en la forma de

mirar a algunas estudiantes, los comentarios de doble sentido... Sin embargo la población no puede tomar conciencia de la existencia del sexismo en su entorno, debido a que están enraizadas e interiorizadas en los esquemas mentales de los y las docentes, así como de los y las estudiantes producto de una sociedad y un sistema educativo encargado de continuar reproduciendo conductas que conllevan la desigualdad de género.

- ✓ El conocimiento de la cultura patriarcal de género por parte de las y los docentes y su incidencia en el acceso a la educación de las y los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, denota que la concepción que tenga un docente sobre un determinado género, no tiene mayor influencia en el acceso que tengan los y las educandos a la Licenciatura en Ciencias de la Educación. En tal sentido, lo que no se debe perder de vista es que hay carreras en las cuales hay mayor acceso por parte de un género y no de otro; en el caso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, siempre se ha observado que hay mayor acceso por parte del género femenino y un menor acceso por parte del género masculino, obteniendo que del 100% de la población objeto de estudio 85.5% pertenecen al género femenino y solo el 14.5% restantes pertenecen al género masculino, razón suficiente para hacer mención la obligación que tiene la Universidad de El Salvador para reducir los niveles de discriminación hacia un determinado género, difundir una educación con

perspectiva de género, en el que las y los estudiantes modifiquen su concepción de cultura y en consecuencia transformen su entorno.

- ✓ La desigualdad de género ha sido y es un tema del que poco sectores quieren contribuir a mejorar en la sociedad, por lo que al realizarse la investigación en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, se pudo verificar a la luz de los datos que la práctica de desigualdad de género por parte de los y las docentes no determina los estereotipos descriptivos de los y las estudiantes, esto no quiere decir que no exista algún tipo de sesgo sexista sino más bien que este no es percibido por la población estudiantil, ya que se pudo observar que las y los docentes poseen esquemas conductuales machistas los cuales se reflejan en su accionar durante el hecho pedagógico y el nivel de conocimientos de los y las docentes, en relación a la equidad de género no permite propiciar pautas de comportamiento en los y las estudiantes que mejore la igualdad entre ambos sexos. Sin embargo en los contenidos curriculares no se evidencia el enfoque de género y muy poco se aborda sobre el tema en el currículo oculto por parte del o la docente.

- ✓ Al constatar si el uso de la lengua y habla sexista por parte de los y las docentes repercute en las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los y

las estudiantes. Se obtuvo que los y las estudiantes si perciben incidencia y así mismo se pudo observar en el desarrollo de las clases el uso de la lengua sexista, ya que en el discurso pedagógico que emplean los y las docente se despliega en su mayor parte vocablos sexistas (androcentrista). Finalmente, las características identificadas en la representación de las mujeres que favorecen la reproducción del orden social de género que impera en la sociedad salvadoreña. A ello agregado las ideologías basadas en estereotipos tradicionales, que sin duda tienen impacto en la construcción de las identidades subjetivas de género de los y las estudiantes, favoreciendo la práctica de las desigualdades basadas en la diferencia sexual.

5.2. Recomendaciones:

- ✓ A la comisión curricular se le sugiere la integración dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación , la implementación de asignaturas relacionadas con estas temáticas para propiciar el desarrollo del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y determinar que si bien la biología es la que es, no un indicador de ningún tipo de restricción laboral, social o educativa para ninguno de los dos géneros. Así de esta manera se benefician y mejoran los intereses educativos, y se contribuye a erradicar aquellas prácticas sexistas que se continúan transmitiendo en el currículo oculto;

garantizando de esta forma, relaciones de respeto entre hombres y mujeres, en los diferentes ámbitos; ya que se estimula a eliminar aquellos conceptos que se han estereotipado en el transcurso del diario vivir, promoviendo entes con ideas claras de sí mismas y de sí mismos, convirtiéndolos en herramientas de desarrollo humano.

- ✓ Se deben promover actividades que fomenten la igualdad de género (talleres, capacitaciones y debates), que haga partícipes tanto al sector docente, como al sector administrativo y estudiantil, ya que se necesita la transformación de las mentalidades de los actores implícitos dentro de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Para que el enfoque de género sea un eje transversal que se incluya en el diseño curricular, con el propósito de que en la Licenciatura en Educación de la Universidad de El Salvador, se rompan esquemas tradicionales en cuanto a las expectativas que se esperan de los y las futuros profesionales.

- ✓ A las y los docentes de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación eliminar aquellas barreras mentales, en las que se siga visualizando solamente al género masculino, modificar el discurso pedagógico, y todo material de apoyo bibliográfico en el que se muestre discriminación, lenguaje sexista para el género femenino, pues de esta manera se lograra transformar aquellas mentalidades que han sido bombardeadas con pensamientos y actuaciones en las que se trata de manera equivocada y errada un determinado género.

- ✓ Para las y los docentes de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, asistir a capacitaciones referidas al enfoque de género, ya que son formadores de futuros docentes, por lo que es necesario fomentar la práctica de valores y el respeto hacia las y los demás, sin discriminar a ningún género, excluyendo así los estereotipos descriptivos, siendo aspectos que minimizan la calidad de la educación.

- ✓ Para las autoridades del Departamento de Ciencias de la Educación, realizar capacitaciones a las y los docentes, mejorando la educación desde la calidad educativa, así como el trato hacia las y los estudiantes, modificando el discurso pedagógico o el lenguaje sexista, aplicando además estrategias de enseñanza-aprendizaje, donde se utilice un lenguaje apropiado para ambos sexos, reconociendo que el uso adecuado de estrategias de enseñanza permite un aprendizaje significativo.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

LIBROS:

- Beneria L (1987) Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales, (pp. 40-41) Universidad de Valencia.
- Blanca Gutiérrez, J. J., Blanco Alvariño, A. M., Luque Pérez, M., & Ramírez Pérez, M. A. (2008). Experiencias, percepciones y necesidades en la UCI: revisión sistemática de estudios cualitativos. *Enfermería global*, 7(1).
- Bonilla, A. MATINEZ-BeLLOCH (2000). Identidades, transformación de modelos sociales y su incidencia en el ámbito educativo. *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología*, 135-176.
- Casarini, 1999. RAZÓN Y PALABRA Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. Importancia de la comunicación y sus interfaces con los desafíos ambientales NÚMERO 79 MAYO - JULIO 2012.
- Carazo, P. C. M. (2006). El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión: Revista de la división de Ciencias Administrativas de la Universidad del Norte*, (20), 165-193.
- Constituyente, A. (1983). Constitución de la República de El Salvador. El Salvador: Editorial Jurídica Salvadoreña.
- Cortés, R. J., & Bravo, M. P. S. C. 2006. Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. *Revista de educación*, 340:415-444.
- Cullen, Carlos. (2000). Crítica de las razones de educar. *Temas de filosofía de la educación*.
- DAZA, S., & BUSTOS, T. P. 2008. Contando mujeres. Una reflexión sobre los indicadores de género y ciencia en Colombia. *Antropol. Sociol.*, Enero-Diciembre, 10: 29-51.
- De Alba, A., & Puiggrós, A. (1991). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad.
- Díaz Fernández, O., Pérez, L. F., & Domínguez Rodríguez, P. (1998). El desarrollo de los más capaces: guía para educadores. Ministerio de Educación.
- Dorr, A., & Sierra, G. 1998. El currículum oculto de género. *Educación*, 1: 1-14.

- Eagleton. Terry (2001): "La idea de la cultura". Barcelona España, editorial Paidós.
- Farji-Brener, A. G. (2003). Uso correcto, parcial e incorrecto de los términos "hipótesis" y "predicciones" en ecología. *Ecología austral*, 13(2), 223-227.
- INMUJERES. (2007) ABC de género en la Administración Pública Federal.
- Iturrubarría, G. M. (2001). El género como perspectiva de desarrollo psíquico en la condición de ser mujer en México. *Revista intercontinental de psicología y educación*, 3(2), 59-62.
- Lagarde M. (1998). Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 0.
- Luis Guillermo Jaramillo Echeverri. Profesor de Investigación. Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación. Universidad del Cauca. Popayán (Colombia) 2003.
- Maricela Guzmán Cacéres 2000. Las Epistemologías Feministas y la Teoría de Género Cuestionando su carga ideológica y política versus resolución de problemas concretos de la investigación científica Universidad del Valle de Mexico. *Mona Singer* (2005, p. 259)
- Martínez Novo, C. (2004). Los misioneros salesianos y el movimiento indígena de Cotopaxi, 1970-2004. *Ecuador Debate*, 63, 235-268.
- Miranda, R. Mujeres, educación superior e igualdad de género. CPU-e, *Revista de Investigación Educativa*, Pág. 4
- Perales, R. G. (2012). La educación desde la perspectiva de género. Ensayos: *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, (27), 1-18.
- Pita Fernández, S., & Pértegas Díaz, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad Aten Primaria*, 9, 76-8.
- Ramírez Gabriela (2010) Lentes de Género, lecturas para desarmar el patriarcado, serie de derechos humanos N° 1 Género y Derechos de la mujer.

- Reimers, F. (1995). La educación en El Salvador de cara al siglo XXI. San Salvador, UCA Editores.
- Romero D. G 2004 Psicología Social. 8ª. Ed. McGraw Hill.
- Sabino, C. A. (1996). Los caminos de la ciencia. Panamericana Editorial.
- Sampieri, H., & Collado, R. F. C. & Baptista Lucio, P.(2000). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill.
- Toledo, U. (2004). ¿Una epistemología del trabajo social? Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales, (21).

TESIS:

- Abrego L.A; Ramírez, G.A; Ventura A.E; (2009). La teoría de género en el programa de estudios sociales y cívica, séptimo grado, centro escolar REINO DE HOLANDA, Ciudad Delgado, 2008. Pedagógica.
- Anaya Alvarado Ingrid Josefina (2009) La teoría de género en las relaciones interpersonales, primer año de bachillerato general, Instituto Nacional de San Juan Opico, 2008-2009" PEDAGÓGICA.
- Barahona Loida Patricia (2010). "Análisis de la política de equidad de género de la Universidad de El Salvador: propuesta de aplicación en la carrera de Sociología (San Salvador 2010)" Universidad de El Salvador.
- Gonzáles Diana Lisseth(2009) "La teoría de género en la formación del profesorado en Ciencias Sociales en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente. Ues.
- Ministerio de Educación, Segunda edición, 2008 Currículo al servicio del aprendizaje San Salvador, El Salvador, C. A.

PÁGINAS WEB:

- Agüero Felicia y Otros (2012) La perspectiva de género en los procesos de desarrollo comunitario y sostenible Turrialba, Costa Rica, 2012 [versión electrónica] disponible en <http://orton.catie.ac.cr/REPDOC/A9496E/A9496E.PDF>

- Andersen (2010) En transición. La epistemología y filosofía feminista de la ciencia ante los retos de un contexto de crisis multidimensional [versión electrónica] disponible en: <http://eces.revues.org/1521>
- Aymmé (2004) En camino hacia el plurilingüismo [versión electrónica] disponible en:
http://www.nebrija.com/revistalinguistica/files/revistasPDF/526a47dc03a6e_revista_completa_13.pdf
- Chafetz J (1988) Bloque temático 2: marco teórico de la igualdad “Sistema sexo-género [versión electrónica] disponible en:
- Crawford, (2006) La cultura de género en la actualidad: actitudes del colectivo adolescente hacia la igualdad [versión electrónica] disponible en http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2012_19_12.pdf
- Díaz Aguado, otros, (2003) Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia, Recursos de Investigación y Docencia. Universidad Complutense [versión electrónica] disponible en: http://www.um.es/analesps/v21/v21_1/05-21_1.pdf
- Díaz y Fernández (1998) Congreso Internacional de innovación educativa [versión electrónica] disponible en: <http://tecnologiaedu.us.es/tecnoedu/images/stories/CIIInnovacioned.pdf>
- Ferro Lilian (2014) Estudio Comparativo Regional de Asistencia Técnica Y Extensión Rural Con Perspectiva De Género [versión electrónica] disponible en:
- Fraser (2012) Manual de Lenguaje Sexista [versión electrónica] disponible en:
http://www.mundubat.org/archivos/201303/manual_de_lenguaje_no_sexista-acsur.pdf.
- http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/A_CONCEPTOS_BASICOS/Marco_Tco_de_la_Igualdad__Sist__sexo_genero.pdf
- Informe sobre la Educación Superior en América y el Caribe. (2000-2005) <http://www.ses.unam.mx/curso2013/pdf/Papadopulos2006.pdf>
- ISDEMU (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer) <http://www.isdemu.gob.sv/>
- Kottak F (1996) espejos para la humanidad introducción para la antropología cultural [versión electrónica] pp 21-27 disponible en <http://jalintonreyes.files.wordpress.com/2011/05/Kottak-conrad-antropologia-cultural.pdf>.

- LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN Cuadernos de Educación y Desarrollo Vol 3, Nº 28 (junio 2011) Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/ced/28/rchm.htm>
- Lamas Marta (2015) La perspectiva de género [versión electrónica] disponible en
- Lorber (1994) Representaciones sociales del género en el discurso político, EL discurso practico y el discurso académico [versión electrónica] disponible en:http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/maria_banchs/representaciones_sociales_del_genero_en_discurso_politico.pdf
- Meseguer,(1994) Sexismo léxico-semántico y tensiones psíquicas [versión electrónica] disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/educar/article/viewFile/252997/339742>
- Monereo (1998) Estrategias de enseñanza y aprendizaje [versión electrónica] disponible en: http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wp-descargas/bdigital/033_estrategias_de_ensenanza_y_aprendizaje.pdf
- Morris (1975) La investigación social en México. [Versión electrónica] disponible en: http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5422/la_investigacion_social_en_mexico.pdf
- Oscar Barrios Ríos. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de Santiago de Chile. Boletín Iesalc informa de educación Superior. 2011 Nro.217. Edición Formación Docente. Copyright © 2015 UNESCO IESALC. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com>
- RAZÓN Y PALABRA Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. Importancia de la comunicación y sus interfaces con los desafíos ambientales NÚMERO 79 MAYO - JULIO 2012.Disponible en: www.razonypalabra.org.mx
- Unicef-Paraguay (2004). Fondo de Naciones Unidas para la infancia. http://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_practicas_sexistas.pdf
- Vygotsky, (1995) historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores [versión electrónica] disponible en: http://www.colegiodepsicologosperu.org/w/imagenes/biblioteca/archivos/Vigotsky-Obras_Escogidas-TOMO_3pdf.

ANEXOS.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CICLO I-2015.

Estimados estudiantes: Reciban un cordial saludo, con los mejores deseos de éxitos en sus actividades académicas, por parte del equipo de investigadoras.

Objetivo: Verificar si la población estudiantil detecta practicas pedagógicas sexistas en el desarrollo de las clases impartidas por las y los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Sexo: F

Edad: _____

Año académico que cursa: _____

Cuántos años tiene de haber ingresado a la universidad: _____.

Se graduó de Instituto: Público Privado

Indicación: Marque con una X la respuesta que considere conveniente

Ejemplo: ¿Considera que en los valores morales se sigue inculcando el machismo?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

1- ¿El o la docente les concede a los hombres más oportunidades de participar en clases que a las mujeres?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

2- ¿Considera que el lenguaje verbal utilizado por la o el docente favorece a un determinado género?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

3- ¿Cuándo el o la docente forma equipos de trabajo se preocupa porque lo integren personas de ambos sexos?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

4- ¿Considera que en el desarrollo de las clases la o el docente visualiza más a un género que ha otro?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

5- ¿Consideras que el enfoque de género es aplicado de manera adecuada en los contenidos curriculares de la Licenciatura en Ciencias de la Educación?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

6- ¿La o el docente utiliza material de apoyo en el que se muestra discriminación a un determinado género?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

7- ¿Considera que en el desarrollo de las clases las y los docentes impone los roles del estudiante según el género?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

8- ¿Considera que la o el docente muestra conductas igualitarias para ambos sexos en el desarrollo de la clase?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

9- ¿El vocabulario que utiliza el o la docente de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, promueve valores morales como la igualdad y el respeto de género?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

10- ¿En el desarrollo de las clases alguna vez la o el catedrático le ha tratado diferente (Menosprecio, no muestra interés en sus opiniones) por su género?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

11- ¿Visualiza usted en las y los docentes del Departamento de Ciencias de la Educación conductas discriminatorias (Burla, comentarios peyorativos, indiferencia) hacia un determinado género?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

12- ¿Considera usted que dentro del salón de clases existen igualdad de oportunidades para ambos sexos, y así garantizar el aprendizaje significativo?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

13- ¿Considera usted que al docente le es indiferente el género del representante de cátedra?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

14-¿Considera que en el entorno educativo se utiliza un lenguaje apropiado para ambos sexos?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

15-¿En el ciclo anterior, en el desarrollo de alguna clase percibió discriminación a su género?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

16-¿Considera que los estereotipos sexistas (Los atributos masculinos son más valorados que los femeninos) de las y los docentes influyen el desarrollo de los contenidos de las y los estudiantes?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

17-¿En los programas de las diferentes asignaturas ha observado que la o el docente lo acopla para que exista igualdad de género en la clase?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

18-¿Cuándo la o el docente necesita ayuda para movilizar un determinado objeto, pide más ayuda a los hombres?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.

19- ¿Existe inclusión de género en la Licenciatura en Ciencias de la Educación Departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5 Muy en
desacuerdo.

20- ¿Se evidencian conductas sexistas por parte de los y las docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5 Muy en
desacuerdo.

21- ¿Considera que en el desarrollo de la clase se muestra un lenguaje sexista (palabras dirigidas exclusivamente al varón, ejemplo: hombre, el alumno, individuos)?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5 Muy en
desacuerdo.

22- ¿Considera que dentro de las estrategias de enseñanza se toman en cuenta valores como la igualdad, el respeto, la cooperación entre otros, que fomenten la equidad de género?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5 Muy en
desacuerdo.

23- ¿Considera que la o el docente expresa con frecuencia que los hombres se caracterizan por ser valientes, fuertes, triunfadores y competitivos?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5 Muy en
desacuerdo.

24- ¿El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla con oportunidades y de forma equitativa para ambos sexos?

1. Muy de acuerdo. 2. De acuerdo. 3. Indiferente. 4. En desacuerdo. 5. Muy en desacuerdo.



CUESTIONARIO PARA DOCENTES

Respetables docentes reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus labores académicas.

Objetivo: Recolectar información sobre el marco epistemológico del enfoque de género manifiesto en el currículo de formación y las prácticas pedagógicas sexistas de la licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.

Sexo: F M

Asignatura que imparte:

1. ¿Considera que el enfoque de género es implementado de manera adecuada en los contenidos curriculares de la Licenciatura en Ciencias de la Educación?

1. Siempre 2. Nunca 3. En ocasiones

2. ¿Ha asistido a capacitaciones referente al enfoque de género?

1. Siempre 2. Nunca 3. En ocasiones

3. ¿Considera que en la Universidad de El Salvador se practican valores morales (el respeto, la cooperación, el compañerismo), entre otros, que fomentan la equidad de género?

1. Siempre 2. Nunca 3. En ocasiones

4. ¿En el desarrollo de la clase considera usted que se práctica un trato igualitario para ambos sexos?

1. Siempre 2. Nunca 3. En ocasiones

5. ¿Visualiza entre las y los docentes, conductas discriminatorias hacia los estudiantes por su género?

1. Siempre 2. Nunca 3. En ocasiones

6. ¿Usted considera que las y los educadores están bien formados/as e informados/as para educar en valores igualitarios?

1. Siempre 2. Nunca 3. En ocasiones

7. ¿Considera que los estereotipos sexistas (Hombre: Fuerte. Mujer: Débil) determinan el desarrollo de los contenidos de clase de las y los estudiantes?

1. Siempre 2. Nunca 3. En ocasiones

8. ¿Les concede a los hombres mayor oportunidad de participar en clases que a las mujeres?

1. Siempre 2. Nunca 3. En ocasiones

9. ¿Considera que en el proceso de socialización entre las y los estudiantes se siguen transmitiendo prácticas sexistas?

1. Siempre 2. Nunca 3. En ocasiones

10. ¿Ha percibido en su discurso pedagógico el uso de pronombres, artículos y verbos, exclusivo al género masculino e invisibiliza al género femenino?

1. SI 2. NO 3. En ocasiones

11. ¿Usted muestra respeto al comunicarse con las y los estudiantes, sea mujer u hombre?

1. SI 2. NO 3. En ocasiones

12. ¿Considera usted que su relación como docente hacia los estudiantes son pertinentes?

1. Siempre 2. Nunca 3. En ocasiones

13. ¿Considera que los hombres poseen más habilidades para aprender que las mujeres?

1. Siempre 2. Nunca 3. En ocasiones

14. ¿Dentro del aula, usted permite actuar a los hombres de igual manera que a las mujeres?

1. Siempre 2. Nunca 3. En ocasiones

15. ¿Cuándo se forman equipos de trabajo, se preocupa porque lo integren personas de ambos sexos?

1. Siempre 2. Nunca 3. En ocasiones

16. ¿Existe Inclusión de género en la Licenciatura en Ciencias de la Educación Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador?

1. Siempre 2. Nunca 3. En ocasiones



GUÍA DE OBSERVACIÓN

Objetivo: Desvelar las practicas pedagogicas de los y las docentes con relación a la equidad de género.

Día: _____ Hora: _____ Lugar: _____

Observador: _____

Datos generales:

Sexo: F M

Asignatura que imparte: _____

En donde SE=Se evidencia. NE= No se evidencia. EP=En parte.

| N° | Indicadores a observar | SE | NE | EP |
|--------------------------|--|----|----|----|
| LENGUAJE VERBAL: | | | | |
| 1 | Uso del género gramatical en las palabras del profesor/a. (femenino y masculino) | | | |
| 2 | Utiliza genéricos y abstractos al dirigirse a los estudiantes (ser humano, adolescencia, juventud, etc.) | | | |
| 3 | Emplea lenguaje androcéntrico (palabras dirigidas exclusivamente al varón, ejemplo: hombre, el alumno, individuos) | | | |
| 4 | Expresa adjetivos que denotan diferencia en la valoración diferente de hombre y mujer. (hombre fuerte y mujer débil) | | | |
| 5 | Usa diminutivos según sexo del alumnado (Mujercita, hombrecito) | | | |
| LENGUAJE CORPORAL | | | | |
| 6 | Gestos faciales: Se evidencia movimientos faciales, indicando, aprobación, rechazo, desaprobación, indiferencia. | | | |
| 7 | Movimientos corporales: Denota en los movimientos de manos, de brazos, de ambos miembros, movimiento corporal total o parcial indicando: aceptación, desaprobación. Frecuencia y modalidad de acercamiento corporal a estudiante según sexo. | | | |
| 8 | Relación que establece con hombres o mujeres. Cantidad/tipo de interpelaciones verbales: Iniciación de interacción, frecuencia de atención, calidad de la atención, nivel y duración de la atención según sea alumno o alumna. | | | |
| 9 | El o la docente utiliza material didáctico o ejemplos que evidencia discriminación para el hombre o la mujer. | | | |
| 10 | Se evidencia que él o la docente utilizan un lenguaje corporal adecuado, que inculca la igualdad de género. | | | |

Lista de cotejo Evaluación de los programas de estudio.

| Materia | Abordaje de la temática de género en los contenidos o como eje transversal. | | |
|---|---|--------------|-----------------------|
| | No se evidencia | Se evidencia | Se evidencia en parte |
| PEG114 Pedagogía General | 1 | | |
| FIG114 Filosofía General | 1 | | |
| SOG114 Sociología General | 1 | | |
| PGE114 Psicología General | 1 | | |
| DIG114 Didáctica General I | 1 | | |
| EAE114 Estadística Aplicada a la Educación I | 1 | | |
| BED114 Biología Educativa | 1 | | |
| HIE114 Historia de la Educación | 1 | | |
| EAE214 Estadística Aplicada a la Educación II | 1 | | |
| PSE114 Psicología Educativa I | 1 | | |
| ING114 Inglés I | 1 | | |
| DIG214 Didáctica General II | 1 | | |
| LCE114 Lenguaje y Comunicación Educativa | 1 | | |
| SOW114 Software | 1 | | |
| PSE214 Psicología Educativa II | 1 | | |
| EMA114 Educación y Medio Ambiente | 1 | | |
| SOD114 Sociología de la Educación | 1 | | |
| PSE314 Psicología Educativa III | 1 | | |
| FIE114 Filosofía de la Educación | 1 | | |
| OED114 Orientación Educativa I | 1 | | |
| MME114 Multimedia | 1 | | |
| ING214 Inglés II | 1 | | |
| SSP114 Seminario sobre Problemas Educativos I | 1 | | |
| PDS114 Pedagogía Social | 1 | | |
| ECE114 Economía de la Educación | 1 | | |
| EDU114 Evaluación Educativa I | 1 | | |
| EDU214 Evaluación Educativa II | 1 | | |
| MIE114 Métodos de Investigación Educativa I | 1 | | |
| SSP214 Seminario sobre Problemas Educativos II | 1 | | |
| ANG114 Antropología General (Optativa) | 1 | | |
| SSP314 Seminario sobre Problemas Educativos III | 1 | | |
| EDC114 Educación Comparada | 1 | | |
| EVI114 Evaluación Institucional I | 1 | | |
| MIE214 Métodos de Investigación Educativa II | 1 | | |
| PSS114 Psicología Social I (Optativa) | 1 | | |
| AYS114 Administración y Supervisión I | 1 | | |
| LED114 Legislación de la Educación | 1 | | |
| AYS214 Administración y Supervisión II | 1 | | |
| EVI214 Evaluación Institucional II | 1 | | |
| PLE114 Planeamiento Educativo I | 1 | | |
| OED214 Orientación Educativa II | 1 | | |
| PLE214 Planeamiento Educativo II | 1 | | |
| PDU114 Práctica Educativa | 1 | | |
| | 43 | 0 | 0 |

| N° | Materia | Tipo de lenguaje utilizado. | | | |
|----|---|--------------------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| | | Uso del lenguaje androcéntrico | Uso del lenguaje ginocentrismo | Lenguaje incluyente | Lenguaje impersonal |
| 1 | PEG114 Pedagogía General | 1 | | | |
| 2 | FIG114 Filosofía General | 1 | | | |
| 3 | SOG114 Sociología General | 1 | | | |
| 4 | PGE114 Psicología General | | | | 1 |
| 5 | DIG114 Didáctica General I | | | | 1 |
| 6 | EAE114 Estadística Aplicada a la Educación I | | | | 1 |
| 7 | BED114 Biología Educativa | 1 | | | |
| 8 | HIE114 Historia de la Educación | | | | 1 |
| 9 | EAE214 Estadística Aplicada a la Educación II | | | | 1 |
| 10 | PSE114 Psicología Educativa I | 1 | | | |
| 11 | ING114 Inglés I | 1 | | | |
| 12 | DIG214 Didáctica General II | 1 | | | |
| 13 | LCE114 Lenguaje y Comunicación Educativa | | | | 1 |
| 14 | SOW114 Software | | | | 1 |
| 15 | PSE214 Psicología Educativa II | 1 | | | |
| 16 | EMA114 Educación y Medio Ambiente | 1 | | | |
| 17 | SOD114 Sociología de la Educación | 1 | | | |
| 18 | PSE314 Psicología Educativa III | 1 | | | |
| 19 | FIE114 Filosofía de la Educación | 1 | | | |
| 20 | OED114 Orientación Educativa I | 1 | | | |
| 21 | MME114 Multimedia | | | | 1 |
| 22 | ING214 Inglés II | 1 | | | |
| 23 | SSP114 Seminario sobre Problemas Educativos I | 1 | | | |
| 24 | PDS114 Pedagogía Social | | | | 1 |
| 25 | ECE114 Economía de la Educación | | | | 1 |
| 26 | EDU114 Evaluación Educativa I | | | | 1 |
| 27 | EDU214 Evaluación Educativa II | | | | 1 |
| 28 | MIE114 Métodos de Investigación Educativa I | | | | 1 |
| 29 | SSP214 Seminario sobre Problemas Educativos II | | | | 1 |
| 30 | ANG114 Antropología General (Optativa) | 1 | | | |
| 31 | SSP314 Seminario sobre Problemas Educativos III | 1 | | | |
| 32 | EDC114 Educación Comparada | 1 | | | |
| 33 | EVI114 Evaluación Institucional I | 1 | | | |
| 34 | MIE214 Métodos de Investigación Educativa II | 1 | | | |
| 35 | PSS114 Psicología Social I (Optativa) | 1 | | | |
| 36 | AYS114 Administración y Supervisión I | 1 | | | |
| 37 | LED114 Legislación de la Educación | 1 | | | |
| 38 | AYS214 Administración y Supervisión II | 1 | | | |
| 39 | EVI214 Evaluación Institucional II | 1 | | | |
| 40 | PLE114 Planeamiento Educativo I | | | | 1 |
| 41 | OED214 Orientación Educativa II | | | | 1 |
| 42 | PLE214 Planeamiento Educativo II | | | | 1 |
| 43 | PDU114 Práctica Educativa | 1 | | | |
| | | 26 | 0 | 0 | 17 |

Análisis factorial

Prueba de KMO y Bartlett

| | | |
|---|---------------------|---------|
| Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo | | .763 |
| Prueba de esfericidad de | Aprox. Chi-cuadrado | 820.205 |
| Bartlett | gl | 276 |
| | Sig. | .000 |

**Es viable realizar el análisis factorial.

Estadísticas de fiabilidad Marco Epistemológico del enfoque de género.

| | | |
|------------------|---|----------------|
| Alfa de Cronbach | Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados | N de elementos |
| .716 | .728 | 12 |

Estadísticas de fiabilidad Prácticas pedagógicas sexistas.

| | | |
|------------------|---|----------------|
| Alfa de Cronbach | Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados | N de elementos |
| .804 | .802 | 12 |

Prueba de Mann-Whitney

Para la comprobación de hipótesis, según el género.

| | Género | N | Rango promedio | Suma de rangos |
|-----------|-----------|-----|----------------|----------------|
| PRACTICAS | Femenino | 94 | 55.53 | 5220.00 |
| | Masculino | 16 | 55.31 | 885.00 |
| | Total | 110 | | |
| MARCO | Femenino | 94 | 55.70 | 5235.50 |
| | Masculino | 16 | 54.34 | 869.50 |
| | Total | 110 | | |

Estadísticos de prueba^a

| | PRACTICAS | MARCO |
|-----------------------------|-----------|---------|
| U de Mann-Whitney | 749.000 | 733.500 |
| W de Wilcoxon | 885.000 | 869.500 |
| Z | -.025 | -.157 |
| Sig. asintótica (bilateral) | .980 | .875 |

a. Variable de agrupación: Género

Para la comprobación de hipótesis, según la edad.

| | Años que tiene (agrupado) | N | Rango promedio | Suma de rangos |
|-----------|---------------------------|-----|----------------|----------------|
| PRACTICAS | De 18 a 27 | 87 | 53.04 | 4614.50 |
| | De 28 a 44 | 23 | 64.80 | 1490.50 |
| | Total | 110 | | |
| MARCO | De 18 a 27 | 87 | 57.45 | 4998.00 |
| | De 28 a 44 | 23 | 48.13 | 1107.00 |
| | Total | 110 | | |

Estadísticos de prueba^a

| | PRACTICAS | MARCO |
|-----------------------------|-----------|----------|
| U de Mann-Whitney | 786.500 | 831.000 |
| W de Wilcoxon | 4614.500 | 1107.000 |
| Z | -1.575 | -1.249 |
| Sig. asintótica (bilateral) | .115 | .212 |

a. Variable de agrupación: Años que tiene (agrupado)

Para la comprobación de hipótesis, según la institución de graduación del bachillerato.

| | Institución de donde se graduo en bachillerato. | N | Rango promedio | Suma de rangos |
|-----------|---|-----|----------------|----------------|
| PRACTICAS | Pública | 85 | 54.22 | 4609.00 |
| | Privado | 24 | 57.75 | 1386.00 |
| | Total | 109 | | |
| MARCO | Pública | 85 | 51.99 | 4419.50 |
| | Privado | 24 | 65.65 | 1575.50 |
| | Total | 109 | | |

Estadísticos de prueba^a

| | PRACTICAS | MARCO |
|-----------------------------|-----------|----------|
| U de Mann-Whitney | 954.000 | 764.500 |
| W de Wilcoxon | 4609.000 | 4419.500 |
| Z | -.483 | -1.873 |
| Sig. asintótica (bilateral) | .629 | .061 |

a. Variable de agrupación: Institución de donde se graduó en bachillerato.

Prueba de Kruskal-Wallis

Para la comprobación de hipótesis, según la edad.

| | Año académico que cursa. | N | Rango promedio |
|-----------|--------------------------|-----|----------------|
| PRACTICAS | Segundo año | 52 | 43.13 |
| | Tercer año | 25 | 52.08 |
| | Cuarto año | 25 | 68.32 |
| | Total | 102 | |
| MARCO | Segundo año | 52 | 48.70 |
| | Tercer año | 25 | 60.42 |
| | Cuarto año | 25 | 48.40 |
| | Total | 102 | |

Estadísticos de prueba^{a,b}

| | PRACTICAS | MARCO |
|-----------------|-----------|--------|
| Chi-cuadrado | 13.775 | 11.841 |
| gl | 3 | 3 |
| Sig. asintótica | .003 | .008 |

a. Prueba de Kruskal Wallis

b. Variable de agrupación: Año académico que cursa.